

LOS MEDIOS DIGITALES: GUATEMALA



Los Medios Digitales: Guatemala

UN INFORME DE *OPEN SOCIETY FOUNDATIONS*

ESCRITO POR

Renata Ávila (redactora principal)
Alejandra Gutiérrez Valdizán (redactora asistente)

EDITADO POR

Marius Dragomir y Mark Thompson
(editores del Programa de Medios de *Open Society*)
Fernando Bermejo (editor regional)

COMITÉ EDITORIAL

Yuen-Ying Chan, Christian S. Nissen, Dušan Reljić,
Russell Southwood, Damian Tambini
El Comité Editorial es una instancia de asesoría. Sus integrantes no son responsables por la información o apreciaciones contenidas en los textos del documento “Los Medios Digitales”

EQUIPO DEL PROGRAMA DE MEDIOS DE *OPEN SOCIETY*

Meijinder Kaur, asistente de programa; Stewart Chisholm, director asociado

EQUIPO DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN DE *OPEN SOCIETY*

Vera Franz, gerenta principal de programa; Darius Cuplinskas, director

10 de noviembre de 2013

Contenido

Los Medios Digitales	4
Resumen Ejecutivo	6
Contexto	12
Indicadores Sociales.....	14
Indicadores Económicos.....	17
1. Consumo de los Medios de Comunicación: El Factor Digital	18
1.1 Demanda Digital	18
1.2 Preferencias en los Medios de Comunicación	23
1.3 Proveedores de Noticias	25
1.4 Apreciaciones.....	28
2. Medios Digitales y Emisoras Públicas o Estatales.....	29
2.1 Instituciones de Servicio Público y Estatales.....	29
2.2 Provisión del Servicio Público	36
2.3 Apreciaciones.....	38
3. Medios Digitales y Sociedad.....	40
3.1 Contenidos Generados por el Usuario (UGC)	40
3.2 Activismo Digital.....	45
3.3 Apreciaciones.....	48

4.	Medios Digitales y Periodismo	49
4.1	Impacto sobre Periodistas y Salas de Prensa	49
4.2	Periodismo de Investigación	51
4.3	Diversidad Social y Cultural.....	56
4.4	Diversidad Política.....	61
4.5	Apreciaciones.....	63
5.	Medios Digitales y Tecnología.....	65
5.1	Espectro de Transmisión	65
5.2	Filtro Digital.....	70
5.3	Telecomunicaciones	71
5.4	Apreciaciones.....	73
6.	Empresas Digitales	74
6.1	Propiedad	74
6.2	Financiamiento de los Medios de Comunicación	78
6.3	Modelos Empresariales de los Medios de Comunicación.....	79
6.4	Apreciaciones.....	79
7.	Políticas, Leyes y Reguladores.....	81
7.1	Políticas y Leyes	81
7.2	Reguladores	84
7.3	Interferencia del Gobierno	85
7.4	Apreciaciones.....	86
8.	Conclusiones.....	88
8.1	Medios de Comunicación Hoy	88
8.2	Medios de Comunicación a Futuro.....	90
	Lista de Abreviaturas, Imágenes, Cuadros y Compañías.....	92

Los Medios Digitales

Los valores que apuntalan el buen periodismo, la necesidad de los ciudadanos de contar con información confiable y abundante, y la importancia de tal información para una sociedad saludable y una robusta democracia: estos valores son permanentes, y brindan una guía a cualquier persona que trate de comprender los cambios actuales ocurridos a lo largo del panorama de los medios de comunicación.

Los estándares de la profesión están en proceso de establecerse. La mayoría de los efectos que las nuevas tecnologías han impuesto sobre el periodismo se formaron en las sociedades más desarrolladas, pero dichos cambios están influenciando igualmente los medios de comunicación en sociedades menos desarrolladas.

El proyecto **Trazando el Mapa de los Medios Digitales** examina a profundidad estos cambios, y se propone tender puentes entre investigadores y gestores de políticas, activistas, académicos y entes reguladores de todo el mundo. El proyecto impulsa igualmente capacidades en gestión de políticas en países donde éstas se encuentran menos desarrolladas, estimulando a los grupos de interés a participar en el cambio y a influenciarlo. Al mismo tiempo, dicha investigación crea una base de conocimientos, sentando los fundamentos para el trabajo en incidencia, desarrollando capacidades y enriqueciendo el debate.

El Programa de Medios de Comunicación de las Fundaciones Open Society ha apreciado cómo los cambios y la continuidad afectan los medios de comunicación en diferentes lugares, redefiniendo la manera en que éstos pueden operar de manera sostenible al mismo tiempo que se mantienen fieles a los valores de pluralismo y diversidad, transparencia y fiscalización, independencia editorial, libertad de expresión e información, servicio al público y elevados estándares profesionales.

El proyecto **Trazando el Mapa de los Medios Digitales** evalúa, a la luz de estos valores, las oportunidades y riesgos globales generados para los medios de comunicación por los acontecimientos siguientes:

- el cambio de la transmisión abierta analógica a la digital;
- el desarrollo de nuevas plataformas de medios de comunicación como fuentes de noticias;
- la convergencia de la transmisión abierta tradicional con las telecomunicaciones.

Con una cobertura de 60 países, el proyecto examina cómo estos cambios afectan el principal servicio democrático que debe proporcionar cualquier sistema de medios de comunicación – noticias sobre temas políticos, económicos y sociales.

Los informes de **Trazando el Mapa de los Medios Digitales** son elaborados por investigadores locales y organizaciones contrapartes en cada país. Acumulativamente, estos informes brindarán un recurso muy necesario sobre el papel democrático de los medios digitales.

Además de los informes de país, el Programa de Medios de Open Society ha encomendado la elaboración de documentos de investigación sobre una gama de temas relacionados a los medios digitales. Estos documentos son publicados como la **Serie de Referencia MDM**.

Los Medios Digitales: Guatemala

Resumen Ejecutivo

Guatemala es una democracia relativamente joven, plagada por altos niveles de crímenes violentos, corrupción y desigualdad de ingresos, con una pobreza que se concentra en áreas rurales y entre las poblaciones indígenas. Una de cada cuatro personas adultas en Guatemala no sabe leer, lo que representa una de las tasas de analfabetismo más altas de la región. Es improbable que los medios de comunicación digitales y sociales resuelvan estos problemas en el futuro inmediato. Sin embargo, en la medida en que nuevas tecnologías de la comunicación se difundan entre una población relativamente joven, es probable que éstas cumplan una función cada vez mayor en dar forma a la ciudadanía y promover el cambio social.

La ecología de los medios de comunicación en Guatemala se encuentra aún subdesarrollada — en el transcurso de la última década, la televisión llegó por primera vez a más de una cuarta parte de los hogares. Como resultado de ello, la mayoría de los hogares con televisión están equipados para recibir televisión digital. Sin embargo, la transición digital de la televisión terrestre —que aún sigue siendo la plataforma dominante— apenas ha comenzado. En abril de 2013, el Presidente anunció un plan de transición digital pero cuando este informe ingresaba a prensa los detalles de dicho plan no habían sido dados a conocer. Dada la precaria infraestructura en zonas rurales, el escaso desarrollo de los centros urbanos y el mínimo nivel de compromiso de fondos públicos, no parece probable que la transición de la televisión analógica ocurra en el futuro inmediato. El problema se complica por una falta de transparencia, de consulta pública y de participación de la sociedad civil.

Para algunas personas, los retrasos burocráticos y confusiones ocurridos en la transición digital reflejan el nivel de influencia política de las actuales emisoras terrestres, preocupadas por proteger sus posiciones dominantes en el mercado. En noviembre de 2012, el Congreso aprobó una enmienda legislativa, que permitía a los actuales titulares de licencias de transmisión renovarlas por hasta 20 años.

La televisión es, de lejos, el medio de comunicación más ampliamente consumido, aunque la cobertura universal aún está limitada en regiones que no cuentan con acceso a la electricidad. La familia promedio dedica hasta siete horas al día a la televisión y la audiencia se encuentra altamente concentrada, pues los cuatro

principales canales de televisión son propiedad del Grupo AlbaVisión. La radio sigue siendo importante en áreas que no cuentan con suministro de energía eléctrica y que presentan altas tasas de analfabetismo y, en esa medida, constituye todavía el único medio de comunicación masivo que se encuentra fácilmente disponible a lo largo del país.

De otro lado, la demanda de computadoras personales (PC) y el acceso a Internet siguen estando limitados a una minoría privilegiada. Actualmente sólo el 16 por ciento de la población cuenta con conexión a Internet, y apenas el 1 por ciento tiene conexión de banda ancha. El uso del Internet se concentra entre la clase media y los jóvenes urbanos. Escasean los esfuerzos para cerrar la brecha digital: en el año 2010, el gobierno rechazó una propuesta de políticas para ampliar de manera agresiva la infraestructura de cable de fibra óptica en áreas rurales, donde la pobreza es rampante y la exclusión viene empeorando. Sin embargo, existe sólida evidencia de la propagación de la telefonía móvil por cuanto los usuarios acceden a través de sus teléfonos no sólo al Internet sino también a servicios de televisión y radio. En 2011, como resultado de una fuerte inversión del sector privado en infraestructura de telefonía móvil, la penetración de la telefonía móvil de banda ancha sobrepasó la de las conexiones fijas.

Los diarios más importantes han lanzado versiones especializadas de sus productos para teléfonos móviles y computadoras portátiles de pantalla táctil (*tablet*). Pero sólo dos publicaciones aparecen entre los 20 sitios web más visitados, y las emisoras aún no han establecido una presencia virtual significativa. En términos de contenido, la digitalización aún no ha producido una oferta noticiosa más diversa, al menos entre los medios de comunicación convencionales. En particular, prácticamente no existe una representación de las comunidades o idiomas indígenas en los medios de comunicación convencionales, lo cual resulta particularmente problemático dado que las poblaciones indígenas figuran entre los grupos con menor probabilidad de usar el Internet y de aprovechar los medios digitales debido al analfabetismo y barreras de idioma.

Recientemente se asignó una licencia de transmisión a la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, pero ésta no recibió ni el presupuesto ni la capacidad para competir con los medios hegemónicos; más aún, la asignación de la licencia fue acompañada de una prohibición de difundir publicidad y contenido comercial. Pese a estas limitaciones, la Academia produce programación educativa, cultural y noticiosa que no está restringida a su audiencia objetivo de poblaciones indígenas. Su sostenibilidad, sin embargo, pende de un hilo, y las emisoras convencionales no están obligadas a producir programación para audiencias marginales o minoritarias.

Aunque la blogósfera sigue estando muy limitada en términos de diversidad, número y alcance, ha abierto un espacio para presentar temas y asuntos que desafían la agenda noticiosa convencional. Durante los últimos cinco años se ha presenciado también un incremento de los diarios virtuales locales, aumentando la disponibilidad de contenidos noticiosos y de fuentes provenientes de áreas remotas que están prácticamente excluidas del mapa de los medios de comunicación.

Son los medios comunitarios —especialmente la radio comunitaria— los que ofrecen la mejor oportunidad de desafiar la narrativa dominante de las empresas de medios de comunicación. Organizaciones comunitarias

y religiosas despliegan activos esfuerzos en cuanto a la creación de contenidos en diferentes idiomas, dirigidos a audiencias locales. No existe para ello, sin embargo, un sistema de subsidio o apoyo estatal, y un enfoque exclusivo de mercado abierto al otorgamiento de licencias ha generado el establecimiento de oligopolios regionales que resultan en la sub-representación de diversas comunidades en el espectro de las licencias. Debido a ello, un gran sector de la vibrante comunidad de radios comunitarias en Guatemala es pirata, bajo amenaza de cada vez mayores acciones de fiscalización por parte del gobierno. En 2009 fue propuesta una Ley de Medios de Comunicación Comunitarios, la cual permitía el otorgamiento de licencias locales sin fines de lucro para un nuevo sector de baja potencia de transmisión pero que aún no ha sido ratificada.

El periodismo investigativo de calidad es escaso, y éste se concentra en los medios impresos. Un tercer sector emergente ha demostrado ser frágil y de alcance limitado, pero potencialmente constituye un vehículo significativo para las noticias de interés público. *Plaza Pública*, el principal diario digital, es un ejemplo notable a este respecto, y durante su tercer año de existencia produjo más reportajes de investigación que cualquier otra publicación en Guatemala. Aunque sólo produce contenidos virtuales, su difusión es maximizada por el empleo de la licencia *Creative Commons*, que permite la reproducción de reportajes por parte de una serie de canales de difusión. La independencia económica y operativa es clave para el modo de operación de la organización.

Al mismo tiempo, están desapareciendo los antiguos espacios de periodismo de investigación. El medio tradicional más prominente era *Inforpress Centroamerica*, que producía semanalmente reportajes a profundidad para sus suscriptores en toda América Central desde 1972 hasta el 2010, cuando cerró por falta de financiamiento. Pero en contraste a lo ocurrido en muchos otros países, la prensa en Guatemala no se ha visto afectada significativamente por el Internet. Las ganancias obtenidas por los principales diarios siguen siendo significativas, al igual que lo son los ingresos de las estaciones de televisión y radio. También hay en zonas rurales un mercado emergente de publicidad para medios digitales locales e hiper-locales.

Aunque todavía se encuentran en las etapas embrionarias de la digitalización, los periodistas guatemaltecos creen que las tecnologías digitales están volviendo las salas de prensa más flexibles, diversas (en términos del rango de habilidades empleadas y resultados producidos) y autónomas. Se citan herramientas digitales de producción como los impulsores clave del progreso en el trabajo cotidiano de los periodistas. Pero los medios sociales juegan un papel cada vez más significativo como vehículos de difusión, realzando la presencia virtual de nuevas marcas establecidas.

El trabajo de periodistas de investigación se ha visto respaldado por una creciente cultura de transparencia que se ha desarrollado luego que se aprobase la Ley de Libertad de Información en 2008. Amplias restricciones en la ley que permiten a las instituciones retener información por razones de interés público han generado conflictos entre el gobierno y organizaciones dedicadas a impulsar la transparencia. Sin embargo, al menos en un caso notable de data reciente, la batalla ha sido ganada por estos últimos, permitiendo a los periodistas exponer un importante escándalo de corrupción que involucra a programas sociales.

Existe una brecha cada vez mayor en cuanto a habilidades, particularmente en lo que respecta a búsqueda y procesamiento de datos y visualización. Las escuelas de periodismo no enseñan a sus estudiantes cómo codificar la información, y ni siquiera les muestran habilidades básicas de investigación asistida por computadora. De otro lado, la cultura de la transparencia y la apertura ha traído consigo el incremento de amenazas, asedio e incluso asesinato contra periodistas, pero la precaria situación financiera de los periodistas rurales los fuerza a emprender otros empleos, y aún no resulta claro si estas muertes estuvieron directamente relacionadas a su trabajo como periodistas. Es probable que la incapacidad de llevar a los perpetradores ante la justicia en estos casos exacerbe el efecto intimidante de la violencia en general, y la ausencia de una investigación confiable haga más difícil sostener que esas muertes están directamente conectadas a la actividad periodística. En tal contexto, quizá no resulta sorprendente que los medios de comunicación convencionales se hayan mostrado consistentemente renuentes a conducir investigaciones o elaborar reportajes a profundidad respecto al tráfico de drogas u otros temas del crimen organizado.

Añadiendo a la presión de la autocensura sobre los medios de comunicación, figura la concentración general de capitales en Guatemala, combinada con la ausencia de medios de servicio público. Ello ha erigido irremontables barreras para develar a través de los medios hegemónicos la corrupción de las empresas, particularmente debido a que la publicidad generada por este sector empresarial representa el 75 por ciento de todos los ingresos de los noticieros. Una cada vez mayor tendencia a ofrecer noticias impresas y digitales de manera gratuita, financiadas mediante la publicidad, puede comprometer más aún la independencia editorial.

Dada la continua ausencia de cualquier regulación de la prensa o de estándares profesionales establecidos, la digitalización también exacerba un deficiente récord de ética entre los periodistas. Las coimas entre fuentes y periodistas se encuentran muy difundidas y existe escasa protección, si acaso alguna, contra invasiones a la privacidad, reportajes maliciosos y ofensivos, o cobertura mediática que puede resultar prejuiciosa en procesos legales. Los instrumentos digitales de producción han facilitado prácticas periodísticas más invasivas, y existe escaso control legal, si acaso alguno, respecto a la protección de datos. La relativa facilidad para producir y difundir medios audiovisuales también ha incrementado la diseminación de contenidos nocivos, maliciosos y ofensivos.

Parte del problema reside en la ausencia de una formación periodística profesional, y la existencia de condiciones laborales restrictivas. Según un comunicado de *WikiLeaks*, un ex-Embajador de los EE.UU. describía a los periodistas guatemaltecos como predominantemente “jóvenes, mal educados y mal pagados, y a merced de editores quienes tienen sus propias agendas.”

Otro aspecto del problema consiste en el hecho de que los mercados de los medios de comunicación se encuentran altamente concentrados. Cuatro de cada cinco canales de televisión terrestre, y el 90 por ciento de las audiencias televisivas, están comandadas por una sola persona, Ángel González, quien ha otorgado espacios preferenciales de transmisión a sus candidatos favoritos durante campañas electorales. En los medios impresos la situación es apenas un poco diferente, estando cuatro de los cinco principales diarios de circulación nacional controlados por dos familias.

La propiedad de los medios, sin embargo, está atravesando una transición, de medios afiliados a un partido con alcance nacional y de propiedad familiar, a corporaciones internacionales que compran compañías locales o establecen alianzas con el monopolio local. Aunque ello ha conllevado un grado de profesionalización y ha supuesto la disponibilidad de más equipos para producir noticieros, la calidad y diversidad de los contenidos ha sido mayormente descuidada. Particularmente preocupante resulta la ausencia de contenidos producidos domésticamente, lo cual es improbable que cambie como resultado de medios de comunicación que terminan cada vez más en manos extranjeras.

En medio de la concentración de los mercados de medios tradicionales, los medios sociales siguen siendo el privilegio de una pequeña minoría y, como tal, han hecho poco por empoderar a las audiencias y grupos que se encuentran marginalizados o excluidos de los medios de comunicación hegemónicos. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) han adoptado de manera tardía las plataformas digitales y, dado el limitado alcance del Internet entre la población, el activismo de la sociedad civil tiende a emplear estrategias virtuales sólo como un suplemento de campañas en los medios tradicionales. Ha habido un fuerte énfasis respecto a la transparencia. Los esfuerzos realizados por Guatemala Visible, por ejemplo, han promovido una mayor cultura de apertura entre las instituciones públicas y las figuras políticas, así como un escrutinio más cercano de las elecciones por parte de los medios de comunicación hegemónicos. Los propios medios digitales han jugado un papel crucial en la cobertura de las últimas elecciones presidenciales, las cuales incluyeron el primer debate presidencial transmitido por medios digitales.

Más allá de ello, los incipientes grupos virtuales promueven la ciudadanía mediante la educación y campañas que giran alrededor de una serie de temas de interés público. Igualmente, un número creciente de activistas digitales indígenas promueven su idioma y tradiciones culturales mediante el espacio virtual. Tomada en su conjunto, sin embargo, la sociedad civil digital sigue estando subdesarrollada.

En términos de políticas de los medios de comunicación, la digitalización no ha alterado el modelo privatizado de comunicaciones en Guatemala, y sigue ausente la voluntad política para establecer medios de comunicación de servicio público. Los subsidios directos otorgados en años recientes a medios de comunicación han estado limitados a capacitar a periodistas de zonas rurales en el uso de herramientas digitales al servicio de la propaganda oficial. De lejos, el apoyo estatal más significativo hacia los medios se da bajo la forma de la publicidad oficial. Un intento realizado por el gobierno anterior para diversificar a los receptores de estos fondos (incluyendo a medios comunitarios y virtuales) fue revertido por la actual Administración, la cual restableció el mercado concentrado de televisión como su principal beneficiario.

En términos de acceso, ha habido iniciativas por parte de gobiernos locales para ofrecer conexión inalámbrica al Internet en espacios públicos. Pero hay escasa información, si acaso alguna, sobre investigaciones realizadas respecto a la brecha digital en Guatemala y, sin una política orientada a la capacitación en habilidades referidas a medios de comunicación, la efectividad de tales iniciativas es ciertamente limitada.

Mientras que a nivel superficial la asignación del espectro electromagnético es relativamente transparente y apolítica, la autoridad pertinente recae en la Superintendencia, cuyo titular es nombrado por el Poder

Ejecutivo. Y aunque la Constitución y la ley declaran que debe tomarse en cuenta el interés público al asignar licencias para el uso del espectro, un enfoque exclusivamente basado en el mercado ha excluido de éstas a estaciones de radio comunitarias sin fines de lucro, las cuales no pueden competir con los operadores comerciales en las licitaciones de frecuencias.

Lo que resulta más grave, la interferencia estatal en los medios de comunicación se ha incrementado mediante nuevas tácticas indirectas para suprimir la información y la disidencia. Se ha producido un número cada vez mayor de casos en los cuales el gobierno ha empleado la ley penal para restringir la libertad de expresión. Tales sucesos reflejan una desfalleciente gobernabilidad y una creciente violencia en la sociedad guatemalteca, que la digitalización ha hecho poco o nada por impedir.

Contra este telón de fondo, el marco legal y regulatorio ha ofrecido una respuesta mayormente escasa ante los retos de la digitalización. Por encima de todo, se evidencia la aguda ausencia de dispositivos legales que promuevan la emisión de señales digitales por parte de comunidades indígenas, medios de carácter público, o grupos de interés público, y no existen políticas claras o eficaces orientadas a impedir la concentración de los medios de comunicación. En vistas a llenar este vacío, este informe propone una serie de recomendaciones de políticas para mejorar la transparencia y fiscalización en cuanto a medios de comunicación digitales; para apoyar y promover la expresión de comunidades y minorías en el panorama de los nuevos medios de comunicación; para establecer medios de comunicación de servicio público; para saldar la brecha digital; y para mejorar el acopio, monitoreo y análisis de los datos y tendencias sobre consumo de los medios de comunicación.

Contexto

Guatemala es un Estado de América Central ubicado al sur de México. Se trata de una democracia relativamente joven, plagada por altos niveles de crímenes violentos, corrupción y desigualdad en la riqueza, con una concentración de la pobreza en zonas rurales y entre poblaciones indígenas. Guatemala posee una de las tasas más altas de analfabetismo en la región, que se refleja en que uno de cada cuatro adultos en el país no puede leer.

La atención de la sociedad y los medios de comunicación en Guatemala estuvo cautivada por el proceso judicial en 2013 contra el ex-General del Ejército y Presidente *de facto* Efraín Ríos Montt, una de las personalidades políticas más controvertidas del país, acusado de genocidio en diferentes localidades cuando comandaba el régimen militar a inicios de la década de 1980. Se trataba de la primera vez que un ex-Jefe de Estado había sido juzgado en un tribunal a nivel nacional por genocidio y crímenes de lesa humanidad. El veredicto de culpabilidad pronunciado en mayo de 2013 contra Ríos Montt, anulado más tarde ese mismo mes, provocó intensas reacciones en todo el mundo.

Según el Banco Mundial¹, el sector de la población considerado como el 10 por ciento más rico controla casi el 50 por ciento de la riqueza del país; el 20 por ciento más rico de la población controla dos tercios de la riqueza. En la base de este espectro, el 32 por ciento de la población vive con menos de US \$2 diarios, y un 15.5 por ciento vive con menos de US \$1 por día.

Los indicadores de desarrollo social de Guatemala, como la tasa de mortalidad infantil, representan algunos de los peores niveles de la región y, debido a una escasa inversión en educación, el país tiene una de las tasas más altas de analfabetismo. La alfabetización de adultos figura como una de las más bajas de la región, con sólo un 75.3 por ciento de adultos capaces de leer y escribir². Entre los jóvenes, hasta un 80 por ciento puede

-
1. Banco Mundial, *Guatemala Poverty Assessment: Good performance at low levels* [Evaluación de Pobreza en Guatemala: Buen desempeño a bajos niveles], Informe No. 43920-GT, Unidad de Reducción de la Pobreza y Gestión Económica, 2009.
 2. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Guatemala. Country profile of human development indicators* [Guatemala. Perfil nacional de indicadores de desarrollo humano], 26 de noviembre de 2011, en: <http://hdrstats.undp.org/en/countries/profiles/GTM.html> (información tomada el 16 de marzo de 2013).

leer y escribir en español, y el analfabetismo ha disminuido en más de 5 por ciento durante los últimos cinco años³. Con niveles de malnutrición de 51 por ciento en zonas rurales, más de la mitad de la población vive en la pobreza. La mayoría de los pobres (el 72 por ciento de ellos) se ubican en zonas rurales y pertenecen a grupos étnicos indígenas en la sierra sur-occidental y nor-occidental de Guatemala.

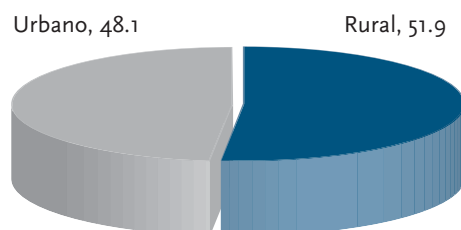
3. UNESCO, “*Youth literacy*” [Alfabetización de los jóvenes], Hoja Informativa UIS No. 3, Instituto de Estadísticas de la UNESCO, 2011.

Indicadores Sociales

Población: 14,476 millones

Número de hogares: 2.6 millones⁴

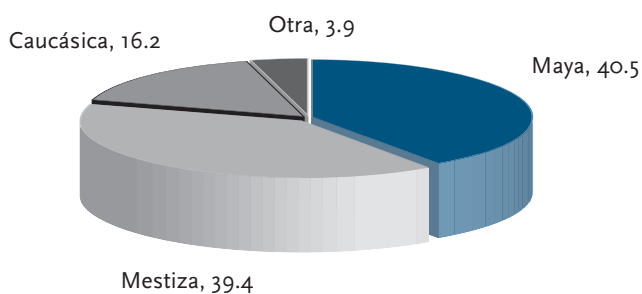
Ilustración 1.
Desagregado rural–urbano (% de la población total), 2011



Fuente: Banco Mundial, “World Development Indicators: Guatemala” [Indicadores de Desarrollo Mundial: Guatemala] (información tomada el 13 de enero de 2013)⁵

Las poblaciones maya y mestiza sumadas representan casi el 80 por ciento de todos los habitantes del país.

Ilustración 2.
Composición étnica (% de la población total), 2002



Fuente: Instituto Nacional de Estadística de la República de Guatemala (INE), Censo 2002⁶

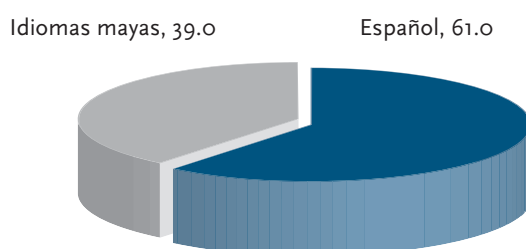
4. INE, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, Guatemala, 2006.

5. Consultar: <http://data.worldbank.org/country/guatemala> (información tomada el 20 de enero de 2013).

6. Consultar: <http://www.ine.gob.gt/np> (información tomada el 12 de enero de 2013).

En términos generales, Guatemala comprende una amplia diversidad cultural y lingüística. Aunque el idioma oficial del país es el español, existen en Guatemala 23 lenguas maya⁷, la mayoría de ellas en peligro de desaparecer. Guatemala tiene importantes grupos indígenas cuyos idiomas tienen cerca de un millón de hablantes: k'iche' tiene 890,596 hablantes, q'eqchi' tiene 716,101, kaqchikel tiene 444,954, y mam tiene 477,717. Otros idiomas como itza y xinca son hablados por apenas unas 1,000 personas y pueden desaparecer pronto. Es importante advertir que, según la UNESCO⁸, el 54.5 por ciento de la población maya es bilingüe en maya y español, mientras que el 43.6 por ciento es monolingüe, hablando sólo un idioma maya.

Ilustración 3.
Composición lingüística (% de la población total) 2002



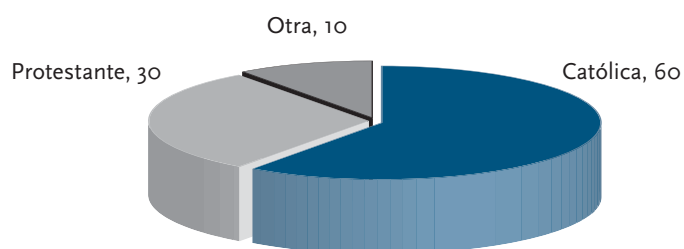
Fuente: C. Moseley (editor), *Atlas of the World's Languages in Danger* [Atlas de los Idiomas del Mundo en Peligro], 3era edición, Publicaciones de UNESCO, París (versión en Internet), 2010⁹; INE, Censo 2002.

No se ha realizado un censo oficial de las confesiones religiosas en Guatemala, pero la información existente muestra que es un país abrumadoramente cristiano. En 2013, la Conferencia Episcopal Católica Romana de Guatemala estimaba que un 65–70 por ciento de la población era católica¹⁰. Ese mismo año, Alianza Evangélica, la federación oficial de las denominaciones protestantes, estimaba que un 35–40 por ciento de la población del país era protestante¹¹. El mayor grupo protestante es la Iglesia *Full Gospel* [Evangelio Pleno], seguido por las Asambleas de Dios, la Iglesia Centroamericana y la Iglesia Príncipe de la Paz. También hay una serie de grupos evangélicos independientes más pequeños.

7. Los guatemaltecos hablan 24 distintos idiomas: achi', akatek, awakatek, ch'orti', chuj, garífuna, itzá, ixil, jakaltek, k'iche', kaqchikel, mam, mopán, poqomam, poqomchi', q'aanjob'al, q'eqchi', sakapultek, sipakapense, castellano, tektitek, tz'utujil, uspantek y xinca.
8. Moseley, C. (editor), *Atlas of the World's Languages in Danger* [Atlas de los Idiomas del Mundo en Peligro], 3era edición, Publicaciones de UNESCO, París, 18 de noviembre de 2011, en: <http://www.unesco.org/culture/en/endangeredlanguages/atlas> (información tomada el 12 de enero de 2013).
9. Consultar: <http://www.unesco.org/culture/en/endangeredlanguages/atlas> (información tomada el 18 de noviembre de 2011).
10. Escobar, José Luis, "Los números de la fe", *Prensa Libre*, 24 de marzo de 2013, en: http://www.prensalibre.com/revista_d/NUMEROS-FE_0_884311777.html (información tomada el 24 de abril de 2013).
11. "Guatemala, el país de Latinoamérica con más evangélicos", Radios Cristianas, en: <http://www.radioscristianas.com/archives/33> (información tomada el 12 de enero de 2013).

Ilustración 4.

Composición religiosa (% de la población total), 2010



Fuente: Departamento de Estado de los EE.UU., *July–December 2010: International Religious Freedom Report* [Julio–Diciembre 2010: Informe sobre Libertad Religiosa Internacional], 13 de setiembre de 2011¹²

12. Consultar: http://www.state.gov/g/drl/rls/irf/2010_5/168217.htm (información tomada el 16 de marzo de 2013).

Indicadores Económicos

Cuadro 1.
Indicadores Económicos, 2005–2013

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^o	2013 ^f
PBI (precios actuales, miles de millones de US \$)	27.21	30.23	34.11	39.13	37.73	41.34	46.90	50.29	53.18
PBI (precios actuales, US \$), per cápita	2,140	2,320	2,554	2,859	2,690	2,875	3,182	3,329	3,435
Producto Nacional Bruto (PNB), (US \$ actuales), per cápita	3,990	4,210	4,490	4,630	4,560	4,630	4,800	n/d	n/d
Desempleo (% de la fuerza laboral total)	1.8	n/d	2.4	3.5	4.0*	n/d	n/d	n/d	n/d
Inflación (tasa anual promedio, % comparado año anterior)	8.5	5.7	8.7	9.4	-0.2	5.3	6.2	4.0	4.0

Notas: 56 por ciento de la población está subempleada (trabajando menos de 40 horas o recibiendo menos del sueldo mínimo); °: prospecto; f: predicción; n/d: no disponible

Fuentes: Fondo Monetario Internacional (FMI) para PBI e inflación; Banco Mundial para PNB; e INE para datos de subempleo.

1. Consumo de los Medios de Comunicación: El Factor Digital

1.1 Demanda Digital

1.1.1 Equipos Digitales

En el transcurso de la última década, el acceso a la televisión en Guatemala se ha incrementado dramáticamente. Durante el lustro pasado, el 27 por ciento de los hogares guatemaltecos recibió por primera vez un aparato de televisión. Tanto la población como el número de nuevas familias jóvenes están creciendo rápidamente, especialmente en zonas rurales. Nuevas conexiones con México están incrementando la cobertura de electricidad en áreas remotas cerca de la frontera con este país¹³, área que presenta el más alto crecimiento demográfico y económico (de actividades tanto legales como ilegales)¹⁴.

Aunque no hay datos confiables sobre el número de aparatos de radio en Guatemala, este medio sigue siendo un vehículo importante de comunicación en áreas que no cuentan con suministro de energía y donde se presentan bajos índices de alfabetismo, dado que es el único medio de comunicación masiva que se encuentra fácilmente disponible. En la medida en que el costo de la tecnología se vuelve más asequible, los teléfonos móviles se están convirtiendo en algo más que simplemente una herramienta de comunicación para los guatemaltecos¹⁵; éstos los están empleando para tener acceso al Internet, recibir actualizaciones de noticias, tener acceso a servicios bancarios, hacer transferencias de dinero, hacer pagos a proveedores de servicios, y también como receptores de señal para estaciones de televisión y radio¹⁶.

13. “Interconexión Eléctrica México-Guatemala”, Proyecto Mesoamérica, diciembre de 2012, en: http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=172 (información tomada el 20 de enero de 2013).

14. Comisión Nacional de Energía Eléctrica, Índice de cobertura eléctrica 2010, Guatemala, 2011. Según el Índice Nacional de Provisión de Servicio de Energía, Alta Verapaz sólo contaba con una cobertura del 34 por ciento mientras que Petén, el departamento más grande en Guatemala, tenía apenas una cobertura del 51.4 por ciento. Es importante señalar que las dos regiones con menor acceso a la electricidad son aquellas que presentan los más altos niveles de delincuencia relacionada a las drogas.

15. Consultar por ejemplo el uso de mensajes de texto a celulares (SMS) para campañas de prevención y educación en salud: “*TulaSalud: Telemedicina and Teleducation in indigenous Areas in Guatemala*” [TulaSalud: Tele-Medicina y Tele-Educación en Zonas Indígenas en Guatemala], e-Salud Pública y Equidad en América Latina, en: <http://www.es.esacproject.net> (información tomada el 22 de enero de 2013).

16. Téllez, C., *Tigo Money Launches in Central America, Mobile Money for the Unbanked* [Se Lanza Tigo Money en América Central, Transferencias Financieras a Través de Teléfonos Celulares para Personas sin Cuentas de Banco], 24 de diciembre de 2011, en: <http://mmublog.org/blog/tigo-money-launches-in-central-america> (información tomada el 22 de enero de 2013).

La penetración de las computadoras y del acceso al Internet en los hogares es baja: no hay acceso a Internet de banda ancha en casi la mitad del país, y el servicio 4G a través de teléfonos móviles no está disponible en todas partes¹⁷. En el año 2010, el gobierno declinó la implementación de una estrategia agresiva para expandir redes de fibra óptica en regiones rurales priorizadas donde la pobreza es rampante y la exclusión viene empeorando¹⁸.

El Fondo para el Desarrollo de la Telefonía (FONDETEL) en Guatemala ha subsidiado la construcción de más de 5,500 cabinas de teléfonos públicos, beneficiando a cerca de 1.49 millones de personas. Sin embargo, el proyecto no planea ir más allá de los teléfonos públicos, desatendiendo la necesidad de redes de fibra óptica en áreas rurales para el desarrollo de infraestructura pública que permita la interconexión de instituciones públicas, las escuelas y el gobierno.

En áreas urbanas y entre adultos jóvenes de clase media, la tendencia creciente consiste en acceder al Internet en sus aparatos móviles. Pero la ausencia de una banda ancha fija tiene repercusiones negativas para la provisión de servicios públicos, acceso a bases de datos interconectadas, y servicios bancarios competitivos¹⁹. En zonas urbanas, especialmente en la capital, Ciudad de Guatemala, el número creciente de teléfonos inteligentes (*smartphones*) está transformando la manera en que las personas acceden a la información y las noticias²⁰. Los diarios con mayor circulación y tráfico de Internet lanzaron versiones especializadas de sus emisiones noticiosas para ser consultadas a través de teléfonos móviles y computadoras portátiles de pantalla táctil²¹. La versión de *Prensa Libre* para aparatos móviles permite a los usuarios leer el diario desde cualquier sistema operativo²², mientras que *elPeriódico de Guatemala* cuenta con una aplicación para iPhone y iPad, y también con una versión móvil para todos los sistemas, así como actualizaciones por mensaje de texto (SMS) sobre noticias de último minuto, mediante el pago de una tarifa reducida.

17. Tigo, cobertura de servicios 3G en Guatemala, mapa, en: <http://www.tigo.com.gt/mundo-tigo/cobertura-3g> (información tomada el 12 de enero de 2013). Consultar también: *Claro, Coverage of Mobile Services Map* [Claro, Mapa de Cobertura de Servicios Móviles], en: http://www.claro.com.gt/wps/portal/gt/pc/personas/movil/cobertura/alta-verapaz!/ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3hfn0AzJzdTEwP_MHcnA-89QX29zx1DfAHNfA6B8JE55J1MzYnQb4ACOBgR0e-lHZSbl6pUn5-oZ6BmYmZoamhoZmRmampgamxlY6vt55Oem6hfkxkZUOio-qAgCsUIOW/dl3/d3/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh (información tomada el 22 de enero de 2013).

18. Luego que el Banco Mundial otorgase un préstamo al Fondo para el Desarrollo de la Telefonía (FONDETEL) de Guatemala, el gobierno decidió no ejecutar el proyecto y dirigió los fondos hacia otros destinos.

19. Entrevista con el asesor legal de Navega.com, Javier Ruata, Guatemala, 10 de julio de 2011.

20. Hurtado, P., "Del Frijolito al BlackBerry", *elPeriódico de Guatemala*, 10 de abril de 2011, en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110410/domingo/193903> (información tomada el 1 de noviembre de 2013). "Frijolito" es el nombre coloquial del modelo más económico disponible de teléfono celular, que tiene sólo las funciones básicas, como hacer llamadas y enviar mensajes de texto (SMS).

21. *Prensa Libre*, edición móvil, en: <http://mensajes.prensalibre.com> (información tomada el 27 de enero de 2013).

22. *Prensa Libre*, nueva edición móvil, en: http://www.prensalibre.com/noticias/Nueva-version-movil_0_902909711.html (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

Cuadro 2.

Hogares que poseen equipos en Guatemala, 2005–2010

	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	# de H* (‘000)	% de TH**	# de H (‘000)	% de TH	# de H (‘000)	% de TH	# de H (‘000)	% de TH	# de H (‘000)	% de TH	# de H (‘000)	% de TH
aparato TV	1,930	65.9	2,071	68.6	2,173	70.0	2,450	77.0	2,271	84.9	3,126	93.5
aparato radio	n/d	n/d	2,355	78.0	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
PC	246	8.4	323	10.7	422	13.6	472	14.8	490	15.0	528	15.8

Notas: * H: hogares que poseen el equipo; ** TH: número total de hogares; n/d: no disponible

Fuentes: Cálculos de los autores y editores de este informe, basados en información de *International Telecommunication Union* (ITU), 2011, y *Pyramid Research Media Forecast for Guatemala*, abril de 2011.

1.1.2 Plataformas

Existe limitada información disponible públicamente que describa las plataformas que transmiten noticias en Guatemala, y no se ha implementado un esfuerzo sistemático para monitorear y evaluar los aparatos que los guatemaltecos están empleando para acceder a las noticias (especialmente notable resulta la ausencia de información en relación a la radio). Sin embargo, se dispone de estos datos en informes elaborados por compañías privadas que investigan el mercado digital.

Según una de estas compañías privadas, *Pyramid Research*, sólo un pequeño porcentaje de los televisores no pudo hacer la transición a transmisión digital en 2011. Un gran porcentaje de guatemaltecos adquirió sus equipos durante la última década y, por ello, la mayoría de ellos estaba bien equipada para recibir la señal digital. Sólo un reducido número de hogares con televisión está pagando por recibir servicios adicionales. La investigación mostró que 135,000 hogares se suscribieron a servicios de TV pagada como HDTV, HD, IPTV o TIVO que son suministrados por los principales servicios de telecomunicaciones. Sin embargo, existe una tendencia a ofrecer televisión digital a precios asequibles en áreas urbanas. La tarifa mensual para acceder a la televisión digital se ubica actualmente a menos de US \$20²³.

La televisión por cable es especialmente importante en áreas rurales. La red de televisión por cable se compone de hasta 74 compañías diferentes, las cuales proporcionan servicios a todo el país. El suscriptor paga un monto pequeño, una tarifa mensual promedio de suscripción menor a US \$8, para estar conectado al servicio²⁴. El contenido al que se accede mediante la televisión por cable es mayormente internacional, con escasas producciones nacionales y locales. Los servicios de televisión pagada *premium* están todavía limitados a un mercado más exclusivo en Guatemala. Las compañías de cable están incrementando la oferta de *double-play* [doble servicio], que brinda tanto Internet fijo de banda ancha como transmisión de televisión, compartiendo la infraestructura y transfiriendo al usuario el costo del equipo para la conexión — por lo general, el usuario debe cubrir el costo del módem y los cables para la conexión de Internet.

23. Precios de Claro TV Guatemala. Consultados mediante llamada telefónica el 27 de mayo de 2013.

24. Basado en información recopilada de 50 operadores de cable.

Millicom, compañía de telecomunicaciones, brinda ahora dos diferentes servicios bajo la marca Tigo: operaciones bancarias desde un dispositivo móvil, y seguridad. Por una tarifa reducida, la compañía ofrece un servicio de remesas domésticas (“Tigo Money”). También ofrece un sistema de vigilancia para rastrear empleados y dar seguimiento a todas las transacciones de dinero mediante teléfonos móviles²⁵. El otro servicio ofrecido para las empresas es “Tigo Zoom”, que permite controlar cámaras de seguridad a distancia para monitorear las actividades en el espacio laboral y rastrear a los trabajadores²⁶.

Cuadro 3.

Plataformas para recepción principal de televisión y demanda digital, 2006–2010

	2006		2007		2008		2009		2010	
	# de H* (‘000)	% de TVH**	# de H (‘000)	% de TVH	# of H (‘000)	% de TVH	# de H (‘000)	% de TVH	# de H (‘000)	% de TVH
Recepción terrestre	1,026	34.0	1,086	35.0	1,145	36.0	1,206	37.0	1,269	38.0
– de la cual es digital	915	30.3	965	31.1	1,024	32.2	1,085	33.3	1,149	34.4
Recepción por cable	148	4.9	179	5.7	217	6.8	246	7.5	298	8.9
– de la cual es digital	118	3.9	141	4.5	167	5.2	180	5.5	208	6.2
Recepción satelital	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	65	2.0	89	2.6
– de la cual es digital	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
IPTV	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	30	0.9	30	0.9
Total	2,071	100.0	2,173	100.0	2,450	100.0	2,271	100.0	3,126	100.0

Notas: * H: hogares que poseen el equipo; ** TH: número total de hogares; n/d: no disponible

Fuentes: *International Telecommunication Union (ITU)*, 2011; *Pyramid Research Media Forecast for Guatemala*, abril de 2011

Hacia fines del año 2012, Guatemala contaba con unos 20 millones de teléfonos móviles operando en el país; sin embargo, hacia noviembre de 2012, el mercado había dejado de crecer²⁷. Tras casi dos décadas de marcada expansión, durante la primera mitad del año 2012 las cifras de teléfonos celulares reportaron una baja, según un informe de la Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala (SIT). De enero a junio de 2012, dos de los tres operadores de telefonía móvil en el país reportaron pérdidas de más de un millón de usuarios. En junio de 2012 se reportaba que el número de líneas activas era de 19.8 millones, 4.6 por ciento menos que los 20.7 millones registrados a fines de 2011. La disminución corresponde a un ajuste en la base de datos de usuarios de teléfonos móviles, ya que los operadores han descontado los números que llevan de cuatro a seis meses sin uso²⁸. Pese a ello, hacia fines de 2012 las cifras se incrementaron de nuevo.

25. Servicio de Rastreo de la Fuerza Laboral de Tigo, en: <http://www.tigo.com.gt/tigo-business/soluciones/tigo-sfm> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

26. Consultar: <http://www.tigo.com.gt/tigo-business/soluciones/tigo-zoom> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

27. Batres, A., “Se frena el auge de la telefonía móvil”, *el Periódico de Guatemala*, en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20121130/economia/221349> (información tomada el 30 de noviembre de 2013).

28. “Telefonica sold to Multi Inversiones” [Venden Telefónica a Multi Inversiones], *elEconomista.es*, en: <http://www.economista.es/empresas-finanzas/noticias/4788712/04/13/Telefonica-vende-un-40-de-sus-activos-en-Guatemala-El-Salvador-Nicaragua-y-Panamá-por-500-millones.html> (información tomada el 13 de abril de 2012).

Tigo Guatemala (antes Comcel) domina el mercado, con un 48 por ciento de las suscripciones móviles, seguido por América Móvil, propiedad de Claro (antes Sercom) con 31 por ciento. Movistar, propiedad de Telefónica, que recientemente vendió parte de sus activos en América Central a un grupo de inversión local²⁹, retiene el restante 21 por ciento. Ninguna porción del mercado ha sido atribuida al operador Intelfon de *Integrated Digital Enhanced Network (iDEN)*, el cual ofrece servicios a usuarios de negocios en Ciudad de Guatemala³⁰.

La mayoría de los aparatos móviles están equipados para tecnologías 3.5G y 4G. Pero aunque estos aparatos alcanzaron una alta penetración a una velocidad increíble, y su disponibilidad para recibir señal digital es alta, la penetración de la banda ancha fija está muy rezagada, habiendo hecho escasos avances durante los últimos cinco años.

En 2011, como resultado de una fuerte inversión del sector privado en infraestructura móvil, la penetración de la banda ancha móvil en Guatemala sobrepasó la de la banda ancha fija, en contraposición al modesto y lento desarrollo de ésta última, que llega a un pequeño porcentaje de la población a pesar de que su precio se sitúa entre los más bajos de la región³¹.

Aunque hay algunas iniciativas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT) de Guatemala para incrementar la conectividad, enfocadas en establecer redes entre compañías, cooperativas y otras instituciones que ya cuentan con computadoras o que están en posición de adquirirlas, sólo se han implementado unos cuantos proyectos piloto³² que llevan computadoras a maestros y laboratorios de medios de comunicación, y ello sólo en un número limitado de escuelas a través del país. Son mínimos los esfuerzos realizados para cerrar la brecha digital, y la regulación sobre este tema está aún por redactarse.

Cuadro 4.

Tasa de penetración del Internet y penetración de aparatos móviles por número de suscriptores (% de la población total), 2005–2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Internet	5.1	5.7	9.8	14.3	15.5	16.4
– de la cual es de banda ancha	3.9	3.5	4.0	4.1	7.0	10.3
Telefonía móvil	35.4	55.0	89.0	109.1	118.2	125.5
– de la cual es 3G	94.9	97.8	99.7	100.0	n/d	n/d

Nota: n/d: no disponible

Fuentes: *International Telecommunication Union (ITU)*, 2011; *Pyramid Research* (2011)

29. SIT, Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala (SIT) (Crecimiento de la Telefonía Fija y Móvil 2012), en: http://www.sit.gob.gt/files/1513/6864/9180/CRECIMIENTO_DE_LA_TELEFONA_FIJA_Y_MVIL.pdf (información tomada el 12 de setiembre de 2013).

30. SIT, “Crecimiento de la telefonía Fija y móvil”, en: http://www.sit.gob.gt/files/1713/8427/6188/Crecimiento_de_la_telefona_fija_y_mvil_en_Guatemala.pdf (información tomada el 12 de setiembre de 2013).

31. Banco Interamericano de Desarrollo, “*Bridging Gaps, Building Opportunity: Broadband as a Catalyst of Economic Growth and Social Progress in Latin America and the Caribbean. A View from the Industry*” [Acortando Brechas, Construyendo Oportunidades: Banda Ancha como un Catalizador del Crecimiento Económico y el Avance Social en América Latina y el Caribe. El Punto de Vista del Sector], marzo de 2012, en: <http://www.iadb.org/en/publications/publication-detail,7101.html?id=46026> (información tomada el 29 de abril de 2013).

32. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Las TIC para el crecimiento y la igualdad: renovando las estrategias de la sociedad de la información*, 2010.

1.2 Preferencias en los Medios de Comunicación

1.2.1 Principales Cambios en cuanto a Consumo de Noticias

Desafortunadamente, no existe información reciente disponible sobre audiencias en Guatemala a nivel nacional. Sin embargo, estudios realizados en zonas urbanas muestran que los habitantes de las ciudades están incrementando su consumo de los medios y cambiando los patrones de consumo, dedicando más recursos a sus actividades por Internet³³. Eventos importantes como la Copa Mundial de Fútbol y las elecciones modifican e influyen en el consumo de los medios de comunicación y las preferencias del mercado. La mayoría de las 10,000 personas encuestadas por IBOPE Media (2011), con edades entre los 12 y 65 años, dijo contar con un aparato de televisión en sus hogares y poseer un teléfono móvil. Los resultados de la encuesta realizada por IBOPE en 2012 reflejan únicamente un ligero cambio en las cifras y las tendencias³⁴. Los deportes siguen siendo el tema más popular, y la población prefiere seguir esta actividad a través de la radio y de la televisión de señal abierta, mientras que el Internet queda rezagado como vehículo de información al respecto.

Aunque la información sobre consumidores de los medios es muy limitada y no fidedigna, una encuesta realizada en 2011 justo antes de las elecciones generales³⁵ entre votantes registrados —empleando una muestra de 1,200 ciudadanos en 22 municipalidades, 100 ciudades y 202 pueblos en áreas urbanas y rurales— arrojó luces sobre aspectos no explorados antes. Esta encuesta muestra que los medios de comunicación tradicionales prevalecen sobre los medios nuevos y digitales. La principal fuente de noticias a la cual acceden los guatemaltecos es la televisión (46 por ciento), seguida por la radio (28.1 por ciento), publicaciones impresas (16.2 por ciento), televisión por cable (6.7 por ciento), y el Internet (menos del 3 por ciento). La mayoría de las personas (53 por ciento) miran las noticias diariamente en la televisión de señal abierta, y un 37.8 por ciento escuchan diariamente la radio, seguida de cerca por el 36 por ciento que lee diarios todos los días. Sólo un 13 por ciento de los entrevistados (adultos registrados como votantes) usa el Internet diariamente, y apenas un 2.1 por ciento tiene más de 41 años de edad, en tanto la mayoría es menor de 25 años.

Sólo recientemente algunos diarios han intentado adaptar sus productos a los usos locales, produciendo versiones locales de los diarios para los centros urbanos más importantes fuera de Ciudad de Guatemala; sin embargo, estos esfuerzos aún no están enfocados en contenidos digitales.

El consumo de medios digitales está incrementándose entre la clase media y la juventud urbana, y su crecimiento está relacionado estrechamente al incremento de los servicios móviles. La necesidad de comunicarse con los millones de guatemaltecos que viven en los Estados Unidos y en países vecinos ha incrementado el uso de computadoras y la expansión de cafés con conexión de Internet en zonas rurales, a cargo de empresarios jóvenes.

33. IBOPE Media, *Media Book 2011* [Libro de los Medios de Comunicación 2011], Brasil, 2011, en: http://www.ibope.com.br/ibope_media/2011/mediabook/port (información tomada el 24 de diciembre de 2011) (de aquí en adelante, IBOPE Media, *Media Book 2011* [Libro de los Medios de Comunicación 2011]).

34. IBOPE Media, *Media Book 2012* [Libro de los Medios de Comunicación 2011], Brasil, 2012, en: http://www4.ibope.com.br/ibope_media/2012/mediabook/pt/content/Media_book_2012_portugues_final.pdf (información tomada el 24 de diciembre de 2011).

35. Grupo de encuestas de opinión Gauss, *Poll: Media, New Media and Elections* [Encuesta: Medios de Comunicación, Nuevos Medios y Elecciones], Guatemala (2011), en: http://www.miradorelectoralguatemala.org/pdf/II_Encuesta_nacional.pdf (información tomada el 27 de enero de 2013).

1.2.2 Disponibilidad de un Rango Diverso de Fuentes Noticiosas

Aunque se está incrementando el rango de la oferta de medios de comunicación en la medida en que nuevas plataformas se hacen disponibles, ello no necesariamente se traduce en apertura y democracia. Los medios digitales emergentes parecen ser implemente una extensión de un sistema concentrado, renuentes a abrirse a múltiples voces, y siempre a favor de criterios políticos y empresariales, antes que el interés público. Los medios comunitarios y unos pocos medios de comunicación aisladamente expresan las opiniones de diferentes voces, pero su alcance y circulación los hace tanto inefectivos como vulnerables. Tal es el caso especialmente de la radio comunitaria, la cual actualmente presenta la amenaza más visible a la narrativa de los medios de comunicación hegemónicos al discutir temas ambientales y derechos indígenas, acceso a servicios y brechas sociales.

Los diarios están concentrados en pocas manos y no se enfocan en la calidad de los reportajes. Guatemala cuenta con una media docena de diarios en idioma español: *Al Día*, *Nuestro Diario*, *Prensa Libre*, *el Periódico de Guatemala*, *Siglo XXI* y *Metro* (todos ellos con ediciones diurnas), y *La Hora*, un diario vespertino. *Prensa Libre*, *el Periódico de Guatemala*, *Siglo XXI* y *La Hora* son controlados por las familias Carpio y Marroquín, quienes también vienen invirtiendo en televisión de señal abierta, y figuran en el directorio de *Contrapoder* de reciente aparición, así como de la relanzada *Crónica*³⁶. *Metro* es propiedad del grupo radial más poderoso de la familia Archila.

Los pocos medios independientes que han producido reportajes de investigación de alta calidad que desafían el *status quo* son subsidiados (como es el caso de *Plaza Pública Guatemala*, auspiciado por un conjunto de agencias de desarrollo internacional y albergado por la universidad jesuita Rafael Landívar) o se sostienen con una cuota de suscripción (como era el caso de *Inforpress Centroamerica*, que ha dejado de publicarse).

En el año 2012, dos nuevas revistas de investigación iniciaron operaciones: *Contrapoder*³⁷ y *Crónica Guatemala*³⁸ basan su modelo empresarial en la edición impresa, dado que el modelo de revista virtual no genera las ganancias necesarias para constituir un modelo empresarial exitoso.

El problema con los diarios va más allá de la concentración de la propiedad que, aunque es considerable, no ha impedido la aparición de nuevos títulos como *Metro Guatemala*, propiedad del más grande grupo radial, y *El Quetzalteco*. Ninguna persona o grupo indígena, sin embargo, ostenta la propiedad de un diario impreso, y no hay diarios impresos publicados en idiomas indígenas.

El mercado de la televisión es asimismo altamente concentrado, donde un solo grupo es dueño de cuatro de los canales de televisión de señal abierta, los cuales tienen en conjunto un 90 por ciento de la audiencia de este sector. Ángel González, empresario mexicano, es dueño de cuatro de las principales emisoras de televisión en Guatemala y de al menos otras veinte a lo largo de América Latina. González también es dueño de 26

36. Consultar: <http://www.cronica.com.gt> (información tomada el 24 de diciembre de 2011).

37. Consultar: <http://www.contrapoder.com.gt> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

38. En: www.cronica.com.gt (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

estaciones de radio, de la más grande cadena de cines, y de un prominente club de fútbol en Guatemala³⁹. El poder del señor González se extiende más allá de ser el actor dominante en este sector, debido a que ha utilizado estos medios de comunicación para jugar un papel principal en determinar el resultado de las elecciones, mediante el ofrecimiento de publicidad gratuita al partido político de su preferencia⁴⁰.

Sin embargo, aunque los actores dominantes están aprovechando las nuevas tecnologías, diversos medios de comunicación aún son marginales y los consumidores no han cambiado drásticamente sus hábitos sobre consumo de noticias; aunque están probando nuevos formatos, todavía dependen de los medios tradicionales para recibir las noticias.

1.3 Proveedores de Noticias

1.3.1 Principales Fuentes de Noticias

Aunque ninguna entidad independiente ha publicado un estudio sobre audiencias en Guatemala que cubra todos los medios de comunicación, las encuestas realizadas en zonas urbanas en este país señalan a la televisión como la fuente principal de noticias entre adultos y jóvenes, seguida por la radio, la cual prevalece en aquellas áreas que no cuentan con electricidad. La prensa escrita es sólo la tercera fuente a la cual se dirigen los ciudadanos en busca de noticias⁴¹. Incluso si su audiencia es limitada, los medios impresos aún marcan el tono para la línea editorial y las historias a seguir por los programas noticiosos, y también son la fuente principal para reportajes de investigación y piezas de análisis sobre los procesos sociales y políticos en Guatemala. Los principales diarios son *Nuestro Diario*, *Prensa Libre* y *Al Día*, seguidos por *Siglo 21*, así como el diario regional *El Quetzalteco*, que es publicado únicamente los días de semana.

Un proyecto digno de mención, si bien tuvo una corta duración, fue *La Voz del Migrante*⁴², con distribución por Internet e impresa en el diario vespertino *La Hora*, que intentó explorar el mercado de los guatemaltecos inmigrantes en los Estados Unidos y Canadá. Mientras que la Diáspora consultaba activamente el sitio web, con contenido interactivo y la posibilidad de colocar sus propios mensajes, los lectores en zonas rurales de Guatemala recibían las ediciones impresas — dado que las poblaciones indígenas en áreas rurales de este país figuran entre quienes tienen menores probabilidades de recurrir al Internet, debido a barreras de idioma y bajos niveles educativos. Las copias impresas eran distribuidas en los bancos donde los familiares de los migrantes iban a cobrar las remesas enviadas desde el exterior.

39. Flores, J.L., Los fantasmas detrás de “El Fantasma” ¿Quién es Ángel González y cómo ha llegado a ser uno de los empresarios de la televisión más importantes de América Latina?, Poder, 360 Grados, México, 2011.

40. Rosenberg, T., “*The Monochromatic Media of Latin America*” [Los Monocromáticos Medios de Comunicación de América Latina], *The New York Times*, 7 de mayo de 2001, en: <http://www.nytimes.com/2001/05/07/opinion/editorial-observer-the-monochromatic-media-of-latin-america.html> (información tomada el 27 de enero de 2013).

41. *The Intermedia Knowledge Center*, “*Audience Scapes: Profile Urban Guatemala*” [Escapes de la Audiencia: Perfil de Guatemala Urbana], en: <http://www.audiencescapes.org/country-profiles/urban-guatemala/urban-guatemala/communication-profile-163> (información tomada el 27 de enero de 2013).

42. “La Voz del Migrante”, *La Hora*, 10 de diciembre de 2011, en: <http://www.lavozdelmigrante.com> (información tomada el 12 de enero de 2013).

1.3.2 Programas Noticiosos en Televisión

Los guatemaltecos dedican largas horas a mirar la televisión. No se trata únicamente del medio más popular sino el único que tiene la mayor penetración y consumo en el país en su conjunto, incluso si aún no llega a regiones que no cuentan con electricidad. Una familia promedio dedica hasta siete horas al día a mirar la televisión⁴³. La mayor parte de esta audiencia ve los cuatro canales propiedad del Grupo AlbaVisión. Según una encuesta realizada en 2009, Televisiete y su programa noticioso “*Noti7*” constituyen las fuentes televisivas más confiables entre los guatemaltecos urbanos que participaron en la encuesta⁴⁴.

En su encuesta realizada en 2012, IBOPE de América Central encontró que más guatemaltecos estaban mirando televisión, y que pasaban más tiempo haciéndolo. Las telenovelas producidas en el exterior se encontraban entre sus programas favoritos. En Guatemala, los televidentes miraban telenovelas 39 por ciento en áreas urbanas y 45 por ciento en zonas rurales⁴⁵. Los guatemaltecos urbanos y rurales también miraban programas de noticias internacionales. Según una encuesta de AudienceScapes⁴⁶, la cual sólo consideraba audiencias urbanas, la fuente de noticias internacionales en la cual los guatemaltecos más confiaban era CNN en Español. Otros canales importantes de televisión eran TV Azteca, Televisa y Fox Sports.

No hay un monitoreo continuo público o comercial de las audiencias en Guatemala⁴⁷. Según otro estudio realizado por IBOPE sobre audiencias televisivas, la Copa Mundial de Fútbol fue el programa más popular en 2010, seguida por la Liga de Campeones de la UEFA y un programa internacional de búsqueda de talentos artísticos, “*La Academia*”. La radio, donde el deporte también ocupa las máximas preferencias, sigue los mismos patrones⁴⁸.

El Canal de Televisión Nacional difunde cuatro boletines noticiosos distintos, uno en cada canal. “*Noti7*” es el principal noticiero, seguido por “*Telediario*”, “*Telecentro 13*” y “*Guatevisión*”⁴⁹. Canal Antigua, una emisora de televisión local, también difunde un noticiero y un controvertido reporte semanal de investigación que se enfoca más en hacer reportajes sensacionalistas y entrevistas con personajes de la alta sociedad que en realizar investigaciones⁵⁰.

43. IBOPE América Central, “2012 año de la TV: Repaso por los resultados de la TV Centroamericana”, en: <http://www2.ibopeco.com/blog/cifras/2012-ano-de-la-tv-repaso-por-los-resultados-de-la-tv-centroamericana> (información tomada el 20 de setiembre de 2013).

44. Audience Scapes, “Television in Guatemala” [Televisión en Guatemala], en: <http://www.audiencescapes.org/country-profiles/urban-guatemala/media-outlet-matrix/television/television-245> (información tomada el 27 de enero de 2013).

45. IBOPE América Central, “*What people watch, what people want*” [Conoce lo que ve y le gusta a la gente], en: <http://www2.ibopeco.com/blog/cifras/conoce-lo-que-ve-y-le-gusta-a-la-gente> (información tomada el 12 de enero de 2012) (de aquí en adelante, IBOPE América Central, “*What people watch, what people want*” [Conoce lo que ve y le gusta a la gente]).

46. IBOPE América Central, “*What people watch, what people want*” [Conoce lo que ve y le gusta a la gente].

47. Entrevista con Andrés Zepeda y Enrique Naveda, investigadores de los medios de comunicación, confirmó la ausencia de datos que informen sobre lectoría y teleaudiencia. Zepeda y Naveda confirmaron que el único medio de comunicación auditable es la prensa escrita, la cual únicamente mide la circulación mediante la compañía privada *Verified Audit*.

48. IBOPE Media, *Media Book 2011* [Libro de Medios de Comunicación] (información tomada el 30 de octubre de 2013).

49. Datos recopilados a través del análisis de las cartillas de programación publicadas en los diarios.

50. Canal Antigua, Programas, en: <http://www.canalantigua.com/programas> (información tomada el 27 de enero de 2013).

1.3.3 Impacto de los Medios Digitales sobre la Buena Calidad de los Noticieros

Los medios de comunicación digitales no han contribuido sustancialmente a mejorar la calidad de las noticias, dado que la televisión sigue siendo la fuente de noticias más consultada y, con demasiada frecuencia, los medios digitales únicamente reproducen contenidos elaborados sin conexión a Internet, en lugar de crear contenidos nuevos. La mayoría de los contenidos que los guatemaltecos ven y escuchan son producidos en el exterior y a menudo diseñados para una audiencia internacional. Según el analista político Edgar Gutiérrez, el contenido televisivo producido en Guatemala está en gran medida sesgado, resulta dependiente de la publicidad nacional, y está controlado por AlbaVisión, el grupo dominante de los medios de comunicación que a menudo utiliza sus plataformas para influir en temas políticos domésticos⁵¹. Al reportar sobre demandas y protestas sociales, la producción televisiva en Guatemala muestra sesgos y racismo, distorsiona las noticias sobre la clase política y sirve a los intereses de la élite⁵².

Los medios impresos aún ostentan la mayor influencia sobre la opinión pública. En general, dependen de los medios internacionales para reportar lo que ocurre en el mundo. Sin embargo, los editoriales tienden a reflejar las opiniones de los dueños de los diarios y, aunque se presentan importantes temas globales, el debate local sobre estos temas es a menudo silenciado o resulta muy conservador⁵³ y políticamente sesgado.

Un modelo emergente es el del periodismo digital independiente, producido por periodistas independientes y centros de investigación y análisis, o por nuevos centros de periodismo de investigación. Dichos modelos no son comercialmente viables: tienden a ser subsidiados por instituciones académicas con la asistencia de organizaciones internacionales. Los reportajes digitales de investigación publicados por *Plaza Pública* son todavía muy recientes; su impacto no ha sido estudiado.

Un aspecto positivo de la transición al formato digital es que los guatemaltecos pueden ahora disfrutar de contenidos variados y materiales educativos asequibles por Internet, al mismo tiempo que se han reducido también las barreras para que creen sus propios canales y difundan noticias. Un acceso módico a computadoras en ciber-cafés⁵⁴ juega un papel clave en el acceso, producción y distribución del contenido digital en Guatemala, con el beneficio adicional de favorecer un entorno para que surjan compañías rurales y ofrezcan servicios relacionados al Internet, como cabinas telefónicas mediante conexión IP, escaneado de documentos, e incluso el desarrollo de sitios web para empresas locales⁵⁵. Los medios de comunicación comunitarios y religiosos también vienen contribuyendo a la creación de contenidos en diferentes idiomas, orientados a audiencias locales.

51. AlbaVisión, Perfil de la Compañía, 24 de diciembre de 2011, en: <http://www.albavision.tv> (información tomada el 28 de diciembre de 2011).

52. Gutiérrez, Edgar, *Los medios y la transición democrática en Centroamérica*, sin fecha, en: <http://www.waccglobal.org/en/20022-impunity-and-the-media/685-Los-medios-y-la-transici.html> (información tomada el 23 de abril de 2013).

53. Huhn, S., A. Oettler y P. Peetz, *Exploding Crime? Topic Management in Central American Newspapers* [¿Explosión de la Delincuencia? Manejo de Temáticas en los Diarios Centroamericanos], Instituto Alemán para Estudios Globales y Regionales, No. 33, noviembre de 2006.

54. Dardon, B., "Cafés Internet como centros de desarrollo en Guatemala", en: http://www.prensalibre.com/economia/Cafes-internet-centros-desarrollo_0_44455550.html (información tomada el 29 de diciembre de 2011).

55. Benavente, C., "*Kids Invade Internet Cafés in Guatemala*" [Los Chicos Invaden los Cafés Internet en Guatemala], en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/pais/12534> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

1.4 Apreciaciones

Aunque la digitalización ha reducido dramáticamente los costos de producción y distribución, permitiendo que nuevos actores ingresen a los mercados local e hiper-local mediante la producción de noticias que nadie produjo antes, los verdaderos ganadores con la digitalización son los proveedores de contenidos internacionales, quienes han descubierto un mercado con escasas barreras de acceso para ofrecer productos a una audiencia globalizada.

Ningún estudio ha medido aún de manera sistemática los efectos sobre la elección del consumidor — aparte de estudios aislados que reportan que el Internet todavía se encuentra lejos de alcanzar su potencial pleno y que sigue siendo la cuarta fuente de noticias para los guatemaltecos.

La brecha digital y las barreras impuestas por el analfabetismo, vinculadas a la pobreza, siguen siendo un obstáculo para una más amplia expansión de los beneficios de la digitalización, pero el mayor obstáculo es la infraestructura básica. El despliegue de redes de fibra óptica y una mayor electrificación incrementarán las posibilidades para la expansión de medios de comunicación inclusivos y diversos. Hasta que ello ocurra, la radio seguirá siendo vital para las áreas marginalizadas con deficiente suministro de energía; asimismo, sigue sin explorarse la oportunidad de llegar a estas áreas mediante la difusión de noticias por telefonía móvil. Hay escasos incentivos económicos para que los medios de comunicación desarrollen contenidos locales.

Equipos más económicos han permitido a la mayoría de las familias acceder al menos a una herramienta digital —por lo general, un teléfono móvil— que puede darles acceso a contenidos digitales en el futuro cercano. De esta manera, las compañías de telecomunicaciones se convertirán en poderosos actores en cuanto a difusión de contenidos mediante aparatos móviles, en la medida en que ya cuentan con proveedores regionales de contenidos para ofrecer noticias y entretenimiento a usuarios hispanohablantes.

2. Medios de Comunicación Digitales y Operadores Públicos o Estatales

2.1 Servicio Público e Instituciones Estatales

2.1.1 Visión General de los Medios de Servicio Público; Productos Noticiosos y de Actualidad

En el curso de la última década, el Estado ha incrementado su inversión en los medios de comunicación que controla. La Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia implementó un Sistema Nacional de Información Pública (SNIP)⁵⁶, agrupando a una radio pública satelital (TGW La Voz de Guatemala), una agencia noticiosa (Agencia Guatemalteca de Noticias, AGN)⁵⁷ y un periódico (*Diario de Centroamérica*), el cual también sirve como diario oficial del país.

El gobierno del Presidente Álvaro Colom (2008–2012) invirtió en nuevos equipos y mejor capacitación para la AGN, y se asoció con agencias noticiosas públicas de nueve diferentes países. Las agencias que brindan contenidos y están afiliadas a la AGN son la Unión Latinoamericana de Agencias de Noticias (ULAN)⁵⁸, compuesta por agencias noticiosas de América Latina y el Caribe; la agencia de noticias oficial de Argentina, Télam⁵⁹; la Agencia Venezolana de Noticias (AVN); la *Empresa Brasil de Comunicação* (EBC)⁶⁰; IP de Paraguay⁶¹; la agencia noticiosa mexicana Notimex; la Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES)⁶²; la Agencia Boliviana de Información (ABI)⁶³; y Prensa Latina de Cuba⁶⁴. El SNIP invirtió recursos y forjó alianzas para construir una verdadera red de reporteros y medios de comunicación.

56. Inforpress Centroamerica, “Sistema de Información Pública nace con debilidades”, *Inforpress Centroamerica*, No. 1835.

57. Consultar: <http://www.agn.com.gt> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

58. ULAN, 10 de diciembre de 2011, en: <http://agenciasulan.org/en> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

59. Télam, 10 de diciembre de 2011, en: <http://english.telam.com.ar> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

60. EBC, 10 de diciembre de 2011, en: <http://www.ebc.com.br> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

61. IP Paraguay, 10 de diciembre de 2011, en: <http://www.ipparaguay.com.py/2011/ip/index.php#cuero> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

62. ANDES, Agencia Noticiosa de Ecuador y Suramérica, 10 de diciembre de 2011, en: <http://andes.info.ec> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

63. ABI (Agencia Boliviana de Información), 10 de diciembre de 2011, en: <http://www3.abi.bo> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

64. Prensa Latina, 10 de diciembre de 2011, en: <http://www.plenglish.com> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

Aunque algunas de estas alianzas se mantenían vigentes a inicios de 2012, tras el ascenso al poder del Presidente Otto Pérez Molina, la mayoría de reporteros y personal del SNIP fueron despedidos, el presupuesto de la entidad fue reducido y reasignado, y el sitio web del Diario Oficial fue desmantelado de modo que los documentos legales publicados en este medio sólo están disponibles mediante el pago de una tarifa mensual. La recientemente nombrada Secretaría de Comunicaciones declaró que una de sus principales metas era la de crear una estación de radio con programación durante las 24 horas y cobertura nacional⁶⁵.

No existe en Guatemala un canal nacional de televisión pública. La televisión es aún el medio de comunicación que presenta la mayor concentración, y un poderoso grupo de presión política bloquea cualquier intento de democratizar el sector y crear alternativas no comerciales. Prácticamente no existe dispositivo legal alguno que garantice que la televisión de señal abierta dedique espacios para la programación pública.

Dado que el financiamiento estatal para los medios de comunicación públicos es magro y carece de una estructura institucional, la asignación de publicidad del Estado es increíblemente importante para los medios de comunicación en general y particularmente para los medios de interés público. Cuando el Presidente Colom asumió el poder en 2008, el Estado varió radicalmente la asignación de fondos estatales que se gastaban en campañas de comunicación. Antes, sólo los medios de comunicación más poderosos eran receptores de generosas cuentas de publicidad estatal; con la Administración Colom, la asignación de fondos públicos para publicidad oficial benefició a un conjunto más diverso de medios de comunicación digitales e impresos.

Al optar por estaciones locales de radio, redes de cable, publicaciones independientes y medios hiper-locales, en lugar de los actores dominantes en el mercado, el gobierno fue acusado de implementar una política discriminatoria de publicidad. El gobierno invirtió como nunca antes en publicidad virtual en medios digitales y dedicó recursos y canales de comunicación especializados en idiomas indígenas para llegar a diferentes audiencias, especialmente en áreas rurales donde no circulan los principales diarios y la radio es el vehículo de comunicación más utilizado. Sin embargo, una vez que Otto Pérez Molina asumió la Presidencia a inicios de 2012, la inversión en medios de comunicación retornó a los canales tradicionales y fue asignada principalmente a la televisión durante los primeros 12 meses de gobierno.

En Guatemala hay diferentes tipos de operadores no comerciales sin fines de lucro, que cubren la brecha dejada por los deficientes medios públicos. Los medios de comunicación sin fines de lucro incluyen a cientos de operadores de radios comunitarias y sitios de Internet, principalmente a cargo de iglesias u otros grupos religiosos. Los medios de comunicación religiosos juegan un papel importante en influenciar las políticas y decisiones en Guatemala, y actúan como un vehículo para comunicar otros temas de relevancia social, en ausencia de medios de servicio público. Las estaciones protestantes evangélicas y católicas son las principales, y estos grupos manejan un vasto número de estaciones de radio, sitios web y canales en YouTube e incluso tres canales de televisión en UHF. La Iglesia Católica tiene una extensa red de estaciones de radio por todo el país, y es uno de los actores más importantes en la provisión de contenidos de interés público, educando a poblaciones en distintos aspectos como atención de salud, agricultura y prevención de desastres.

65. Flores, L., "Francisco Cuevas: Lo único que va a quedar de la Secretaría es el nombre", Sala de Redacción, diciembre de 2011, en: <http://saladereleccion.com/revista/2011/12/defender-la-libertad-de-expresion-dia-con-dia> (información tomada el 27 de enero de 2013).

Existen en Guatemala cinco canales religiosos de televisión no comercial que producen contenidos locales. La mayoría de ellos carece una cobertura a nivel nacional, pero están encontrando maneras de incrementar su cobertura mediante la difusión de contenidos vía televisión por cable y el Internet. Estos canales son: Canal 21, un canal cristiano pentecostal afiliado a la *Trinity Broadcast Network* y con fuertes vínculos con la Iglesia El Shaddai (liderada por el actual Ministro de Relaciones Exteriores, Harold Caballeros); la Iglesia Fraternidad Cristiana de Guatemala⁶⁶; la Iglesia Casa de Dios; Canal 27, con una declarada misión de reconciliar a Guatemala con Dios⁶⁷; y Canal 63, de la Iglesia Católica. Las únicas emisoras no religiosas no comerciales son TV Maya y TV USAC, el canal de televisión propiedad de la Universidad San Carlos, una universidad católica privada ubicada en Ciudad Cebu⁶⁸.

Un número menor de medios noticiosos son manejados por ONG e instituciones académicas, como la Radio Universidad, emisora de la Universidad Nacional de Guatemala que ha estado en el aire durante dos décadas, emitiendo sólo para audiencias ubicadas en Ciudad de Guatemala y áreas aledañas. Sus contenidos pueden ser considerados públicos y educativos.

Otro sector interesante de actores está compuesto por diarios hiper-locales en áreas rurales. La mayoría de ellos alternan contenidos locales, nacionales e internacionales con noticias de interés directo para sus comunidades. Casi todos los departamentos (la división administrativa en Guatemala incluye 22 territorios)⁶⁹ cuentan con un portal digital de noticias de propiedad local, gestionado localmente, y que cuenta con publicidad también local; de hecho, estos medios dedican generosos espacios a temas de la comunidad. Tales medios contribuyen a la variedad de noticias a nivel local.

El Presidente dispone de una serie de títulos de frecuencias, y ha transferido los derechos usufructuarios de éstas a la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, después de la primera expiración de su validez. La transferencia es revocable si la Academia utiliza las frecuencias para actividades no estipuladas en su mandato⁷⁰. La Academia no puede producir contenidos para un público masivo ni difundir su señal a todo el país, dado que el Estado ha asignado un presupuesto limitado para la operación de estas frecuencias⁷¹, y no le están permitidas vías alternativas para incrementar sus ingresos, como publicidad o transacciones comerciales. En tal sentido, se otorgó una frecuencia al Canal 5 Maya TV⁷², cuyo fin es el de promover los idiomas indígenas mayas — pero sin asignarle presupuesto ni la capacidad de competir con los medios de comunicación hegemónicos, y con el impedimento adicional de recurrir a la publicidad⁷³. Pese a estas limitaciones, los

66. Fraternidad Cristiana de Guatemala, en: <http://frater.org> (información tomada el 29 de diciembre de 2011).

67. Ministerio de Motivación Cristiana, Canal 27, 29 de diciembre de 2011, en: <http://www.canal27.org> (información tomada el 13 de octubre de 2013).

68. Universidad de San Carlos de Guatemala, Televisión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en: <http://www.tvusac.com> (información tomada el 13 de octubre de 2013).

69. La extensión del territorio de un departamento varía pero el más grande puede tener hasta un millón de habitantes.

70. Presidencia de Guatemala, Decreto Ejecutivo 30-2012, 13 de enero de 2012.

71. La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala cuenta con un presupuesto limitado de menos de US \$4 millones para todas sus operaciones. El Canal Maya TV requiere al menos US \$6 millones para iniciar una operación adecuada.

72. Canal 5 “Maya TV” utiliza herramientas para transmisión en vivo tales como *live Ustream* debido a la falta de financiamiento para transmitir en formatos analógico o digital en la televisión nacional, en: <http://www.ustream.tv/channel/tv-maya> (información tomada el 10 de octubre de 2013).

73. Gobierno de Guatemala, “Presidente Álvaro Colom inaugura transmisión de Canal 5 de Televisión”, en: http://guatemala.gob.gt/noticia_busqueda.php?codigo=620&titulo2 (información tomada el 12 de octubre de 2013).

contenidos producidos por Maya TV resultan prometedores, con material noticioso, educativo y cultural, no restringidos a audiencias indígenas y promoviendo una sociedad más plural e inclusiva.

Frecuencias similares fueron transferidas por el Presidente al Congreso, el cual no ha iniciado aún sus transmisiones, sino que únicamente transmite sus sesiones en vivo por Internet. Claro TV, que es una división de Claro Móvil, donó fondos y auspició el canal de televisión del Congreso para que éste sea transmitido por cable, pero sus contenidos se limitan a las sesiones públicas del Congreso⁷⁴.

2.1.2 Digitalización y Servicios

Dado que el proceso de digitalización de los medios tradicionales apenas se ha iniciado en Guatemala, los medios de servicio público existentes no han sido afectados por éste. Sin embargo, tras la promulgación en 2008 de la Ley de Acceso a Información Pública, Decreto Ley N° 57-2008, el gobierno central y los gobiernos locales deben ofrecer sitios web y abrir plataformas para compartir sus contenidos, intercambiar opiniones e interactuar con los ciudadanos. La ley se orienta a garantizar la transparencia de la administración pública y el derecho de todas las personas a solicitar y obtener acceso a la información pública. La ley se basa en el principio de máxima publicidad (Artículo 3.1) y la obligación de transparencia en el manejo y ejecución de los recursos públicos y actos de la administración pública (Artículo 3.2). La ley requiere que todas las entidades públicas y privadas que reciben fondos públicos respondan a requerimientos de los ciudadanos respecto a información de sus operaciones y a la administración de sus recursos. Igualmente, están obligados a actualizar mensualmente sus páginas web.

En general, la cantidad de servicios digitales se ha incrementado en el curso de los últimos cinco años, con el empleo de redes sociales y páginas web por parte de dependencias del gobierno, y con la activa utilización de herramientas de vídeo digital por parte de iglesias y ONG para difundir sus ideas.

Un ejemplo de ello fue “Despacho Presidencial”, un espacio de diálogo semanal televisado ante el Jefe de Estado y la ciudadanía, difundido simultáneamente en hasta 40 estaciones comerciales de radio local, transmitido en vivo mediante el Internet, y compartido en redes sociales y móviles. Los ciudadanos podían llamar al Presidente en vivo, enviar mensajes de texto, llamar a su estación de radio local o enviar un mensaje a través de redes sociales diversas. Sin embargo, el programa fue suspendido con la llegada de la Administración Pérez Molina, sólo para reaparecer recientemente. El Presidente Pérez Molina anunció que el programa sería relanzado y rebautizado con el nombre “*Hablemos con el Presidente*”, y transmitido en el canal más sintonizado de la televisión de señal abierta, Canal 3, durante el horario estelar cada martes por la noche. Tal decisión rompe con el enfoque anterior de incrementar la solidez de los medios de comunicación locales. Resulta hartamente elocuente a decisión del Presidente de difundir su programa en la red monopólica⁷⁵.

74. Ajin, D., “Sesiones de Congreso serán transmitidas en televisión por cable”, el Periódico de Guatemala, Guatemala, 31 de diciembre de 2011, en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110629/pais/197474> (información tomada el 10 de enero de 2012).

75. “Presidente Pérez Molina presentó programa de diálogo sobre temas relevantes del país”, Gobierno de Guatemala, 4 de junio de 2013, en: <http://www.guatemala.gob.gt/index.php/2011-08-04-18-06-26/item/4035-presidente-p%C3%A9rez-molina-present%C3%B3-programa-de-di%C3%A1logo-sobre-temas-relevantes-del-pa%C3%ADs> (información tomada el 28 de junio de 2013).

Los gobiernos locales también están tratando de realzar sus conexiones con las comunidades. Muchas autoridades locales auspician y producen programas para la televisión por cable. Más agencias del gobierno y de servicio público están empleando las redes sociales y aparatos móviles como canales de información, lo cual conlleva a un proceso más interactivo y participativo en general. Como ejemplo, durante la tormenta y la erupción volcánica que se produjeron en 2010 en Ciudad de Guatemala, en una región que cuenta con mejor conectividad, las autoridades utilizaron los mensajes de texto (SMS), Facebook, Twitter y Google Maps para informar a los ciudadanos sobre la ubicación de albergues, las áreas más afectadas, daños a infraestructura, y para actualizar información sobre restricciones de tráfico y cierre de escuelas⁷⁶.

Un caso interesante lo constituye el uso sofisticado de herramientas sociales por parte de las iglesias protestantes. Casa de Dios⁷⁷ y su líder, Cash Luna, cuentan con aplicaciones especiales compatibles con teléfonos móviles inteligentes (*smartphones*), tanto iPhones⁷⁸ como Android⁷⁹, para dar a conocer sus actividades y discursos. Con cerca de un millón de seguidores en Facebook⁸⁰, sus estrategias de medios sociales y de comunicación resultan tan exitosas, o más, que las de cualquier medio noticioso en Guatemala, con seguidores difundidos por toda América Latina.

La Iglesia Católica es igualmente efectiva: además de difundir un servicio litúrgico diario en su canal de televisión y su cadena de estaciones de radio, la Iglesia mantiene una vasta presencia en las redes sociales y ha hecho un eficiente uso de sus sitios web para difundir importantes eventos a la diáspora católica, como la Semana Santa en Guatemala⁸¹.

2.1.3 Apoyo del Gobierno

Hay escaso o nulo respaldo del gobierno para promover y financiar medios de comunicación para el interés comunitario y público, mediante legislación o apoyo financiero. La reforma impulsada por la Ley de Telecomunicaciones de 1996 dejó un vacío, un limbo legal, donde el tema de la Radio Comunitaria y la Televisión Pública jamás fue discutido.

Como resultado, los costos de convertir en mercancía el espectro radio-eléctrico cayeron de manera desproporcionada sobre la población indígena de Guatemala⁸². Un sistema que recompensa a quienes pueden pagar el precio más elevado distorsionó el ecosistema de la libertad de expresión, creando oligopolios de

76. Miller, S., "Tropical Storm Agatha floods kill 150, cause giant sinkhole in Guatemala City" [Inundaciones causadas por la tormenta tropical Agatha matan a 150, causan enorme socavón en Ciudad de Guatemala], *Christian Science Monitor*, en: <http://www.csmonitor.com/World/Americas/2010/0601/Tropical-Storm-Agatha-floods-kill-150-cause-giant-sinkhole-in-Guatemala-City> (información tomada el 31 de diciembre de 2011).

77. Ministerios Cash Luna, en: <http://cashluna.org> (información tomada el 10 de diciembre de 2011).

78. Aplicación especial para Cash Luna, Apple Store, en: <http://itunes.apple.com/us/app/cash-luna/id355819757?mt=8> (información tomada el 10 de diciembre de 2011).

79. Aplicación especial para Cash Luna, Android Market, Rawapps, en: <http://www.rawapps.com/153277/cash-luna> (información tomada el 10 de diciembre de 2011).

80. Perfil del predicador Cash Luna en Facebook, en: <https://www.facebook.com/pastorcashluna> (información tomada el 10 de diciembre de 2011).

81. Semana Santa en Guatemala, en: <http://www.semanasantaenlinea.com> (información tomada el 31 de diciembre de 2011).

82. Henderson, Victoria L., "Sound As a Dollar? The Propertization of Spectrum Resources and Implications for Non-Profit Community Radio in Guatemala" [¿Sólido como un Dólar? La Apropiación de los Recursos del Espectro y sus Implicancias para la Radio Comunitaria Sin Fines de Lucro en Guatemala], tesis para el título de Maestría, Queen's University, Kingston, Ontario, Canadá, 2008.

medios de comunicación y criminalizando cualquier intento por iniciar un medio noticioso radial para fines comunitarios. La ausencia de un marco legal que regule los medios comunitarios es el segundo problema más importante que debe ser abordado. El marco legal actual recompensa a quienes pueden pagar el precio más alto, y no toma en cuenta circunstancias sociales, geográficas o éticas.

Las escasas políticas o planes del gobierno orientados a abordar el tema han sido mayormente ineficaces. El problema de las llamadas estaciones piratas de radio fue abordado por el Poder Ejecutivo⁸³, pero esta solución fue ampliamente rechazada por miembros de la sociedad civil así como por las partes afectadas⁸⁴.

En general, la radio comunitaria está cobrando cada vez mayor importancia para los pueblos indígenas, y varía tanto en formato como en sistema de difusión. Las estaciones piratas de radio están cubriendo brechas esenciales del panorama de los medios de comunicación, donde la demanda no es satisfecha por medios comerciales o estatales; el contenido se enfoca en la comunidad en lugar de en la persona individual, así como en la larga tradición de deliberación al interior de la vida comunitaria de los mayas en sus idiomas locales, ayudando a la identificación de la comunidad y la transmisión de cultura a través del lenguaje⁸⁵. Este sector ilegal es a menudo considerado como un servicio público en zonas rurales de Guatemala; sin embargo, para el sector empresarial constituye una amenaza, en la medida en que las radios comunitarias a menudo interfieren con sus frecuencias. La Procuraduría cuenta con una unidad especial para perseguir a las estaciones piratas de radio, entidad que es activa en la realización de redadas, captura de equipos y procesamiento penal contra los operadores de radios comunitarias.

Mientras el fenómeno sigue difundándose, la única solución que las autoridades ofrecen es criminalizar a las estaciones de radio. Existen en Guatemala más de 270 estaciones de radio comunitaria, difundiendo sus señales en 23 idiomas indígenas (en contraposición, todos los operadores comerciales difunden su señal en español). La mayoría de estas estaciones no tiene derecho a utilizar las frecuencias —simplemente las ocupan— lo cual lleva a interferencia en la transmisión de otras señales. Sin embargo, sin las estaciones los ciudadanos, especialmente los pueblos indígenas, se verían privados de una herramienta vital para la comunicación. Según Alfonso Gumucio, unas 80 estaciones de radio comunitaria, mayormente ubicadas en pueblos mayas pobres, han sido declaradas “ilegales”⁸⁶.

Una Ley de Medios Comunitarios⁸⁷ presentada ante el Congreso de Guatemala en agosto de 2009 limitaba el espacio ocupado por la radio comunitaria a nivel municipal a un radio de apenas 2.5 kilómetros y a la

83. Gobierno de Guatemala, Ministerio de Comunicaciones, Decreto Administrativo 43-2007, en: http://sgp.gob.gt/PaginaWeb/PEsp/AG2007_Esp.htm (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

84. Mérida, Hilda, “AMARC denuncia ante la CIDH al Gobierno de Berger”, 16 de abril de abril de 2007, en: <http://www.albedrio.org/htm/noticias/ep160407.htm> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

85. En la mayoría de las comunidades indígenas de origen maya, el proceso de toma de decisiones se basa en el consenso, el cual involucra a todos los integrantes de la comunidad, incluyendo a los niños; si no se logra el consenso, un Consejo de Ancianos decidirá el asunto.

86. Gumucio Dagron, Alfonso, *Media, freedom and poverty: a Latin American perspective* [Medios de Comunicación, libertad y pobreza: una perspectiva latinoamericana], Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana, sin fecha, en: <http://www.waccglobal.org/en/20042-citizenship-identity-media/503-Media-freedom-and-poverty-A-Latin-American-perspective.html> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

87. Iniciativa de Ley 4087, proyecto de ley de la Legislación de Medios Comunitarios, Congreso de Guatemala, en: <http://xobil-yol.blogspot.com/2010/09/iniciativa-4087-ley-de-medios-de.html> (información tomada el 1 de noviembre de 2013). (El sitio web oficial del Congreso no era accesible cuando este documento ingresaba a prensa).

banda FM. El texto final de la ley, de ser ésta promulgada, hubiera permitido una frecuencia de radio de baja potencia de transmisión para radios comunitarias sin fines de lucro en cada una de las 333 municipalidades en Guatemala. La Comisión de Telecomunicaciones del Congreso aún no se ha pronunciado sobre la Ley.

Aunque las herramientas del Internet están ayudando a medios estatales y de servicio público a comunicarse con la mayor parte de la población, incluyendo a los jóvenes, no están mejorando el acceso a los medios para quienes viven en extrema pobreza (quienes no pueden costear el acceso) y para las personas de más edad. No se han realizado estudios sobre la brecha digital en Guatemala, pero la evidencia muestra que los medios de comunicación en general están innovando para crear nuevas herramientas digitales, asumiendo un nivel de disposición por parte de los usuarios, mientras dejan de lado a grupos de la sociedad que no están preparados para la transición.

Pero hay ciertas excepciones, lideradas por los gobiernos locales que brindan conexión inalámbrica gratuita al Internet en espacios públicos. El ejemplo más relevante es el de la Municipalidad de Pachalum⁸⁸, donde áreas clave del pueblo y quioscos de información están conectados al Internet de modo que las personas pueden acceder a la información en su propio idioma. En 2010, Pachalum ganó un premio como ciudad digital pionera en Iberoamérica — distinción conferida por la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCJET). Antigua Guatemala⁸⁹ y Quetzaltenango⁹⁰ son las dos otras ciudades con vasta población y activos planes para alcanzar la inclusión digital mediante espacios públicos con conexión inalámbrica al Internet, mientras que más gobiernos locales están mejorando su infraestructura para realzar la conectividad. Ello podría ser considerado como un primer paso para ayudar a los medios de comunicación digital a desarrollarse mediante la provisión de infraestructura que permita a los ciudadanos leer información antes inaccesible.

El apoyo institucional para periodistas, sin embargo, es muy limitado. El Estado organizó cierta capacitación para periodistas rurales sobre el empleo de herramientas digitales, y la asignación de propaganda oficial en pequeños canales noticiosos ayudó a promover sitios web locales — lo cual despertó la furia de los medios de comunicación convencionales.

Aunque no existen medios de comunicación públicos en el sentido más estricto, las comunidades constantemente otorgan donaciones para incrementar la penetración de radios religiosas y medios noticiosos. No existen programas para incrementar las habilidades técnicas digitales o para mejorar el acceso al Internet de banda ancha.

88. Municipalidad de Pachalum, Digital Pachalum, en: <http://munipachalum.net/digital> (información tomada el 1 de enero de 2012).

89. Girón, R., “*La Antigua Guatemala Becomes the First Digital City in Central America*” [La Antigua Guatemala Se Convierte en la Primera Ciudad Digital en América Central], en: <http://antiguadailyphoto.com/2008/12/03/la-antigua-guatemala-becomes-the-first-digital-city-in-central-america/#.TwCIWGB92gs> (información tomada el 1 de enero de 2012).

90. Chaclan, A., “Instalan Internet gratuito en los parques de Xela”, en: http://www.prensalibre.com/noticias/Instalan-internet-gratuito-parques-Xela_0_619138128.html (información tomada el 1 de enero de 2012).

2.1.4 Medios de Comunicación de Servicio Público y Transición Digital

Tal como se describió antes, los medios de comunicación estatales aún disfrutaban de una influencia y alcance muy limitados en Guatemala, y todavía es muy vago el concepto de la transición. Ello no obstante, el creciente número de herramientas digitales y el incremento de acceso al Internet están ayudando a la ciudadanía y las instituciones a crear plataformas con contenidos educativos y de otro tipo relevante para el público en general. Especialmente interesante resulta el cada vez mayor número de plataformas que conectan los pueblos en Guatemala con sus paisanos dispersos fuera de ellos.

El potencial del mercado móvil aún está siendo explorado por los medios de servicio público y estatales. Existen tremendas oportunidades contenidas en los instrumentos y servicios difundidos mediante teléfonos móviles ordinarios, los cuales son ampliamente utilizados incluso por familias que viven en extrema pobreza⁹¹.

La privatización del espectro dificulta el desarrollo de medios de comunicación públicos y mecanismos también públicos para llegar a la ciudadanía. Si las autoridades buscan dirigirse a la nación sobre un tema en particular, deben pagar por ocupar espacios de emisión de contenidos en los medios de comunicación privados, al precio del mercado.

2.2 Provisión de Servicio Público

2.2.1 Percepción de los Medios de Servicio Público

Dado que prácticamente no existen medios de comunicación públicos controlados por autoridades independientes e imparciales, y que existe un débil sistema de medios de comunicación estatales, los ciudadanos no están al tanto del papel de los medios de comunicación como un servicio público⁹². De hecho, el Tribunal Constitucional determinó que los medios de comunicación no constituían un servicio público, sino más bien una actividad de interés público⁹³.

Con escasas excepciones, los políticos en general defienden y están orgullosos del modelo guatemalteco de comunicaciones privatizadas. No se muestran mayormente preocupados por la ausencia de medios de comunicación públicos en el país. Sostienen, por ejemplo, que la privatización de la compañía de telecomunicaciones Guatel a fines de la década de 1990 otorgó una singular oportunidad para el desarrollo de una de las más grandes redes móviles en la región.

Entre los políticos y en el sector privado, existe escasa o nula conciencia acerca de la importancia de los medios de comunicación públicos y sobre el perjuicio que su ausencia provoca. Ronaldo Robles, ex-Secretario de

91. Fundación para el Desarrollo (FUNDESA), *Inversión Social en Guatemala*, 2011, en: http://www.fundesa.org.gt/cms/content/files/publicaciones/GDN_-_Inversion_Social_en_Guatemala.pdf (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

92. PNUD, *Public Service Media and the Economy Agenda in Guatemala* [Medios de Comunicación de Servicio Público y la Agenda Económica en Guatemala], 2008.

93. Tribunal de Constitucionalidad, Caso No. 72-2004, *Challenge of the Constitutionality of captive media by executive order* [Imputación de la Constitucionalidad de los medios de comunicación aprisionados por un decreto ejecutivo], Guatemala, 2004.

Comunicaciones (vocero) del Presidente Colom, afirma que políticos de todos los partidos bloquean cualquier intento por crear medios de comunicación de servicio público. Robles sostiene que la idea prevaleciente entre quienes están en el poder es que cualquier subsidio del Estado debe ayudar al partido político que ocupa el Poder Ejecutivo; por ello, existe limitado apoyo para financiar cualquier medio de comunicación independiente que pueda criticar y fiscalizar al bloque hegemónico⁹⁴.

Robles afirma que, en el contexto local, el tema va más allá de fiscalizar a los políticos: recursos como la radio y la televisión podrían ser herramientas para educar a las masas, para abordar temas sociales urgentes y construir ciudadanía. En lugar de ello, sólo brindan entretenimiento y publicidad. El mensaje siempre es controlado por los sectores poderosos, y sin un Estado que brinde un contrapeso, no hay futuro brillante a la vista.

Es importante destacar los compromisos aceptados por el gobierno cuando se firmaron los Acuerdos de Paz en 1995. El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas establece que la opresión y la discriminación en Guatemala sólo pueden ser eliminadas si se reconoce debidamente todos los aspectos de la identidad y los derechos de los pueblos indígenas. En relación a los medios de comunicación, el gobierno se comprometió a generar oportunidades en los medios oficiales para la difusión de expresiones de la cultura indígena y para promover una apertura similar en los medios de comunicación privados.

2.2.2 Provisión de Servicios Públicos en los Medios de Comunicación Comerciales

Los medios de comunicación, incluyendo la radiodifusión, prensa escrita, televisión de señal abierta y cualquier otra forma de difusión de noticias, son considerados un servicio de interés público, de acuerdo al Artículo 35 de la Constitución. No son considerados un servicio público sino un servicio de interés público, y quedan prohibidas las limitaciones a su actividad.

Mientras que la Ley de Radiocomunicaciones de 1980 estimula a los operadores noticiosos a difundir la cultura nacional y las artes mediante la inclusión de artistas locales, no existen obligaciones claras sobre los medios de comunicación. La Corte de Constitucionalidad declaró nulo un dispositivo⁹⁵ que imponía a todo canal de televisión de señal abierta o cable, u operador de radio, la obligación de dedicar 15–30 minutos diarios a transmitir información del gobierno, el cual tiene escaso o nulo control sobre los medios de comunicación que ocupan las ondas de radiodifusión. Un dictamen del Tribunal Constitucional prohíbe al Estado interrumpir cualquier programa de radio o televisión para dirigirse a la nación. Si el Estado desea dar un mensaje a todo el país, debe pagar por ocupar el espacio de transmisión. Con este dictamen, el Tribunal Constitucional se proponía defender la libertad de los ciudadanos a elegir la información que querían recibir a través del medio de comunicación de su elección.

94. Entrevista con Ronaldo Robles, Secretario de Comunicaciones de Gobierno de Guatemala, 2008–2011, Ciudad de Guatemala, 9 de diciembre de 2012.

95. Artículo 32, Ley sobre Radiocomunicaciones (Decreto Ley 433 y sus enmiendas) y Artículo 9, sección K de la Ley sobre Regulaciones del Uso y Adquisición de Señales Vía Satélite y su Distribución Mediante el Cable (Decreto del Congreso No. 41–92).

Aunque la Ley de Orden Público (Decreto 7) declara que los medios de comunicación están obligados a colaborar y comunicar al público en general información detallada en un Estado de Emergencia, las multas por no hacerlo son extremadamente bajas, entre US \$12 y \$120. Durante emergencias o eventos en los cuales las autoridades precisan informar a la población sobre temas importantes, los medios de comunicación ofrecen espacios muy limitados para que el Estado difunda mensajes. Ahora que las compañías de telecomunicaciones cumplen un papel más prominente en la difusión de contenidos, el Estado está pagando el precio de la privatización: es incapaz de enviar mensajes a la ciudadanía sin desembolsar ingentes cantidades de dinero, incluso durante emergencias.

2.3 Apreciaciones

Dado que los medios de comunicación públicos en Guatemala son escasos, débiles y carentes de independencia, y que el proceso de digitalización de los medios de comunicación tradicionales aún no se ha iniciado, parece necesario prestar atención en este contexto a aquellos medios que, pese a que no son estrictamente públicos, sirven al interés público (medios comunitarios) y a aquellas formas de digitalización que provienen de nuevos medios de comunicación (antes que de la transición del formato analógico al digital).

Aunque la creación del Sistema Nacional de Información Pública durante la Administración Colom constituyó un avance positivo para consolidar un sólido sector de medios de comunicación públicos, la manera en que éste fue desmantelado tan pronto la oposición llegó al poder refleja la ausencia de políticas públicas de largo plazo en Guatemala. Adicionalmente, la privatización del espectro constituyó una oportunidad perdida para que el Estado crease un sistema de bajo costo a nivel nacional para comunicarse con los ciudadanos, proporcionarles información durante momentos cruciales, implementar políticas públicas para impartir contenidos educativos, o simplemente facilitar un entorno en el cual los contenidos locales, diversos y multilingües tengan un estatus privilegiado.

Los beneficios que los medios públicos obtuvieron gracias a la digitalización consisten en un creciente número de plataformas y una mayor variedad de servicios, desarrollados no solamente por los medios clásicos de servicio público (operados por iglesias e instituciones académicas) sino también por empresarios locales que desean ofrecer al público en general herramientas y contenidos de interés público, relevantes al contexto local, en formatos e idiomas que pueden entender. Otra ventaja es el mayor interés de las autoridades locales en brindar conexiones inalámbricas gratuitas al Internet, y el impulso hacia un acceso más abierto a la información, generado por la Ley sobre Acceso a la Información Pública y facilitado por el Internet.

Ello no obstante, la considerable sección de la población que es monolingüe en un idioma distinto al español (aproximadamente un millón de personas), los analfabetos y las personas con necesidades especiales, aún permanecen mayormente olvidados tanto por el Estado como por las plataformas emergentes de los medios de comunicación de servicio público. Por ello es urgente regular y financiar las radios comunitarias. Tal como lo declarase en 2003 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, las radios comunitarias son positivas por cuanto promueven la cultura e historia de las comunidades, y contribuyen a la promoción

de una cultura nacional, al desarrollo social y económico, y a la educación de las diferentes comunidades que componen la sociedad guatemalteca⁹⁶. La propuesta de una nueva Ley de Medios de Comunicación Comunitarios constituye un paso significativo para las centenas de estaciones de radio que demandan una regulación más inclusiva para sus medios de comunicación locales — pero el hecho de que el proyecto de ley se encuentre paralizado en el Congreso brinda escasas esperanzas a quienes pretenden desafiar la actual estructura de los medios de comunicación.

96. Organización de los Estados Americanos, *Justice and Social Inclusion, the challenges of democracy in Guatemala* [Justicia e Inclusión Social, los retos de la democracia en Guatemala], OEA/Ser.L/V/II.118 Doc. 5 rev. 1, en: <http://www.cidh.org/countryrep/Guatemala2003eng/TOC.htm> (información tomada el 31 de diciembre de 2011).

3. Medios de Comunicación Digitales y Sociedad

3.1 Contenidos Generados por el Usuario (UGC)

3.1.1 Visión General de los UGC

Los tipos de UGC más populares en Guatemala son fotos y textos publicados en Facebook, seguidos por comentarios e intercambios en foros y redes sociales, y sólo en un tercer lugar figuran otras formas de expresión más sofisticadas, como los vídeos, así como sitios web y *blogs* más estructurados⁹⁷.

Empero, los UGC son todavía modestos y están limitados al 16 por ciento de la población que cuenta con acceso al Internet. La penetración de la banda ancha es reducida y su velocidad figura entre las más lentas del mundo, tanto para cargar como para descargar contenidos⁹⁸. Una encuesta reciente que exploraba a los usuarios del Internet en Guatemala revelaba que, entre aquellos con acceso al Internet, un 36 por ciento ingresaba a través de un ciber-café, 32 por ciento desde sus casas, y sólo un 14 por ciento desde el trabajo. El restante 18 por ciento lo representa el creciente número de personas que utilizan un aparato móvil para acceder al Internet⁹⁹. Según una encuesta reciente entre los dueños de *smartphones* que acceden con ellos al Internet, un 45.4 por ciento cuenta con BlackBerrys, el líder entre estos aparatos en el país¹⁰⁰. Una baja penetración de computadoras en los hogares guatemaltecos contrasta con una cada vez mayor penetración de acceso al Internet a través de teléfonos móviles.

Las compañías de telecomunicaciones ofrecen precios competitivos para adquirir *smartphones* y el costo del servicio de Internet puede ser tan bajo como US \$0.50 diarios. También existen paquetes económicos de acceso al Internet, que permiten únicamente acceso a Facebook y YouTube. Sin embargo, en perspectiva, los precios

97. iLifebelt, Estudio de las Redes Sociales en Centroamérica, marzo de 2012, en: <http://redes-sociales.ilifebelt.com/downloads/redes-sociales-centroamerica-2013.pdf> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

98. Según el Índice de Descargas de Ookla, Guatemala ocupa el puesto 146 respecto a conectividad, con una velocidad de 2.62 Mbps. Consultar: <http://www.netindex.com/download/allcountries/> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

99. Se ofrece conexión a través de módem portátil USB a un precio razonable (US \$15) y el costo de navegación por día equivale a menos de US \$0.50. Consultar: <http://www.tigo.com.gt/personas/internet-movil/planes-y-dispositivos/prepago/planes-internet-para-modem> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

100. Sandoval, R., "El uso de Internet aumenta en el País", *Prensa Libre*, en: http://www.prensalibre.com/tecnologia/uso-internet-aumenta-pais_0_482951705.html (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

podrían considerarse muy altos debido a que el salario promedio es de US \$300 al mes. Aunque un número considerable de usuarios tiene una cuenta en Facebook, y es bastante popular el uso del *chat* (intercambio de mensajes instantáneos entre personas conectadas al Internet) y del correo electrónico, ciertamente la forma de comunicación más difundida es el envío de mensajes de texto desde teléfonos móviles, y éste ocurre fuera del Internet, empleando teléfonos asequibles y a precios módicos.

Según Alexa.com¹⁰¹, en mayo de 2013 los sitios web más populares en Guatemala en función del número de visitantes individuales eran los siguientes:

1. Facebook
2. Google
3. Google Guatemala
4. Windows Live
5. YouTube
6. Yahoo!
7. MSN
8. Blogger.com
9. Wikipedia
10. Taringa

Algunos de estos sitios populares se basan en contenidos generados por los usuarios (UGC): los usuarios del Internet en Guatemala constantemente publican comentarios y fotos en Facebook, revisan sus correos electrónicos y comparten contenidos mediante Windows Live, Google, Yahoo! y sitios web por el estilo. Aunque los guatemaltecos comentan y comparten vídeos, no son especialmente activos cargando contenidos nuevos, debido a la falta de equipos y a una conexión de Internet muy lenta, dado que Guatemala ostenta la más baja penetración de la banda ancha en la región.

Los formatos tradicionales de medios de comunicación locales (diarios, radio y televisión) no llegan a ubicarse entre los 10 sitios web más populares, según Alexa.com. Ninguno de los sitios web noticiosas nacionales figura entre los 10 puestos más altos en las preferencias de los guatemaltecos. *Prensa Libre*, que es el diario local por Internet más popular en función del número de visitantes, y el segundo más popular en cuanto a circulación en su versión impresa, ocupa el puesto número 11 de esta lista. Le sigue *elPeriódico de Guatemala* en el puesto 19. Los canales de televisión dedicados a las noticias no ocupan ningún puesto relevante en la lista. Es digno de mención que las plataformas noticiosas de los medios tradicionales constantemente estimulan el uso de mensajes de texto para interactuar con sus audiencias¹⁰².

101. Alexa.com sí brinda una clasificación pero no el número de usuarios individuales, en: <http://www.alexa.com/topsites/countries/GT> (información tomada el 30 de mayo de 2013).

102. Andrade, K., *Mobile Phone Democracy* [Democracia de Telefonía Móvil], en: http://harvard.academia.edu/JuneErlick/Papers/498775/ReVisita_the_Harvard_Review_of_Latin_America_press_in_Latin_America (información tomada el 22 de enero de 2012).

Tanto *Prensa Libre* como *el Periódico de Guatemala* son medios noticiosos establecidos que recientemente incorporaron a sus servicios una sala de prensa digital que ofrece contenidos multimedia: *Prensa Libre* es el primer diario con difusión de noticias por Internet, al menos dos veces al día con cobertura en vivo durante eventos especiales o cuando suceden acontecimientos trascendentales. También es importante considerar los comentarios que los lectores publican en estos sitios y cómo éstos generan nuevos comentarios cuando son re-publicados en el muro de perfil de los lectores en Facebook. *el Periódico de Guatemala* genera cerca de 600 comentarios diariamente. El diario usualmente publica cerca de 200 comentarios por día, mientras que los demás son considerados *spam* o correo basura, o no cumplen con los lineamientos de los editores. La versión virtual de *Prensa Libre*, con 45,000 visitas diarias individuales, no mantiene un registro preciso de los comentarios que recibe pero el editor estima que cada artículo genera aproximadamente 200 comentarios¹⁰³.

3.1.2 Redes Sociales

Según encuestas y datos analizados por iLifebelt en 2012 y 2013 (cifras combinadas), las redes sociales más populares en Guatemala son las siguientes:

1. Facebook
2. Windows Live Profile
3. Twitter
4. Google+
5. Badoo
6. Sonico
7. YouTube
8. LinkedIn
9. Hi5
10. DeGuate

Un estudio sobre las Redes Sociales en América Central publicado en marzo de 2012¹⁰⁴ declaraba que el 36 por ciento de los usuarios de Internet en Guatemala utilizan las redes sociales, y un 37 por ciento de estos usuarios de las redes sociales tiene entre 18 y 24 años de edad. Con un rápido crecimiento de nuevos usuarios, Guatemala ocupa el puesto 62 en la lista global de países donde se hace uso del Facebook¹⁰⁵. En marzo de 2012 había 1'740,720 usuarios de Facebook en Guatemala, lo que significa que el 12 por ciento de la población tiene una cuenta de Facebook; 630,000 guatemaltecos tienen un perfil de Windows Live, y cerca de 420,000 tienen una cuenta de Twitter¹⁰⁶.

103. Entrevistas realizadas con editores de medios virtuales, enero de 2011.

104. iLifebelt, Estudio de las Redes Sociales en Centroamérica, marzo de 2012, en: <http://ilifebelt.com/redes-sociales-centroamerica> (información tomada el 27 de enero de 2013).

105. Social Bakers, "Guatemala Facebook Statistics" [Estadísticas de Facebook en Guatemala], 10 de diciembre de 2011, en: <http://www.socialbakers.com/countries/detail/guatemala> (información tomada el 17 de noviembre de 2012).

106. Pérez, A., "El Potencial oculto de las redes sociales", *Diario de Centroamérica*, 29 de julio de 2011.

Según la agencia de investigaciones Pulso Consumidor, citada por iLifebelt, el tiempo promedio que un usuario dedica al uso de Facebook por mes en Guatemala es de 35 minutos, mientras que el usuario promedio de Twitter dedica 20 minutos a esta plataforma. Una encuesta realizada por la organización no gubernamental Asociación para el Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Socioculturales (DOSES) revelaba que el nivel educativo guarda una correlación positiva con el uso del Internet en Guatemala. El estudio revelaba también que era más probable que los estudiantes universitarios utilizaran Facebook como su página de acceso predeterminada al Internet, y que el Twitter era empleado por una minoría con un alto nivel educativo¹⁰⁷.

YouTube es el segundo sitio web más popular entre los guatemaltecos que usan el Internet. No existe información verificable disponible sobre patrones de uso de YouTube, ni existen datos que muestren la proporción de los audiovisuales internacionales vistos por los guatemaltecos en relación al material producido localmente. Sin embargo, es evidente que YouTube alberga gran cantidad de películas y vídeos independientes y de aficionados producidos localmente. Los criterios de mercado que ostenta el monopolio que controla la televisión de señal abierta, sumados al estrecho grupo de empresarios que maneja los circuitos de teatros y cines, no permiten que productores independientes muestren fácilmente sus trabajos al público. Por ello, YouTube se convierte en la natural alternativa para muchos artistas audiovisuales y cineastas independientes para promover y mostrar sus trabajos.

YouTube también se ha convertido en un archivo para gran parte de la historia visual del país. Desde la introducción de la televisión en Guatemala, gran cantidad de material audiovisual (noticias, entrevistas, reportajes, etc.) fue sistemáticamente borrado. Sin embargo, a menudo resulta difícil acceder a los materiales audiovisuales que han resistido el paso del tiempo. Adicionalmente, muchos de los materiales audiovisuales relacionados a la guerra civil reciente (1960–1996) pertenecen a agencias o reporteros internacionales a quienes se permitió filmar y reportar desde las áreas en conflicto. El Archivo Fílmico Nacional opera con un presupuesto muy limitado. Por ello, YouTube no sólo sirve como un archivo para artistas y productores independientes, sino que ahora también está sirviendo como un archivo para la historia visual de Guatemala.

Los *blogs* no son prominentes en este país, y los mejores UGC que figuran en ellos son usualmente copia de contenidos publicados localmente o en el exterior por medios de comunicación tradicionales. Sin embargo, los *blogs* y sitios web personales son de una diversidad y variedad que contrastan con la uniformidad de los medios convencionales, desde sitios web dedicados a amas de casa¹⁰⁸ hasta aquellos elaborados por autoridades de alto rango que relatan sus experiencias en el Ejército¹⁰⁹.

107. Berganza, G., II Encuesta Nacional de medios, nuevos medios y elecciones, DOSES, Guatemala, 4 de agosto de 2011.

108. *The Housewife Wannabe Project* [Proyecto Aspirante a Ama de Casa], en: www.thehousewifewannabe.com (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

109. Cifuentes, Ismael, *Perspectiva Militar*, en: <http://perspectivamilitar.blogspot.com> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

3.1.3 Noticias en los Medios Sociales

Los principales directorios de *blogs* en Guatemala registran aproximadamente 900 de estos sitios¹¹⁰, pero éste no es un número exacto porque algunos de ellos están inactivos y otros no han sido registrados en los directorios. En Guatemala, no todos los blogueros son guatemaltecos ni publican sus contenidos en español. Varios de ellos son expatriados que bloguean en sus idiomas locales, y son por lo general integrantes de instituciones de asistencia o personas jubiladas. Ello no obstante, este número da una idea de la participación en *blogs* en relación al resto de la población de usuarios.

Aunque la mayoría de los *blogs* se enfoca en contenidos personales, durante desastres o elecciones, u otros eventos públicos importantes, éstos se convierten en verdaderos vehículos de interacción que sirven como un canal para la comunicación proveniente de fuentes locales¹¹¹ o para difundir información rápidamente — y a menudo la información que proporcionan es más completa que la elaborada por los medios tradicionales¹¹². Los *blogs* pueden compensar por la ausencia de noticias locales o controversiales en la prensa tradicional, y pueden convertirse en una plataforma de expresión en ausencia de infraestructura estatal para promover la difusión de investigaciones, arte y literatura.

Tal como se ha indicado antes, los usuarios de redes sociales a menudo comparten vínculos de otras plataformas de medios digitales establecidos. Luis Assardo¹¹³, ex-editor de la versión virtual del diario *elPeriódico de Guatemala*, y actualmente director de la revista *Contrapoder*, explica que Facebook es una de las principales fuentes de tráfico para *Elperiodico.com.gt*, según un monitoreo de los vínculos que los usuarios publican, y también a partir de contar a los 10,000 usuarios que pertenecen al grupo de Facebook del diario.

En relación a sitios noticiosos nacionales y locales, Miguel González Moraga¹¹⁴, observador de medios de comunicación, editor de la revista virtual *Sala de Redacción* y co-director de la ONG Centro Civitas especializada en periodismo, reconoce que no existen datos disponibles sobre el número de sitios de información en Internet. Sin embargo, afirma que hay muchos periodistas y empresarios individuales que crean sitios de información por todo el país y generan contenidos para pequeñas secciones de la población. Un ejemplo de ello es *DeGuate*, ubicado en el puesto 17 en la clasificación de *Alexa.com*. Este sitio combina información de los medios de comunicación establecidos, ciertos UGC y un dinámico intercambio de información de eventos políticos, culturales y sociales. Escritores y otros artistas lo usan cada vez más.

110. Directorios de *Blogs* en Guatemala, *Blogs* de Guate, en: <http://www.blogsdeguate.com> (información tomada el 10 de diciembre de 2011), y *Blogs* Chapines, en: <http://www.blogschapines.com> (información tomada el 11 de diciembre de 2011).

111. Consultar por ejemplo el uso de medios sociales en Huehuetenango durante una crisis de seguridad a inicios de 2012, en: <http://globalvoicesonline.org/2012/05/08/guatemala-state-of-siege-due-to-hydroelectric-plant-conflict> (información tomada el 10 de mayo de 2012).

112. Consultar por ejemplo la cobertura de conflictos mineros por James Rodríguez, en: www.mimundo.org (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

113. Entrevista con Luis Assardo, 11 de febrero de 2011, Ciudad de Guatemala.

114. Entrevista con Miguel González Moraga, 12 de abril de 2011, Ciudad de Guatemala.

3.2 Activismo Digital

3.2.1 Plataformas Digitales y Activismo de la Sociedad Civil

La interacción de una segunda pantalla tuvo un inicio prematuro en Guatemala cuando el programa de búsqueda de talentos “*Latin American Idol*” recurrió a los teléfonos móviles para interactuar con su público, e invitó a la audiencia a votar y participar virtualmente. En 2007 un cantante local, Carlos Peña, ganó el concurso, gracias al apoyo de los guatemaltecos. Los simpatizantes de Peña organizaron una campaña masiva, y los medios de comunicación animaron a personas de toda edad y condición económica a enviar mensajes de texto en apoyo al cantante guatemalteco. Tal apoyo continuó para los artistas que siguieron los pasos de Peña en programas similares.

Rodrigo Rosenberg

El caso de Rodrigo Rosenberg, ocurrido en 2009, sigue siendo el mejor ejemplo de la postura de las plataformas digitales en relación al activismo en Guatemala, sus efectos en los medios de comunicación tradicionales, los usuarios involucrados y las reacciones de las autoridades. De hecho, el caso nos permite entender cómo UGC publicados por una persona tuvieron un impacto tan poderoso sobre los medios de comunicación a nivel nacional e internacional, movilizaron a la ciudadanía, cambiaron las políticas y amenazaron la estabilidad del gobierno, el cual estuvo al borde del colapso¹¹⁵.

El Sr. Rosenberg, prominente abogado perteneciente a los círculos empresariales más influyentes de Guatemala, fue asesinado en una de las áreas más exclusivas del país. El hecho ocurrió una mañana de domingo, en un área relativamente tranquila. La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), un modelo híbrido auspiciado por las Naciones Unidas en un intento por enfrentar redes ilegales paralelas en Guatemala y fortalecer el Poder Judicial¹¹⁶, llegó a la escena del crimen e inició la investigación poco después de producido el hecho de sangre. Paralelamente, durante el funeral, se distribuyeron entre los asistentes copias de un CD que contenía un vídeo casero (que también fue difundido a través de YouTube) grabado antes de la muerte de Rosenberg, donde éste anunciaba que su asesinato sería ordenado por el Presidente de la República, el Vice-Presidente, la Primera Dama de la Nación, el Presidente del Congreso y prominentes banqueros.

El partido Social Demócrata en el poder, que contaba con alianzas con partidos de izquierda en la región, había entrado en un período de confrontación con la élite de empresarios y con los medios de comunicación, especialmente después de una reducción de la publicidad estatal en los medios hegemónicos y de visitas oficiales a sus pares izquierdistas en Cuba y Venezuela. El vídeo era la oportunidad que una poderosa élite empresarial necesitaba para exigir la dimisión del Presidente¹¹⁷.

115. Grann, D., “*A murder foretold*” [Un asesinato anunciado], *The New Yorker*, 22 de enero de 2012, en: http://www.newyorker.com/reporting/2011/04/04/110404fa_fact_grann (información tomada el 17 de noviembre de 2012).

116. Hudson, A., *CICIG in Guatemala* [CICIG en Guatemala], en: <http://jicj.oxfordjournals.org/content/8/1/53.full.pdf?keytype=ref&ijkey=MQl-9MfQ1lz3tQ87> (información tomada el 17 de noviembre de 2012).

117. Franklin, J., “*YouTube coup in a dirty war, 22 January 2012*” [Golpe de Estado de YouTube en una guerra sucia, 22 de enero de 2012], *Age*, 3 de febrero de 2010, en: <http://www.theage.com.au/technology/technology-news/youtube-coup-in-a-dirty-war-20100201-n7y6.html> (información tomada el 17 de noviembre de 2012).

Rodrigo Rosenberg (cont.)

A diferencia de los otros 6,000 asesinatos que ocurren cada año en Guatemala, el caso Rosenberg se ventiló en los noticieros nacionales e internacionales, y todos los titulares se ocuparon de él. El impacto del vídeo fue maximizado, se contrató a una firma de relaciones públicas y ésta lanzó rápidamente una plataforma empleando los medios tradicionales, las redes sociales y grupos de Facebook, la radio y listas de correo para movilizar a las clases media y alta para que éstas la renuncia del Presidente y justicia por el asesinato del Sr. Rosenberg. En contraposición a su respuesta ante las constantes demandas de justicia por parte de sobrevivientes del genocidio u otras víctimas, la cobertura de los diarios fue total, e incluso los canales noticiosos internacionales reportaban constantemente sobre el caso. El Presidente apareció en televisión nacional negando las acusaciones, y aclaró que debían respetarse la presunción de inocencia y el debido proceso.

Cinco días después del asesinato, cuando los guatemaltecos estaban siendo bombardeados con todo tipo de teorías conspiratorias, un usuario de Twitter, Jean Anleu, empezó a criticar a un banco nacional cuyo director era mencionado en el vídeo dejado por Rosenberg¹¹⁸. Anleu invitó a sus seguidores a retirar sus depósitos de dicho banco como una protesta contra los asesinos y contra el gobierno. La Procuraduría procedió prestamente a arrestar a Anleu por “incitar el pánico financiero”¹¹⁹ y se fijó una fianza de US \$20,000 para su liberación. Tras apelar a los usuarios de Twitter, Anleu recibió de la comunidad virtual casi el doble del dinero que necesitaba para pagar su caución. La Corte Suprema de Justicia lo exoneró después de todos los cargos. Durante las semanas siguientes, se organizó una constante protesta dentro y fuera del Internet. Paralelamente, se lanzó una campaña de apoyo al Presidente. Ésta última tuvo lugar mayormente fuera del escenario virtual; los manifestantes eran campesinos, la mayoría de ellos provenientes de grupos indígenas. El apoyo para el Presidente a través de plataformas virtuales fue mayormente ignorado por los medios de comunicación, y ciertamente recibió menos atención que la otorgada a quienes pedían la renuncia del mandatario¹²⁰.

Eventualmente, la investigación concluyó que Rosenberg había contratado a los sicarios que lo asesinaron, y las autoridades públicas fueron exoneradas de las acusaciones. Sin embargo, pese a todo el drama político, el caso preparó una plataforma para redes emergentes de jóvenes y ciudadanos las cuales, tras la crisis política, consolidaron su posición como una “voz ciudadana” para exigir cambios en el Poder Judicial. Estas redes obtuvieron la promulgación de leyes que incrementaban la transparencia en el Poder Judicial, y que cambiaron radicalmente la manera en que usualmente se aprueban las políticas en el país.

Tras el escándalo Rosenberg, la sociedad civil organizada realizó otros intentos por utilizar los medios sociales, como Guatemala Visible, la cual combinó plataformas digitales con medios tradicionales para monitorear y promover la transparencia y la fiscalización en diferentes procesos que requieren del escrutinio público.

118. Ávila, R., “‘Financial Panic’ and Online Censorship in Guatemala” [Pánico Financiero y Censura Virtual en Guatemala], 22 de enero de 2012, en: <http://opennet.net/blog/2009/05/14/%E2%80%9Cfinancial-panic%E2%80%9D-and-online-censorship-guatemala> (información tomada el 17 de noviembre de 2012).

119. Jardín, X., “Guatemalan Twitter user arrested for inciting financial panic” [Usuario de Twitter guatemalteco arrestado por incitar al pánico financiero], 22 de enero de 2012, en: <http://boingboing.net/2009/05/14/guatemala-tweeting.html> (información tomada el 17 de noviembre de 2012).

120. Aguilar-Støen, M., “El drama político en Guatemala abre el conflicto entre clases”, en: http://www.norlarnet.uio.no/pdf/behind-the-news/spanske/armani_esta_presente-spansk.pdf (información tomada el 17 de noviembre de 2012).

El movimiento registró cada sesión que se realizó en el proceso electoral de 2011, y también emitió en vivo imágenes del proceso grabadas *in situ*. Guatemala Visible también se aseguró de que los medios tradicionales estuvieran al tanto de su activismo. Aunque el impacto en el Internet no fue significativo, sus esfuerzos sí impulsaron a las instituciones públicas a incorporar más transparencia en sus acciones. Tuvieron éxito porque tomaron la iniciativa de dar y recibir apoyo de otras organizaciones e instituciones mediante el Internet, e invocaron la participación de jóvenes estudiantes de leyes. El resultado tuvo gran impacto en influenciar la opinión pública. Uno de los resultados positivos de Guatemala Visible fue que los medios tradicionales vieron la necesidad de dar más importancia a las elecciones. Muchos columnistas de opinión de los diarios y comentaristas de la televisión se ocuparon del tema durante semanas, algo que antes era inusual.

Los activistas de la sociedad civil pueden dividirse en dos grupos. El primero se compone de las ONG tradicionales, quienes adoptaron tardíamente las tecnologías digitales, que apenas empiezan a adaptar las herramientas digitales para promover sus causas y fomentar sus ideales. Este grupo incluye a los grupos de activistas transicionales (en referencia al período de transición del conflicto armado hacia la pacificación y la democracia), formado por aquellos que exigían justicia desde el momento en que se firmaron los Acuerdos de Paz, activistas en favor del medio ambiente, los derechos de las mujeres y de los consumidores, y grupos indígenas. El segundo grupo está formado por conjuntos de empresarios sociales que empezaron con una plataforma digital centrada en el núcleo de sus iniciativas y enfocada en la promoción de la ciudadanía, la lucha contra la corrupción y la educación pública. En este grupo uno puede encontrar grupos emergentes que se dedican a promover la transparencia y exigen acceso a la información y a un gobierno abierto, empresarios sociales que crearon plataformas para proporcionar educación (sexual y de salud) a las personas, así como un número creciente de activistas digitales indígenas quienes están promoviendo sus idiomas y rescatando sus tradiciones mediante el Internet.

3.2.2 La Importancia de las Movilizaciones Digitales

Hasta hace muy poco, las movilizaciones sociales que se originaban en el Internet no pudieron atraer a grandes sectores de la población — con excepción del escándalo Rosenberg. Incluso ahora, grupos tradicionales de la sociedad civil siguen operando a la manera convencional: pequeños y fragmentados, ocupándose de tópicos específicos (temas singulares) y con agendas estrechas. Sin embargo, si consideramos que el 61 por ciento de los guatemaltecos tienen menos de 30 años de edad y que el acceso al Internet está creciendo, puede esperarse un incremento del activismo digital.

La nueva Administración, incluyendo al Presidente y todos sus ministros, utilizan activamente las redes sociales¹²¹, aunque no necesariamente lo hacen de la manera más inteligente, tal como lo demostró un incidente reciente, cuando el Ministro de Relaciones Exteriores respondió con insultos a requerimientos de los ciudadanos¹²².

121. "Gobierno de Otto Pérez Molina incrementa el uso de Twitter", *Prensa Libre*, marzo de 2012, en: http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Gobierno-incrementa-uso-Twitter_0_656334475.html (información tomada el 27 de enero de 2013).

122. "Canciller Harold Caballeros se disculpa por comentarios", *Prensa Libre*, 9 de octubre de 2012, en: http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Caballeros-disculpa-comentarios_0_788921281.html (información tomada el 10 de octubre de 2012).

Mientras tanto, los medios tradicionales son altamente selectivos en relación a los temas que discuten los medios sociales, *blogs* y foros, recurriendo rara vez a medios de comunicación ciudadanos o *blogs* de activistas como fuente principal de información.

3.3 Apreciaciones

La digitalización ha contribuido modestamente a la oferta global de noticias, en la medida en que el proceso apenas está empezando a alcanzar una audiencia más amplia. Prácticamente cualquier ciudadano en Guatemala tiene acceso directo a un teléfono móvil pero estos aparatos no son un vehículo para la oferta de noticias relevantes. En contraposición a ello, y aunque sólo el 16 por ciento de los guatemaltecos cuenta con acceso al Internet, los medios convencionales y otros proveedores independientes de contenidos han desarrollado plataformas multimedia para informar a los ciudadanos, con una restringida audiencia de altos recursos y con el efecto limitante de conexiones de Internet lentas que afectan el intercambio de materiales como entrevistas por vídeo.

Antes de la era del Internet y después de la guerra, Guatemala contaba con un espacio muy limitado para voces alternativas y una exposición muy reducida a medios de comunicación internacionales. Eran igualmente escasos los espacios de diálogo entre distintas culturas y clases sociales. Aunque la brecha digital sigue siendo un considerable obstáculo y la infraestructura es terriblemente deficiente, el Internet está permitiendo nuevas formas de participación ciudadana e interacción entre quienes cuentan con acceso digital, especialmente la clase media urbana. Las brechas que existen en una sociedad altamente desigual no se resuelven a través de los medios digitales y sociales; sin embargo, los medios digitales abren nuevas posibilidades para compartir diferentes realidades e intercambiar ideas. Es importante recordar que la democracia guatemalteca es joven, al igual que lo es su población, de modo que las nuevas tecnologías pueden jugar un papel importante en dar forma a su ciudadanía.

De hecho, el caso Rosenberg brinda evidencias sobre la fragilidad tanto del gobierno como de la sociedad civil, los cuales son altamente sensibles a ciertos eventos y sus consecuencias.

Los ciudadanos están definitivamente aprovechando las oportunidades que ofrecen los nuevos medios de comunicación como un instrumento para organizarse, comunicarse con otros y conectarse con personas afines. Aunque los medios convencionales aún controlan la mayoría de la información que consume el grueso de la población, a través del Internet los guatemaltecos tienen acceso a un rango más amplio de fuentes de información. Sin embargo, el acceso a nuevos medios y el activismo político virtual desde una computadora aún están fuera del alcance para el 84 por ciento de los ciudadanos. La brecha digital es tan grande que aún no se puede evaluar el impacto real que tales plataformas tendrán cuando los pobres del campo en Guatemala se conecten al Internet.

4. Medios de Comunicación Digitales y Periodismo

4.1 Impacto sobre los Periodistas y Salas de Prensa

4.1.1 Periodistas

Los principales cambios por los cuales ha atravesado el trabajo de los periodistas en años recientes son: la cada vez mayor necesidad de diferentes habilidades requeridas a los periodistas, la llegada de medios extranjeros para producir contenidos localmente —como películas, vídeos musicales y telenovelas— y la posibilidad para que los periodistas cuenten con sus propias plataformas digitales, las cuales ellos controlan y utilizan para publicar lo que quieran, en el momento en que lo deseen.

Desde la perspectiva de las habilidades, los nuevos retos impuestos por la digitalización de las salas de prensa han resultado en la diversificación de equipos de trabajo, no sólo abriendo oportunidades laborales para expertos en manejo de datos, diseñadores gráficos, editores de vídeo y operadores de medios sociales, sino también requiriendo un conjunto diferente de habilidades y pericias, las cuales no son necesariamente proporcionadas por el espacio laboral o las universidades.

Una encuesta realizada en 2011 entre 20 periodistas guatemaltecos, titulada “Medios de Comunicación y Medios Digitales en Guatemala, una encuesta”, revelaba cierta información sobre usos y cambios que los medios de comunicación digitales suponen para los periodistas¹²³. Todos los periodistas entrevistados (provenientes de 10 distintas áreas geográficas y de seis medios de comunicación diferentes) afirmaron que las herramientas digitales están ayudándoles en su trabajo. Usan herramientas básicas como computadoras, grabadoras digitales, cámaras, escáneres y teléfonos móviles para realizar sus reportajes¹²⁴.

123. *Media and Digital Media in Guatemala, a survey* [Medios de Comunicación y Medios Digitales en Guatemala, una encuesta], en: <https://docs.google.com/spreadsheet/ccc?key=0Amjrb-EhpW-vdEx3d2Y1Y2hFbWp6UmVyb3lieE5MS2c> (información tomada el 1 de noviembre 2013). Veinte periodistas, mujeres y hombres, rurales y urbanos, trabajando con medios de comunicación digitales respondieron a la encuesta. Los resultados de las entrevistas aparecen en: <https://docs.google.com/spreadsheet/ccc?key=0Amjrb-EhpW-vdEx3d2Y1Y2hFbWp6UmVyb3lieE5MS2c> (información tomada el 1 de noviembre de 2013)

124. Entrevistas realizadas en mayo de 2012.

Claudia Cruz, representante de América Latina para Sourcefabric¹²⁵, compañía especializada en desarrollar salas de prensa de fuentes abiertas en todo el mundo, explicó que el nuevo entorno digital no sólo favorece una sala de prensa flexible sino que también permite que los periodistas y editores obtengan independencia y autonomía, y que interactúen con los lectores y televidentes.

También existe una tendencia emergente de empresarios de medios noticiosos y un desarrollo de noticias televisivas, radiales y virtuales locales — Guatemala no cuenta con una asociación de medios ni con autoridades que requieran capacitación profesional o algún tipo de registro para la práctica del periodismo. Aunque ello pueda ser considerado problemático para algunos sectores (consultar la siguiente sección), puede asimismo ser visto como una oportunidad para que cualquier persona que lo desee lance su propio medio de comunicación en tiempos recientes. La oferta de contenidos —especialmente contenido digital local— se ha incrementado casi con la misma rapidez que la demanda.

La llegada de una compañía multinacional mexicana de televisión profesional, TV Azteca, que empezó su producción local en Guatemala, desde noticieros hasta reportajes de investigación y otros programas de entretenimiento, también ha traído cambios al trabajo de los periodistas. TV Azteca empezó a desarrollar una industria local de contenidos, que antes era controlada por el Grupo AlbaVisión.

4.1.2 Ética

La Asociación de Periodistas de Guatemala adoptó recién en el año 2000 un código de ética¹²⁶. Empero, la mayoría de los periodistas entrevistados para este informe desconocía la existencia del código, o simplemente no lo aplicaba en sus salas de prensa.

La ética es el tema más serio que enfrentan los medios de comunicación en Guatemala. En un revelador cable diplomático publicado por WikiLeaks en 2011, el Embajador de los EE.UU., John R. Hamilton, describía en detalle el sistema institucionalizado de sobornos al interior del ejercicio del periodismo en Guatemala, diciendo que una coima podía influenciar los titulares, la ubicación y la dimensión de un reportaje. Más aún, Hamilton afirmaba que parte de la descomposición ética entre los periodistas guatemaltecos se debe a la ausencia de un sistema de acreditación a cargo de una organización profesional (en este sector no existen estándares profesionales, tarifas, multas o autocontrol). Hamilton describía a los periodistas como “jóvenes, mal educados y mal pagados, y a merced de editores quienes tienen sus propias agendas”. El cable caracterizaba a los periodistas en Guatemala como corruptos e incompetentes¹²⁷.

125. Entrevista con Claudia Cruz, representante para América Latina de Sourcefabric, Ciudad de Guatemala, 20 de enero de 2012.

126. Asociación de Periodistas de Guatemala, Código de Ética de la Asociación de Periodistas de Guatemala, Ciudad de Guatemala, 2000, en: <http://www.rjionline.org/MAS-Codes-Guatemala-Declaration> (información tomada el 27 de enero de 2013).

127. John Hamilton, “*Extra, Extra! Letter From Guatemala: The Best News Money Can Buy*” [Extra, Extra! Carta desde Guatemala: Las Mejores Noticias que Se Pueden Comprar con Dinero], publicado por WikiLeaks, en: <http://cablegatesearch.net/cable.php?id=05GUATEMALA294&q=media> (información tomada el 27 de enero de 2013).

Evelyn Blanck, experta en medios de comunicación quien dirige el Centro Civitas¹²⁸, y Miguel González Moraga, editor de DOSES, organización de investigación sobre medios de comunicación, afirman que existe un enorme problema ético entre los medios y los periodistas guatemaltecos: por ejemplo, no hay auto-regulación en relación a la publicación de imágenes violentas (en algunos medios de comunicación), el derecho a la privacidad o la protección de la información correspondiente a casos judiciales. Estos problemas pueden fácilmente ser exacerbados por la digitalización. Con el desarrollo de los contenidos multimedia en las salas de prensa, se han incrementado las imágenes explícitas y vídeos que reportan sobre la violencia. La ausencia de una ley para la protección de la información incrementa el número de invasiones a la privacidad por parte de periodistas que revelan sus fuentes.

Finalmente, según la antropóloga y periodista Marcela Gereda¹²⁹, la digitalización y las redes sociales no sólo han aumentado la visibilidad de los periodistas de medios impresos, sino que también han incrementado su fiscalización por parte del público, dado que los lectores pueden abrir una discusión sobre un tópico que está siendo cubierto cuando su perspectiva es fuertemente divergente respecto a las opiniones generales de la población conectada¹³⁰.

4.2 Periodismo de Investigación

4.2.1 Oportunidades

Algunos expertos expresan su desacuerdo respecto a que exista en Guatemala un periodismo de investigación. Evelyn Blanck, del Centro Civitas, explica lo siguiente: “Algunos diarios pretenden tener una sección dedicada al periodismo de investigación, o publican bajo esta etiqueta artículos y reportajes mal hechos, pero todo lo que hacen es publicar citas filtradas de las instituciones —datos que provienen de informantes en instituciones gubernamentales— y simplemente las dan a conocer sin verificar la información, sin evaluar si pueden dañar alguna investigación de la Procuraduría o casos judiciales de alto impacto en proceso que se están ventilando en el Ministerio de Justicia”. Según Blanck, practicar este “periodismo de investigación” resulta más perjudicial que no hacerlo, porque su falta de ética expone a riesgos a demasiadas personas.

Pese a esta visión negativa, la digitalización ha ayudado a los periodistas de investigación a mejorar su trabajo. Con acceso al Internet, ellos cuentan con la oportunidad de verificar las fuentes, analizar bases de datos complejas, y mantenerse actualizados sobre temas de actualidad en el mundo. Pero las ventajas van más allá del simple acceso al Internet. Tal como lo muestran las respuestas a la encuesta Medios de Comunicación y Medios Digitales en Guatemala¹³¹, las herramientas más usadas por los periodistas son las computadoras,

128. Centro Civitas es una ONG especializada en libertad de expresión y derechos ciudadanos.

129. Entrevista con Marcela Gereda, periodista que trabaja con *el Periódico de Guatemala*, 20 de diciembre de 2011, Ciudad de Guatemala.

130. Blank, E., “*Power struggle replacing dialogue*” [Lucha de poder reemplaza al diálogo], en: <http://saladeredaccion.com/revista/category/en-portada/page/12> (información tomada el 28 de febrero de 2013)

131. Encuesta *Media and Digital Media in Guatemala* [Medios de Comunicación y Medios Digitales en Guatemala], en: <https://docs.google.com/spreadsheets/ccc?key=0Amjrb-EhpW-vdEx3d2Y1Y2hFbWp6UmVy-b3lieE5MS2c> (información tomada el 27 de enero de 2013).

grabadoras digitales y cámaras; los vehículos o plataformas más empleados para difundir sus contenidos son los sitios web y las redes sociales. Se han reducido los costos y se han expandido las posibilidades para la elaboración de reportajes sobre temas complejos. Los periodistas concuerdan en que Facebook es la principal plataforma y su herramienta más valiosa para dar a conocer sus noticias y artículos entre las redes locales, seguido por Google+, listas de correos, y sólo en cuarto lugar sitios de micro-*blogging* como Twitter.

Según Juan Luis Font, ex-director de *el Periódico de Guatemala*, actual director de la revista *Contrapoder* y anfitrión de un programa local de televisión, las redes sociales son el perfecto complemento de los medios convencionales: una herramienta para estimular el trabajo de los periodistas¹³², poner a prueba la importancia de tópicos establecidos, y descubrir nuevos.

Adicionalmente, pese a que la digitalización pone a disposición herramientas globales gratuitas que pueden ayudar a los periodistas, aún no están desarrolladas en Guatemala técnicas como la exploración de datos y la infografía. La brecha entre periodistas y expertos digitales es enorme. Las escuelas de periodismo no están enseñando cómo codificar — sin mencionar siquiera la introducción de habilidades de computación básicas¹³³.

Pese a todo ello, la encuesta sobre medios de comunicación digitales identificó que una mayoría de los periodistas considera que ha habido esfuerzos significativos para mejorar el periodismo de investigación. Un paso positivo fue la Ley de Acceso a la Información Pública, promulgada en 2009. Ciertos grupos dedicados al periodismo de investigación y la transparencia se valieron de la ley para apoyar su trabajo de investigación y fiscalización de programas sociales masivos con cientos de miles de beneficiarios¹³⁴. También se han producido notables trabajos de periodismo orientado a monitorear el Congreso o a procesar información¹³⁵ relacionada a la violencia¹³⁶, abriendo el camino para reportajes de investigación más profesionales y basados en hechos.

Según esta ley de transparencia, el gobierno podría “retener” información (mantenerla como confidencial) si puede demostrar que publicarla sería dañino para el bienestar del público. Las instituciones gubernamentales abusan de este derecho, usándolo para esconder información que debería ser de dominio público. Un ejemplo está relacionado a los beneficiarios del programa Mi Familia Progresiva, creado para promover acceso a la salud y la educación mediante la distribución de ingresos condicionados a madres de familia. Aunque la Ley de Acceso a la Información declara que las instituciones del gobierno deben publicar listas de beneficiarios de los programas sociales, el Ministerio de Educación —que estaba a cargo del programa— retuvo dicha

132. Ponencia presentada en la Fundación Esquipulas, 2011.

133. Tras revisar todos los currículos de las facultades de periodismo en Guatemala, descubrimos que ninguna de las facultades dedica siquiera el 10 por ciento de sus cursos al desarrollo de habilidades de computación.

134. Centro de Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC), *A Step forward for access to information in Guatemala* [Un paso adelante para el acceso a la información en Guatemala], 24 de enero de 2011, en: <http://blog.transparency.org/2010/08/20/a-step-forward-for-access-to-information-in-guatemala> (información tomada el 16 de noviembre de 2012).

135. Plaza Pública Guatemala, Mapas y Datos, en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/mapas-y-datos> (información tomada el 27 de enero de 2013).

136. Mendoza, Carlos y Claudia Méndez, “7 mitos sobre de la violencia homicida en Guatemala”, en: <https://t.co/CqWuIwVj> (información tomada el 28 de enero de 2013).

información, argumentando que revelar la identidad de los beneficiarios los expondría al riesgo de ser víctima de prácticas políticas corruptas. Gracias a los esfuerzos de grupos dedicados a promover la transparencia, a la Comisión de Transparencia del Congreso y a periodistas, la información fue dada a conocer. Sin embargo, la publicación de la información se dio en un formato pdf, codificado de tal manera que entorpecía el análisis de los datos por parte de periodistas e investigadores. Eventualmente, con la ayuda de expertos en computación, éstos pudieron extraer los datos y revelar una alarmante cantidad de duplicación de los beneficiarios, mostrando una escandalosa corrupción de los programas sociales.

4.2.2 Amenazas

La digitalización brindó la oportunidad de publicar cualquier contenido en Internet, en sitios web independientes, sin la aprobación de una junta editorial, burlando la censura y estimulando la denuncia de la corrupción. Ello es particularmente importante en áreas rurales que despiertan escaso interés por parte de los medios convencionales, y donde los diarios locales son los encargados de investigar e informar sobre negocios turbios perpetrados por autoridades locales.

Como consecuencia de ello, sin embargo, han aumentado significativamente las amenazas contra periodistas en áreas rurales. El periodista de televisión por cable Oscar de León recibió una amenaza de este tipo luego de una indagación en un caso de corrupción en febrero de 2011¹³⁷. Otro periodista local de televisión por cable, Yensi Roberto Ordóñez Galdámez, fue asesinado en circunstancias sospechosas en mayo de 2011, tras recibir amenazas en relación a su trabajo¹³⁸. Ha habido otros incidentes donde periodistas recibieron amenazas tras publicar reportajes sobre actos de corrupción cometidos por autoridades locales. Lucía Escobar, periodista prominente en las redes digitales (conduce una estación local de radio digital, Radio Ati), enfrentó intimidación y asedio después de publicar un informe que indagaba sobre ejecuciones extrajudiciales ocurridas en la municipalidad de Panajachel. El reportaje en su *blog* acusaba a miembros de un comité local de seguridad de ordenar la desaparición de un residente¹³⁹. Gustavo Girón, corresponsal de Guatevisión en el departamento de Sololá, también recibió una llamada telefónica amenazante después de difundir un reportaje sobre los arrestos de miembros del comité de seguridad como sospechosos de esta desaparición. Según el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), una voz anónima le dijo: “Vas a arrepentirte de involucrarte en esto”¹⁴⁰.

La censura y amenazas a periodistas son comunes en Guatemala. No existe información precisa sobre el número de casos pero el representante en Guatemala de la Oficina del Alto Comisionados de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCNUHR), Alberto Brunori, denunció en 2010 un total de 23 actos

137. Consultar: <http://cpj.org/2011/02/guatemalan-journalist-threatened-after-corruption.php> (información tomada el 12 de marzo de 2013).

138. *Committee to Protect Journalists* [Comité para Proteger a Periodistas], “*Provincial TV journalist found dead in Guatemala*” [Periodista de TV en provincias es hallado muerto en Guatemala], 24 de enero de 2012, en: <http://cpj.org/2011/05/provincial-tv-journalist-found-dead-in-guatemala.php> (información tomada el 16 de noviembre de 2012).

139. *Committee to Protect Journalists* [Comité para Proteger a Periodistas], “*Guatemalan journalist flees city after threats, harassment*” [Periodista guatemalteca abandona la ciudad tras recibir amenazas, asedio], 24 de enero de 2012, en: <http://cpj.org/2011/11/guatemalan-journalist-flees-city-after-threats-har.php> (información tomada el 16 de noviembre de 2012).

140. Consultar: <http://cpj.org/2011/11/guatemalan-journalist-flees-city-after-threats-har.php> (información tomada el 12 de marzo de 2013).

de agresión y amenazas contra periodistas¹⁴¹. Según Regina Pérez, del Centro de Reportes Informativos de Guatemala (CERIGUA)¹⁴², su institución registró con el Ministerio Público 24 informes de agresión; el fiscal distrital a cargo de las investigaciones dijo que todas estas agresiones contra periodistas estaban relacionadas a su trabajo. Los casos no han sido resueltos, pero algunos involucraban a mafias de traficantes de drogas y personajes políticos de las provincias.

El 28 de setiembre de 2010 fue asesinado Víctor Hugo Juárez, director de los medios digitales Wanima News y Guatemala Empresarial. El mismo día se produjo una incursión en la casa de Marvin del Cid, integrante del equipo de investigación de *el Periódico de Guatemala*, y desaparecieron todos sus implementos de trabajo (computadora, notas y documentos). Ningún caso fue resuelto; tampoco se confirmaron las versiones de que las amenazas estaban directamente relacionadas a su trabajo periodístico.

El crimen organizado intensifica la presión sobre los medios de comunicación para que éstos se autocensuren. La mayoría de los medios prefiere no realizar investigaciones a profundidad sobre tráfico de drogas y otros tipos de crimen organizado. Uno de los periodistas entrevistados para este informe, quien reporta desde las zonas críticas donde se ubican los capos de la droga, explicó que su equipo había sido contactado directamente por matones de la mafia, y había recibido amenazas de grupos violentos del crimen organizado como “Los Zetas”.

4.2.3 Nuevas Plataformas

El ejemplo más exitoso de periodismo de investigación en un formato tradicional fue implementado por *Inforpress Centroamerica*, que publicaba reportajes semanales a profundidad para sus suscriptores en América Central desde 1972 hasta su cierre en 2010.

Aunque el periodismo de investigación a través de *blogs* y sitios web independientes no es prominente, el Internet ofrece un espacio para que investigadores, expertos, personas jubiladas y periodistas independientes compartan contenidos, y para que los actores emergentes en los medios de comunicación también establezcan plataformas para compartir contenidos especializados. James Rodríguez, fotógrafo independiente que cubre temas de justicia social y medio ambiente, da a conocer las prácticas de corrupción de las industrias mineras y corporaciones canadienses que extraen minerales en la región¹⁴³. Jorge Palmieri, periodista jubilado de tendencia derechista, utiliza su *blog* como una plataforma para publicar sus artículos e interactuar con los lectores sobre sus discrepancias con el diario para el cual solía trabajar¹⁴⁴. *El Observador*, un medio noticioso altamente especializado de distribución limitada y publicación mensual, brinda importante información para quienes investigan la corrupción corporativa.

141. Brunori, Alberto, *Prensa Libre*, 20 de noviembre de 2010.

142. Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA), *Aggressions against the press 2010* [Ataques contra la prensa], en: <http://www.periodistas-es.org/reporteros/periodistas-en-guatemala-2010-cierra-con-mas-de-veinte-agresiones> (información tomada el 16 de noviembre de 2012).

143. Rodríguez, J., *blogs* en [MiMundo.org](http://www.mimundo.org), consultar: <http://www.mimundo-fotorreportajes.org> (información tomada el 16 de noviembre de 2012).

144. Palmieri, Jorge, *blogs* en: <http://jorgepalmieri.com> (información tomada el 16 de noviembre 2012).

Además de estos casos específicos, *Plaza Pública* es el mejor ejemplo en Guatemala de un grupo innovador de periodistas de investigación que utilizan una plataforma digital¹⁴⁵. *Plaza Pública* ha dado a conocer en exclusiva cables de WikiLeaks, ha puesto al descubierto casos de trabajo infantil en propiedades del presidente de la Cámara de Agricultura, y ha investigado el tema del hambre. Durante su primer año de existencia, *Plaza Pública* produjo más reportajes de investigación que cualquier diario en Guatemala. *Plaza Pública* sólo publica sus contenidos en Internet y en español, con secciones especiales traducidas al inglés cuando cuenta con presupuesto para tal fin. Sin embargo, gracias a su uso de licencias de *Creative Commons*, sus contenidos son reproducidos legalmente por diferentes sitios. Sus reportajes han ocupado la primera plana de un diario, *La Hora*, y han aparecido en sitios web en España y otras partes de América Latina. El secreto de su éxito es su independencia económica y operativa. Aunque auspiciado y albergado por una universidad jesuita, el sitio mantiene su independencia editorial y financiera gracias a la asignación de fondos no condicionados por parte de las Fundaciones *Open Society* (OSF) e Hivos, y ha creado una alianza con sus pares en El Salvador (El Faro), Nicaragua (Confidencial) y Colombia (La Silla Vacía).

Martín Rodríguez Pellecer, director de *Plaza Pública*, afirma que existe un mercado para el periodismo a profundidad que “no sólo narra” sino que “cuestiona”. Rodríguez enfatiza que, pese a la opinión de ciertos empresarios y editores de que “la gente es estúpida y no quiere leer”, *Plaza Pública* opera sobre el supuesto de que “si nuestros artículos son buenos, la gente va a encontrar el tiempo para leerlos”¹⁴⁶.

Durante el último lustro han cambiado los formatos a través de los cuales los guatemaltecos reciben las noticias, y se ha incrementado la diversidad de productores de noticias, en la medida en que el entorno digital ha permitido a los actores locales producir contenidos también locales que tanto se requieren en áreas rurales. Ha habido un incremento en el número de diarios locales en Internet, estaciones locales de radio, y producción/difusión de vídeo y fotoperiodismo. Hay más contenidos disponibles mediante el Internet, pero las salas de prensa de la televisión y la radio también enriquecen su trabajo periodístico y la experiencia del usuario, amplificando y diversificando sus contenidos y alcance. La velocidad con la cual presentan las noticias al emplear herramientas digitales (grabadoras, cámaras, teléfonos móviles, y servicios de Internet móvil) ha incrementado la disponibilidad de contenidos y noticias que provienen o se ocupan de zonas de difícil acceso, así como la disponibilidad de contenidos regionales e internacionales.

4.2.4 Difusión e Impacto

La digitalización ha incrementado la audiencia potencial de los medios convencionales y ha mejorado la diversidad de voces disidentes. Más aún: ahora que los medios de comunicación dedican recursos para poner a disposición del público contenidos en diferentes formatos, el contenido interactivo es un elemento común de los medios digitales, y se han desarrollado ediciones especiales para teléfonos inteligentes (*smartphones*),

145. Vinter, H., *On the cutting edge: digital investigative journalism in Latin America* [A la vanguardia: periodismo de investigación digital en América Latina], 23 de enero de 2012, en: http://www.editorsweblog.org/analysis/2011/11/on_the_cutting_edge_digital_investigativ.php (información tomada el 16 de noviembre de 2012).

146. Vinter, H., *On the cutting edge: digital investigative journalism in Latin America* [A la vanguardia: periodismo de investigación digital en América Latina], 23 de enero de 2012, en: http://www.editorsweblog.org/analysis/2011/11/on_the_cutting_edge_digital_investigativ.php (información tomada el 16 de noviembre de 2012).

computadoras portátiles de pantalla táctil (*tablets*) y otros aparatos. Los teléfonos móviles también están jugando un papel en la difusión de contenidos, en la medida en que los diarios, televisión y estaciones de radio los utilizan para interactuar con sus audiencias.

4.3 Diversidad Social y Cultural

4.3.1 Temas Sensibles

Según los periodistas entrevistados por el estudio Medios de Comunicación y Medios Digitales en Guatemala¹⁴⁷, los temas más sensibles a nivel de la sociedad son el racismo y la discriminación social, industrias extractivas (minería), sindicatos, protestas sociales, violencia relacionada a las drogas, religión, homosexualidad, salud reproductiva, fiscalización de las corporaciones, corrupción de las autoridades locales, y crímenes que involucran al Ejército y las fuerzas de seguridad, especialmente feminicidio y genocidio.

4.3.2 Cobertura de Temas Sensibles

En términos de falta de cobertura (o cobertura inadecuada), los pueblos indígenas son quizá el grupo más afectado, debido a la ausencia de espacios para que expresen sus puntos de vista y opiniones. A pesar de que constituyen el grupo étnico más grande en el país, los pueblos indígenas son ignorados o distorsionados por los medios de comunicación, debido a los prejuicios y al racismo imperantes en los medios de habla hispana. Según Victoria Tubin, lingüista de la Universidad Rafael Landívar, especializada en sociología y conflictos étnicos, “el racismo es intrínseco a los medios de comunicación, y todavía es un tema tabú. Los propietarios o directores de los medios no se molestan en analizar si son racistas o no”. Tubin explica que el racismo es negado por los medios de comunicación: “Según ellos, el problema no existe”¹⁴⁸.

Según el estudio realizado por Tubin, *Racismo en los medios*, en el cual daba seguimiento a siete diarios a lo largo del año 2009, el 43 por ciento de los contenidos relacionados a personas indígenas tenía dimensiones inferiores a un cuarto de página, y ni siquiera les presentaba como el tema central de la noticia sino que eran mencionadas incidentalmente. El estudio mostraba la ausencia de información sobre pueblos indígenas (los diferentes grupos indígenas, sus problemas y logros actuales) en los medios de comunicación, y cómo éstos últimos reducen al folklore la narrativa sobre las poblaciones indígenas. Más aún: existe un malentendido común en relación a “campesinos” y “mayas” — a menudo considerados como sinónimos, cuando en rigor se refieren a diferentes realidades. Las voces indígenas son prácticamente omitidas en la mayoría de los casos, y no existen esfuerzos evidentes para buscar voces indígenas como fuentes de información u opinión sobre temas nacionales.

Los pueblos indígenas son equiparados a pobreza y subdesarrollo, y confinados a los espacios rurales. Aunque los diarios brindan un pequeño espacio a columnas de opinión escritas por personas indígenas, y existe una

147. Encuesta realizada por los investigadores en junio de 2012, en: <https://docs.google.com/spreadsheet/ccc?key=0Amjrb-EhpW-vdEx3d2Y1Y2hF-bWp6UmVyb3lieE5MS2c#gid=0> (información tomada el 13 de setiembre de 2013).

148. Entrevista con Victoria Tubin, directora del estudio *Racismo en los Medios*, 12 de marzo de 2011.

vasta red de periodistas indígenas radiales, las personas indígenas no están representadas en absoluto en la televisión. No hay narradores de noticias indígenas en ninguno de los noticieros de la televisión comercial, ni éstos son difundidos en idiomas indígenas, y se produce muy poco material relacionado a su historia y folklore.

La violencia contra las mujeres es mal reportada y la cobertura de temas de género, incluyendo temas de personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero y transexual (LGBT), se reduce a temas de salud y maternidad. Los contenidos digitales sobre anticoncepción, aborto y salud reproductiva son rara vez producidos a nivel local, y a menudo es tabú discutir estos tópicos, condenados tanto por la Iglesia Evangélica Protestante como por la Iglesia Católica. Aunque este aspecto no está regulado, debido a la oposición moral de la mayoría de los guatemaltecos no se puede brindar abiertamente información relacionada a anticoncepción y educación sexual. Los contenidos explícitos, extremadamente violentos o de carácter sexual no están rigurosamente regulados. Existen normas que restringen los contenidos sexualmente explícitos en cines y durante ciertas horas en la televisión para la protección de menores, pero las normas son anticuadas e inaplicables a contenidos digitales o aquellos difundidos mediante aparatos móviles.

Un buen ejemplo de reportajes selectivos sobre temas complejos por parte de los medios de comunicación es la desnutrición. Aunque el 51 por ciento de los niños menores de cinco años de edad están crónicamente desnutridos, los medios de comunicación sólo informan sobre esta situación cuando ello sirve para distraer la atención sobre temas políticos complejos. Las alertas de hambruna que emiten llamados urgentes a la acción son mayormente ignoradas y mal presentadas por los medios de comunicación¹⁴⁹.

Temas ambientales y amenazas contra activistas ambientales son rara vez presentados en los medios, mientras que los conflictos sobre tierras son sistemáticamente reportados de modo favorable a los hacendados: los medios rara vez indagan la opinión de otros actores sociales. Lo mismo ocurre con los conflictos mineros: los diarios reportan únicamente sobre el aspecto económico del cierre de minas y la importancia de la inversión extranjera, pasando por alto los temas de salud y medio ambiente¹⁵⁰.

Hasta hace poco, los temas de justicia transicional (como la discusión del genocidio contra comunidades indígenas en Guatemala o la desaparición de miles de personas durante el conflicto armado) eran pasados por alto, pero los medios de comunicación poco a poco están empezando a cubrirlos. Ello no obstante, poco antes de las elecciones generales de 2011, la periodista de investigación Louise Reynolds y la periodista veterana Margarita Carrera fueron silenciadas por dos medios de comunicación cuando, al reportar sobre el genocidio, nombraron al Presidente actual como uno de los perpetradores de crímenes de lesa humanidad¹⁵¹.

149. Consultar información sobre el Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana sobre Seguridad Alimentaria (MFEWS), programa de USAID, en: www.mfews.net (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

150. Entrevista con el periodista e investigador Andrés Zepeda Herman, Ciudad de Guatemala, noviembre de 2011.

151. Reynolds, Louise, "Nos quieren silenciar", en: http://Louisamarinareynolds.blogspot.com/2011_09_01_archive.html (información tomada el 27 enero de 2013).

Los medios de comunicación en general no dan a conocer la corrupción en compañías que son propiedad de los oligarcas del país; y si lo hicieran, sus reportajes no saldrían a la luz. Los medios restringen también sus reportajes sobre las compañías de telecomunicaciones, nunca nombran la marca de los autos más robados, y no exponen las deplorables condiciones laborales en áreas rurales. Juan Luis Font, ex-director de *el Periódico de Guatemala*, lo confirmó en una entrevista¹⁵², diciendo que debido a la concentración de capitales en Guatemala, existen varios aspectos que un diario no puede publicar, desde el nombre del banco que sufrió un robo, hasta una evaluación negativa a un producto o servicio de una compañía anunciante. La corrupción corporativa está excluida de la agenda de la mayoría de los periodistas “de investigación”.

El caso “Censura de la Guatemorfosis” ilustra claramente cuán vulnerables son los medios de comunicación ante la censura corporativa¹⁵³. Tras el lanzamiento de la campaña “Guatemorfosis”, auspiciada por la compañía de bebidas Pepsi, y liderada por el popular cantante Ricardo Arjona, el programa semanal de opinión pública llamado “*Grupo Intergeneracional*” en Radio Nuevo Mundo la criticó duramente y cuestionó las intenciones detrás de la campaña. Pero la presión de Pepsi sobre la estación radial fue mayor: tras recibir una llamada telefónica de una agencia de relaciones públicas, el programa fue suspendido¹⁵⁴. Blanck y Moraga critican esta situación y consideran evidente que los principales dueños de los medios de comunicación están vinculados directamente a claros intereses económicos —al formar parte de alianzas y participar de utilidades, o en función de ventas de publicidad garantizadas— y tratan de salvaguardar sus propios intereses¹⁵⁵.

En 2013, la prensa y los medios sociales en Guatemala se vieron sacudidos por el proceso judicial contra el ex-general y Presidente *de facto* Efraín Ríos Montt, una de las personalidades políticas más controvertidas del país, acusado de genocidio en diferentes jurisdicciones mientras comandaba el régimen militar a inicios de la década de 1980. Esta fue la primera vez que un ex-Jefe de Estado era llevado ante un tribunal guatemalteco por genocidio y crímenes de lesa humanidad. Fue además el primer caso de genocidio en el mundo cuyas audiencias fueron difundidas en vivo. Tanto los medios convencionales como los canales operados por voluntarios y organizaciones sociales compitieron en profesionalismo y rigurosidad al reportar sobre el caso. Es justo decir que los segundos prevalecieron, ofreciendo contenidos en tiempo real y vínculos de contexto adicionales con estudios y documentos para una audiencia global, traduciendo en tiempo real evidencia clave presentada en el tribunal.

En las redes sociales, a nivel tanto local como global, el juicio fue una oportunidad para el diálogo y la discusión que sólo podía darse en un espacio compartido de este tipo, con la protección de la anonimidad. #juiciogenocidio, #RiosMontt, #micorazonexil, y #sihubogenocidio, fueron usados en todo el mundo para apoyar a las víctimas del genocidio. Tanto quienes negaban que el genocidio hubiese ocurrido como quienes

152. Monroy, A., “*Interview with Juan Luis Font, director of el Periódico de Guatemala*” [Entrevista con Juan Luis Font, director de *el Periódico de Guatemala*], *Inforpress Centroamerica*, No. 1636, Guatemala.

153. Ilbalzak Coj Sam, Marcelo, “¿Guatemorfosis o Guatemordaza?”, en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/guatemorfosis-o-guatemordaza> (información tomada el 27 de enero de 2013).

154. Ochoa, José Andrés, “Bajo la sombra de la censura”, *Plaza Pública*, 6 de marzo de 2012, en: <http://plazapublica.com.gt/content/bajo-la-sombra-de-la-censura> (información tomada el 16 de noviembre de 2012).

155. Entrevista en Ciudad de Guatemala, 2010.

apoyaban el procesamiento judicial, tuvieron la oportunidad de mantener conversaciones públicas hasta que el veredicto de culpabilidad fue emitido y luego revocado. El veredicto de culpabilidad contra Ríos Montt, emitido en mayo de 2013 y anulado más tarde ese mismo mes, despertó muestras de solidaridad de todo el mundo y discusiones que atravesaron fronteras¹⁵⁶.

Ciertas respuestas confirmaron los vínculos directos entre los medios de comunicación convencionales y los círculos en el poder; por ejemplo, “La Farsa del Genocidio” fue una campaña pagada en la edición dominical de un diario principal por la recientemente creada “Fundación Contra el Terrorismo” —la cual recuerda a los comunicados publicados por grupos anticomunistas en la década de 1980¹⁵⁷; y la campaña virtual anónima “Rostros de la Infamia” contra extranjeros y “pseudo-guatemaltecos” —incluyendo a ciertos periodistas, activistas e incluso a los gobiernos de Suecia, Noruega y los Estados Unidos— quienes supuestamente amenazaban con destruir a Guatemala¹⁵⁸. En una acción sin precedentes, el Ombudsman guatemalteco emplazó públicamente al Director de la Fundación Contra el Terrorismo, Ricardo Méndez Ruiz, y le ordenó abrir una investigación por la difusión de un discurso de odio.

Acciones independientes como el *blog* “Riosmontt-trial.org” de la Iniciativa de Justicia de *Open Society*, y la cobertura otorgada por la periodista independiente Xení Jardín, quien estuvo presente en la mayoría de las audiencias del proceso y envió mensajes por Twitter en vivo para una audiencia global, posibilitaron que los medios internacionales comprendieran la situación, en tanto los medios de comunicación locales estaban sesgados y recibían publicidad de quienes se oponían al juicio, incluyendo al grupo de industriales más poderosos, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), el cual emitió una serie de declaraciones exigiendo la suspensión del juicio¹⁵⁹. Plaza Pública Guatemala, con financiamiento especial y un equipo dedicado, también cubrió cada sesión del juicio.

Tras 30 años de luchar contra la amnesia oficial, la juventud urbana de Guatemala se movilizó y expresó solidaridad con quienes demandaban al ex militar por genocidio, tras conocer a las víctimas a través de las pantallas y recibir información directa sobre su sufrimiento: un ejemplo de cómo el acceso de bajo costo a la información y la justicia abierta pueden promover el cambio.

Finalmente, un tema que ha recibido escasa cobertura (aunque no necesariamente una cobertura sensible) es el de la Diáspora. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores, un millón y medio de guatemaltecos viven en los Estados Unidos, 60 por ciento de los cuales son indocumentados. Ello significa que aproximadamente

156. Consultar: <http://boingboing.net/2013/05/25/throughout-latin-america-prot.html> (información tomada el 26 de mayo de 2013).

157. Fundación contra el Terrorismo, “La Farsa del Genocidio en Guatemala”, en: <http://www.scribd.com/doc/135840785/La-Farsa-Del-Genocidio-en-Guatemala5> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

158. Consultar: “*The Guatemala Genocide Case: Using the Legal System to Defeat Justice*” [El Caso de Genocidio en Guatemala: Empleando el Sistema Legal para Frustrar la Justicia], Ofician en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), 5 de junio de 2013, en: <http://www.wola.org/commentary/the-guatemala-genocide-case-using-the-legal-system-to-defeat-justice> (información tomada el 2 de agosto de 2013).

159. Allison, Mike, “*Guatemala: Ríos Montt genocide trial ends with historic verdict*” [Guatemala: Juicio a Ríos Montt por genocidio culmina con veredicto histórico], Al Jazeera, 15 de mayo de 2013, en: <http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2013/05/201351591259267287.html> (información tomada el 26 de mayo de 2013).

el 10 por ciento de la población de Guatemala está compuesta por emigrantes. Los medios de comunicación no producen contenidos para la Diáspora o acerca de ella.

4.3.3 Espacio para la Expresión Pública

Intentos de los pueblos indígenas para crear sus propios medios de comunicación fuera del Internet se ven impedidos por la pobreza, el complejo proceso de adquirir derechos al uso de frecuencias en el espectro radial, y la ausencia de modelos empresariales eficaces. El proceso de digitalización, sin embargo, ofrece la posibilidad de que grupos indígenas cuenten con sus propios medios de comunicación, incluso si sólo unos pocos de ellos pueden costear equipos digitales. Está surgiendo un ecosistema de medios de comunicación indígenas hiper-locales, donde casi todas las localidades cuentan con al menos un *blog* o sitio web que reporta constantemente sobre eventos de actualidad, a menudo en sus idiomas locales. Lo mismo ocurre con otras comunidades (sindicatos, grupos ambientalistas y movimientos campesinos) y con grupos que protestan contra la minería. Ellos encuentran una plataforma para publicar sus comunicados de prensa, compartir documentos relevantes y escribir artículos para informar a audiencias locales y globales.

Las poblaciones indígenas también han incorporado en su quehacer periodístico sus propios diseños, métodos de trabajo y simbología. La Fundación Cholsamaj, por ejemplo, ha publicado materiales digitales e impresos desde 1996, bajo el lema “la tecnología y la cultura maya son compatibles”¹⁶⁰. La Fundación capacitó a un equipo de programadores y diseñadores gráficos indígenas, y combinó los diseños tradicionales de artesanías mayas con las nuevas tecnologías digitales, creando sitios web y publicaciones virtuales con fuertes identidades indígenas.

Los medios de comunicación digitales han ampliado el espacio para la expresión pública de grupos marginalizados, usualmente bajo el liderazgo de sus integrantes, activistas y ONG. Por ejemplo, la primera revista lésbica, *Imagina*, fue publicada sólo en formato digital y su calidad es notable¹⁶¹.

El acceso a los contenidos digitales también ayuda a las radios comunitarias y a los periodistas digitales de radio a desarrollar mejores contenidos para comunidades marginalizadas. Un fenómeno similar está ocurriendo con la Diáspora, donde sitios web comunitarios y noticiosos locales, *blogs* y redes sociales suministran contenidos que están ausentes en los medios de comunicación convencionales. Sin embargo, el acceso a plataformas digitales no está difundido entre las poblaciones indígenas, las cuales constituyen el grupo más vulnerable en Guatemala.

160. Fundación Cholsamaj, Editorial Cholsamaj, en: <http://www.cholsamaj.org/index-english.php> (información tomada el 16 de noviembre de 2012).

161. Revista *Imagina*, en: <http://revistaimagina.blogspot.com> (información tomada el 16 de noviembre de 2012)

4.4 Diversidad Política

4.4.1 Elecciones y Cobertura Política

Mirador Electoral, una coalición de grupos de la sociedad civil que monitorea las elecciones, estudió el uso de los medios de comunicación y los medios sociales durante la campaña para las elecciones generales en 2011. Junto con la sección local de Transparencia Internacional, la coalición lanzó la plataforma *Citizen Action*, un esfuerzo de colaboración para recibir denuncias sobre irregularidades electorales. Pese a los considerables fondos invertidos en la promoción de la campaña, el resultado final fue decepcionante, presentándose escasísimas denuncias y despertando una mínima participación de los ciudadanos — sólo se plantearon 531 denuncias, 10 por ciento de las cuales fueron verificadas¹⁶².

El principal diario digital *Plaza Pública* estableció una sección de cobertura especial con reportajes y análisis independientes, publicando artículos interesantes y monitoreando de cerca el proceso electoral mediante reporteros enviados a todo el país. También hubo un auge de nuevas iniciativas para informar mejor a los votantes y generar conciencia sobre la elección. “Tenemos el poder” es una plataforma de web orientada a incrementar la conciencia de los jóvenes y animarlos a entender por qué su papel en política será crucial para el futuro del país¹⁶³. “Pilas con tu voto” animaba a los jóvenes a informarse y acudir a las urnas¹⁶⁴. Otros sitios web tomaron parte en actividades similares, como “Ve por qué”, “Se busca Presidente”¹⁶⁵, “Política Stereo”¹⁶⁶ y “Vozz Guatemala”, un proyecto electoral impulsado por jóvenes que empoderaba a la juventud guatemalteca con información y capacitación para que se conviertan en reporteros ciudadanos durante los períodos pre- y post-elecciones¹⁶⁷.

Ninguna de estas plataformas se encuentra regulada o monitoreada por el Tribunal Electoral Supremo. Sin embargo, el uso de teléfonos móviles fue prohibido en centros electorales durante las elecciones generales de 2011 y, por primera vez, el tribunal impuso sanciones a partidos políticos que usaran medios digitales (un partido político había empezado a hacer campaña mediante avisos por Internet antes del inicio oficial del proceso, lo cual constituye una infracción de las regulaciones electorales)¹⁶⁸. Sin embargo, la multa ascendía sólo a US \$125, suma minúscula en comparación a los millones de dólares gastados en la campaña.

162. Plataforma, resultados del Mirador Electoral Ushahidi, en: <http://www.miradorelectoralguatemala.org/ushahidi-new/reports> (información tomada el 28 de enero de 2013).

163. Tenemos el Poder, en: <http://tenemoselpoder.com> (información tomada el 1 de enero de 2013).

164. “Pilas con tu voto”, en: <https://twitter.com/yosoypilas> (información tomada el 1 de enero de 2013).

165. Consultar: <http://web.archive.org/web/20110924135440/http://www.sebuscapresidente.org> (información tomada el 1 de enero de 2013).

166. Consultar: <https://psgt.wordpress.com> (información tomada el 1 de enero de 2013).

167. Consultar: <http://vozz.com.gt> (información tomada el 1 de enero de 2013).

168. Andrés, A., “TSE impone multa por propaganda en Internet”, *el Periódico de Guatemala*, en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110326/pais/193101> (información tomada el 28 de enero de 2013).

4.4.2 Comunicaciones Políticas Digitales

Los medios de comunicación digitales tuvieron un enorme impacto sobre las comunicaciones políticas y la diversidad de voces en la vida política antes de las elecciones generales del 2011. Fueron empleados por las autoridades electorales para comunicarse con la población, y también por los grupos de la sociedad civil para animar a las personas a analizar a los candidatos, plantearles preguntas y evaluar sus promesas. Todos los partidos políticos contaban con una sólida plataforma digital para promover su campaña, y varios candidatos contrataron a expertos en medios sociales para manejar sus grupos de apoyo, producir vídeos que se propagasen rápida y ampliamente, y generar comentarios favorables en las redes sociales. No se han dado a conocer los montos invertidos en esta campaña ni en las compañías contratadas para realizar este trabajo.

Facebook fue la principal plataforma para promover perfiles personales y en general realizar campañas¹⁶⁹, y los políticos están empezando a sentirse cómodos utilizando el Twitter para comunicarse más directamente con los ciudadanos — sin embargo, el número de usuarios de Twitter es aún reducido. Durante la campaña electoral de 2011, los políticos utilizaron todas las redes sociales a través de cuentas verificadas de Twitter y páginas de seguidores en Facebook. Sin embargo, según el analista político Luis Fernando Mack del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, el uso de los medios sociales aún está lejos de su nivel óptimo dado que, debido a la brecha generacional, ni los políticos ni sus asesores se encuentran actualizados digitalmente. El uso de YouTube para fines políticos está menos difundido¹⁷⁰.

El nuevo patrón de comunicaciones facilitó el contacto directo y diálogo constante de los candidatos con los votantes. Durante el primer debate digital entre candidatos presidenciales, estudiantes universitarios pudieron plantear preguntas directamente, y hubo envíos masivos de mensajes de texto de los candidatos hacia los votantes, pidiéndoles sus votos. Los candidatos también difundieron contenidos mediante listas de correo electrónico.

La inclusión de las redes sociales en campañas políticas llevó a un aumento en el volumen de información disponible para el elevado número de jóvenes conectados que votaban por primera vez. En consecuencia, éstos estaban más involucrados, obtuvieron mejor información sobre los candidatos y se convirtieron en votantes mejor informados, capaces de evaluar las propuestas y mensajes de sus candidatos a través del Internet. Igualmente, hubo algunas plataformas que reportaron sobre instancias de violencia o irregularidades ocurridas durante las elecciones, a partir de mensajes enviados por redes masivas de ciudadanos en una plataforma compartida facilitada por Mirador Electoral; sin embargo, no hubo seguimiento por parte de las autoridades responsables de sancionar infracciones electorales¹⁷¹.

169. Hurtado, P., “En política, la TV aún aventaja a redes como Facebook o el e-mail”, *el Periódico de Guatemala*, 1 de enero de 2012, en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110716/pais/198214> (información tomada el 16 de noviembre de 2012).

170. Mack, L., *Reporte Político—Panorama Centroamericano*, INCEP, en: <http://incep.org/portfolio/reportes-politico-enero-abril-2012-2/> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

171. Ávila, Renata, “Guatemala: following the general election” [Guatemala: siguiendo las elecciones generales], *Global Voices Online*, 11 de setiembre de 2011, en: <http://globalvoicesonline.org/2011/09/11/guatemala-following-the-general-election> (información tomada el 16 de noviembre de 2012).

De otro lado, la campaña incluyó fuertes ataques y lenguaje de odio entre los candidatos en el Internet; crecientes campañas de difamación entre candidatos, con circulación de informes anónimos y sin fundamento; uso de lenguaje obsceno en diferentes plataformas; y material abusivo publicado en plataformas que muestran vídeos. Sin embargo, ningún partido político requirió que autoridad electoral alguna monitoree y controle los contenidos; ellos mismo solicitaron directamente el retiro de materiales abusivos, mientras que ciudadanos más moderados llevaron el debate al margen de los insultos y hacia un diálogo más constructivo. En cualquier caso, el debate digital estuvo restringido a un pequeño número de ciudadanos, y no hubo esfuerzos para involucrar e incluir a otros grupos.

Las nuevas tecnologías digitales dieron a los votantes una oportunidad para recoger más información sobre sus candidatos, observar debates difundidos en Internet, y seguir las actividades de los políticos. Sin embargo, el interés en política es aún extremadamente bajo entre los votantes jóvenes y el uso del Internet es todavía muy limitado entre los mayores.

4.5 Apreciaciones

Aunque la tecnología está mayormente disponibles a precios asequibles, la calidad de los contenidos es determinada por el factor humano: la mayoría de los periodistas son extremadamente pobres, y vergonzosamente faltos de profesionalismo — en tal sentido, la formación en las universidades y espacios laborales dista mucho de ser óptima. Los editores invierten muy pocos recursos en capacitar a los periodistas, o en su seguridad y protección.

Los medios de comunicación son asimismo extremadamente vulnerables a la corrupción. Las redes criminales ejercen una fuerte influencia sobre los medios de comunicación, y la auto-censura está creciendo. Los medios de comunicación digitales no han marcado una verdadera diferencia respecto a la calidad de los contenidos, la ética de los periodistas o el periodismo de investigación; sin embargo, ciertos empresarios han empezado a impulsar los medios de comunicación en la dirección correcta.

La disparidad económica y la desigualdad afectan la calidad de los medios de comunicación tanto como lo hace la corrupción institucional. Una persona con influencia y dinero suficientes puede pagar para eliminar un reportaje; influenciar el titular, la ubicación y el tamaño de un reportaje; o incluso suprimir los nombres de compañías y personas prominentes. Aunque los periodistas se muestran en teoría de acuerdo respecto a la importancia de los aspectos éticos, en última instancia las decisiones editoriales están impulsadas por consideraciones financieras.

Se han incrementado los reportajes originados en pueblos remotos, y ha mejorado también la inclusión de grupos políticos menos favorecidos, los cuales pueden hacer uso de plataformas de libre disposición para promover sus ideas y planes. Los grupos marginalizados están empleando nuevas tecnologías como un espacio para informar a los ciudadanos, interactuar con otros grupos y dar cobertura a noticias y temas que reciben escasa atención. Las plataformas digitales son especialmente relevantes para colectivos LGBTT y grupos indígenas, en tanto ellos son el principal objetivo de la violencia y la discriminación en el país.

Ha mejorado la cobertura de las elecciones, estimulando mayor debate y un voto mejor informado. Los periodistas han tenido la oportunidad de cubrir las elecciones en tiempo real, difundir eventos en vivo por el Internet, y diversificar sus fuentes. Las propias autoridades electorales aplicaron sabiamente la ley electoral a fenómenos que ocurrían tanto dentro como fuera del Internet, adaptando el marco legal para responder a retos originados por los rápidos cambios tecnológicos.

Aunque una mayor flexibilidad para la práctica del periodismo es positiva en términos de la inclusión y la diversidad en un entorno multicultural, también hace muy difícil aplicar sanciones contra quienes violan normas éticas. Mejoras en la calidad dependerán de la demanda, la creación de un conjunto de estándares periodísticos, e incentivos para un mejor trabajo periodístico. El número cada vez mayor de estudiantes universitarios puede contribuir al desarrollo de una audiencia más educada y crítica, que exija contenidos de mejor calidad. La digitalización ha estimulado a grupos marginalizados a crear sus propios medios de comunicación, pero su efecto sobre el periodismo de investigación ha sido modesto, por no decir insignificante, con un uso muy limitado de la Ley sobre Libertad de Información.

5. Medios de Comunicación Digitales y Tecnología

5.1 Espectro de Transmisión

5.1.1 Políticas para la Asignación del Espectro

Según el Artículo 20 de la Constitución, el espectro de radiodifusión es propiedad del Estado. Antes de promulgarse en 1996 la Ley General de Telecomunicaciones¹⁷², el uso privado del espectro era regulado por el Decreto Ley 363, el cual utilizaba un modelo de otorgamiento de licencias similar al de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC)¹⁷³ de los EE.UU. El espectro estaba zonificado, asignando bloques de ancho de banda para usos particulares según patrones, al igual que la Tabla de Asignación de Frecuencias de la FCC. Los bloques estaban divididos en licencias individuales, se establecían normas de operación, y se asignaban licencias a los usuarios. Los ciudadanos extranjeros estaban impedidos de solicitar licencias.

Según la ley de 1996, el espectro de radiodifusión es licitado y asignado en licencias individuales. La más alta autoridad responsable para la asignación del espectro es la Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala (SIT). El Superintendente nombrado por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda tiene autoridad para determinar cuándo tendrá lugar una licitación y en qué términos.

La explotación de las bandas de frecuencia reguladas es asignada a través de certificados que representan el título de usufructo (TUF). El certificado TUF estipula la banda de frecuencia, las horas de operación, la potencia máxima de transmisión, la potencia máxima de emisión en la frontera de las frecuencias adyacentes, el territorio geográfico, y la duración de la licencia (es decir, las fechas de inicio y fin de la misma).

El reverso de la hoja sobre la cual está impreso el certificado contiene espacios para endosos, requeridos cuando quiera que el instrumento sea transferido a un nuevo titular. El título de usufructo de la frecuencia conferida por la SIT para la explotación de la banda de frecuencia regulada puede ser alquilado total o parcialmente, y/o transferido. También puede dividirse y compartirse.

172. Ley General de Telecomunicaciones, Decretos 94–96, Guatemala, 14 de noviembre de 1996.

173. Decreto Legislativo No. 363.

Para la adjudicación del TUF cualquier persona o empresa interesada, nacional o extranjera, o cualquier entidad del Estado, debe presentar una solicitud ante la SIT detallando el ancho de banda involucrado. Si no hay objeción o interés de parte de terceros, la SIT otorgará directamente el título de usufructo a la banda solicitada, ordenando su inscripción en el Registro de Telecomunicaciones. Si hubiera oposición, la SIT tiene 10 días para resolver la situación. Si la oposición es admitida, ello concluirá el proceso de licitación pública. De otro lado, si la objeción es rechazada y no hubiera otras partes interesadas, el TUF será entregado a la parte interesada sin mediar negociación adicional.

Si hubiera otras partes interesadas, se envía una invitación a participar en una licitación pública de la banda solicitada. Sin embargo, las solicitudes de partes interesadas no son un pre-requisito para convocatorias abiertas y licitaciones de frecuencias — la SIT puede abrir el proceso a su discreción. La licitación tiene tantas rondas como el Superintendente desee, y es supervisada por una firma de auditorías independiente. El principio que guía la licitación es que la banda de frecuencia siempre será otorgada al solicitante que haga la oferta más alta, y que los plazos de la licitación son muy limitados, dentro de un plazo de 20 días. Las ofertas deben presentarse en sobre cerrado. No se toman en consideración aspectos técnicos para el otorgamiento de las frecuencias.

Tras la licitación, los títulos de usufructo otorgados pueden ser arrendados, vendidos, subdivididos o consolidados por un período limitado (15 años). El TUF puede ser empleado como participación para capital de inversión. La duración del título puede ser extendida por un período adicional de 15 años mediante una simple solicitud sin costo para el titular de la licencia. La SIT debe extender el plazo, a menos que cuente con evidencia procedente de una agencia certificada de que el espectro no haya sido utilizado en modo alguno durante el período en que el propietario ejerció el título de usufructo. La regulación se limita a dirimir disputas respecto a emisiones que interfieren entre sí, y a la separación de ciertas bandas para uso del Estado.

Aunque la ley reservaba un rango de bandas para uso exclusivo del Estado y sus agencias descentralizadas, éstas no pueden ser transferidas fuera del entorno gubernamental. No se asignó frecuencia alguna para medios de comunicación comunitarios o públicos. Cuando la ley fue promulgada en 1996, hubo una disposición transitoria que requería que el Presidente propusiera una nueva Ley de Radiocomunicaciones, para hacer este sector plenamente congruente con la Ley de Telecomunicaciones. Sin embargo, hasta la fecha ninguna reforma ha sido propuesta.

La agencia regulatoria, SIT, ha emitido desde 1996 más de 5,000 TUF. Existen más de 1,050 titulares diferentes de los TUF, y a fines del año 2011 había 794 títulos emitidos para radio y televisión, mayormente para una serie de sociedades que eran propiedad del mismo grupo¹⁷⁴. Las licitaciones han generado más de US \$100 millones en ingresos. Un 70 por ciento de estos fondos ha sido asignado por el Estado para subsidiar servicios de telefonía rural; sin embargo, el programa ha sido un fracaso, con menos de 500,000 líneas terrestres instaladas en áreas rurales¹⁷⁵.

174. Todas las frecuencias televisivas están concentradas en un grupo de compañías: Televisión S.A., Teleonce S.A., Radio Televisión S.A. y Teletrece S.A. Estas compañías pertenecen al grupo AlbaVisión, propiedad de Ángel González.

175. SIT, "Situación de la telefonía en Guatemala", hallazgos para 2011, en: <http://www.sit.gob.gt/index.php/gerencias-sit/gerencia-telefonía/estadísticas-de-operadores-de-red-local/situación-de-la-telefonía-en-guatemala> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

No existe una ley que regule las prácticas monopolísticas o anti-competencia, y el procedimiento actual que regula el espectro de radiodifusión ha sido perjudicial a las poblaciones más marginalizadas, violando su derecho a la libertad de expresión. El 26 de febrero de 2010, el Instituto Centroamericano de Estudios para la Democracia Social (DEMOS)¹⁷⁶ presentó un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley General de Telecomunicaciones, alegando que la ley establece que una licitación es el único mecanismo para acceder a las frecuencias de radio y televisión, excluyendo otras consideraciones. DEMOS sostenía que ello perjudicaba la igualdad de oportunidades de todos los actores en la sociedad guatemalteca para ejercer su libertad de expresión.

En consecuencia, la Corte de Constitucionalidad analizó el tema de las poblaciones indígenas, radios comunitarias y discriminación¹⁷⁷. La asociación *Cultural Survival* argumentó que los Artículos 1, 2, 61 y 62 de la Ley de Telecomunicaciones eran inconstitucionales, dado que las poblaciones indígenas sufrían discriminación económica como resultado de no poder ejercer su derecho de uso del espectro radio-eléctrico debido a la pobreza — una característica común a todas las comunidades indígenas.

Aunque la Corte de Constitucionalidad desestimó el recurso interpuesto por DEMOS, reconoció que la legislación no cumplía con el Artículo 66 de la Constitución: “Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos”¹⁷⁸. En su dictamen, la Corte Constitucionalista exhortó al Congreso a promulgar legislación que regule el acceso de comunidades indígenas a frecuencias de radio.

La corte exhortaba también al gobierno a reformar la Ley de Radiocomunicaciones existente, poniendo las frecuencias a disposición de proyectos indígenas, garantizando el respeto al principio de no discriminación en relación a los medios de comunicación, y promoviendo la abolición de cualquier dispositivo en la ley que obstruya el derecho de los pueblos indígenas a ser propietarios de los medios de comunicación para el desarrollo de su identidad.

En la práctica, tales dispositivos no sólo son ignorados, sino que existen propuestas de ley que intentan dar forma a la regulación en dirección exactamente opuesta. El primer intento de reforma de la radio comunitaria tuvo lugar en 2003, con el propósito de urgir el efectivo cumplimiento de los Acuerdos de Paz de “facilitar frecuencias y asegurar la observancia del principio de no discriminación en el uso y disposición de los medios de comunicación para el desarrollo” de los pueblos indígenas. Tal intento fracasó, y en 2009 fue propuesto un segundo proyecto de ley para reformar la radio comunitaria¹⁷⁹, sólo para ser mayormente ignorado por el Congreso. El Decreto 34–2012, Reformas a la Ley de Telecomunicaciones, propuesto por una coalición

176. Consultar: <http://guatemalademos.org> (información tomada el 28 de enero de 2013).

177. Corte de Constitucionalidad de Guatemala, Archivo 4238-2011, 14 de marzo de 2011.

178. Constitución de Guatemala, Artículo 66: Protección de Grupos Étnicos.

179. Congreso de Guatemala, Iniciativa 4087, Ley sobre Medios de Comunicación Comunitarios en Guatemala, en: <http://200.12.63.122/Legislacion/iniciativa1.asp> (información tomada el 16 de noviembre de 2012).

multi-partidaria y aprobado en sesiones celebradas a puerta cerrada durante la última semana de noviembre de 2012, extendió el monopolio de la televisión de señal abierta en Guatemala por hasta 20 años¹⁸⁰. También extendió todas las licencias, incluyendo las de las compañías de telecomunicaciones¹⁸¹.

El efecto de la reforma de noviembre fue una concentración aún mayor de los TUF entre unos pocos titulares de licencias. El problema clave no radica en los años extra otorgados a las licencias sino en el sistema de renovación: quienes están empleando el espectro pueden renovar el título mediante una solicitud por escrito sin pago adicional alguno. Ellos son los grandes beneficiarios de la reforma — según la lista actualizada de uso del espectro radio-eléctrico, sólo un segmento limitado no ha sido concesionado. Ello beneficiará tanto a las compañías de telecomunicación como al Grupo AlbaVisión.

Aunque la reforma provocó airadas protestas en la comunidad internacional y en las Naciones Unidas, el Presidente Otto Pérez Molina se mostró abiertamente a favor de la medida. La ley fue aprobada por una coalición del partido político emergente TODOS, el populista Libertad Democrática Renovada (LIDER) y todos los partidos políticos de la derecha, incluyendo los que ocuparon el poder durante los últimos 20 años: el Partido de Avanzada Nacional (PAN), el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), la Gran Alianza Nacional (GANAN) y el Partido Patriota (PP)¹⁸². La reforma benefició directamente a Mario López, el accionista mayoritario de Tigo Guatemala, la compañía que controla los TUF de Millicom (Tigo), en la medida en que sus frecuencias expirarán en 2015, y cualquier compañía que tuviera acciones podría haberlo retirado como intermediario y controlar las frecuencias por sí misma. Aunque algunos observadores especulaban que el cambio había sido promovido por el Grupo AlbaVisión, otros sostenían que en realidad la medida había afectado los intereses de AlbaVisión, y que de hecho el grupo había ejercido presión política para impulsar reformas que habrían excluido al sector de telecomunicaciones, porque éste último competiría con la televisión de señal abierta.

La promulgación de esta ley despertó una clamorosa protesta entre las comunidades indígenas y entidades de derechos humanos, incluyendo al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Libertad de Opinión y Expresión, Reporteros Sin Fronteras, *Cultural Survival*, y otros grupos. Ello debido a que además de los beneficios para quienes ya poseen las frecuencias, la ley también penaliza a pequeñas estaciones de radio, especialmente estaciones de radio comunitarias indígenas¹⁸³. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Guatemala también expresó su preocupación al respecto¹⁸⁴.

180. Congreso de la República de Guatemala, en: http://old.congreso.gob.gt/Legislacion/ver_decreto.asp?id=13330 (información tomada el 16 de noviembre de 2012).

181. Congreso de Guatemala, Iniciativa para Reformar la Ley de las Telecomunicaciones 4404, en: http://200.12.63.122/Legislacion/ver_iniciativa.asp?id=4606 (información tomada el 16 de noviembre de 2012).

182. Pérez, A., “El beneficio es para todos... los que ya tienen sus frecuencias”, Plaza Pública Guatemala, diciembre de 2012, en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/el-beneficio-es-para-todos-los-que-ya-tienen-sus-frecuencias> (información tomada el 16 de noviembre 2012).

183. IFEX, Nueva ley en Guatemala es “una legislación injusta y discriminatoria”, en: http://www.ifex.org/guatemala/2012/12/12/guatemala_esp_eng_fr (información tomada el 16 de marzo de 2013).

184. OACNUDH-Guatemala, “El Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala ante la reciente aprobación de las reformas a la Ley General de Telecomunicaciones, Decreto 94-96 del Congreso de la República”, 25 de noviembre de 2012, en: <http://www.oacnudh.org.gt/documentos/comunicados/Comunicado%20Ley%20Telecomunicaciones.pdf> (información tomada el 16 de marzo de 2013).

5.1.2 Transparencia

El procedimiento para el otorgamiento de los TUF es transparente, en tanto está abierto a todos, incluso a extranjeros. Tal como se explicó anteriormente, la parte interesada presenta una solicitud a la SIT por el derecho a usar una banda de frecuencia bajo los términos de un TUF.

A continuación, la solicitud es evaluada por la SIT, la cual la acepta o la rechaza, o la considera incompleta. La SIT debe responder si acepta o rechaza la solicitud en un plazo de tres días. Las razones para el rechazo de una solicitud incluyen interferencia técnica, violación de acuerdos internacionales de los cuales Guatemala es signatario, o una objeción expresada por una parte interesada.

Si la solicitud es aceptada, se emite un aviso público para informar a todos sobre las solicitudes. Éste es el punto de partida del proceso público por los derechos de licitación, si hubiera más partes interesadas. También es el momento en que otros actores pueden presentar su oposición a la licitación de tales frecuencias del espectro. Las partes que objetan la decisión pueden presentar un reclamo formal. Las razones para oponerse a una solicitud se limitan a la interferencia técnica y deben ser presentadas dentro de un plazo de cinco días del anuncio público de la licitación del espectro. Los reclamos son dirimidos por la SIT, y se permite a otras partes interesadas presentar reclamos de competencia con los derechos del espectro solicitados. Si no se presentan reclamos de competencia, entonces el solicitante recibe los derechos sin realizar pago alguno. Si se presentan reclamos de competencia, la SIT debe programar una licitación dentro de un plazo de 35 días del cierre del período de la objeción.

También existe un registro público de todos los usuarios del espectro radial, incluyendo a los usuarios gubernamentales, titulares privados de los TUF, y operadores radiales aficionados. Y aunque el proceso para otorgamiento de frecuencias es transparente y público, la decisión de cómo y cuándo asignar frecuencias sigue en las tinieblas. Los términos y condiciones de la licitación son determinados por el Superintendente, quien es nombrado por el Ministerio, basándose en una selección discrecional, sin intervención alguna de actores privados o institucionales. La SIT está facultada para responder a reclamos privados por acceso al espectro (TUF), y a dirimir disputas respecto a derechos sobre las ondas radiofónicas. También puede tomar parte en actividades relacionadas, como el monitoreo del espectro para supervisar que las frecuencias otorgadas estén en uso.

La asignación de las bandas de frecuencia regulada se basa en principios de libre mercado: la frecuencia se asigna a la oferta más alta. El reducido tiempo para presentar solicitudes para una frecuencia y el requerimiento de que cada participante garantice el resultado de la licitación con un depósito, impiden que quienes no cuenten con recursos o carezcan de acceso a medios de financiamiento postulen a la asignación de una frecuencia. Más aún: el sistema no deja espacio para quienes buscan el espectro para uso comunitario, a menos que estén bien financiados. Y no existe apoyo financiero por parte del gobierno para las radios comunitarias.

5.1.3 Competencia por el Espectro

Resulta problemático el proceso de otorgar el uso del espectro al postulante que ofrece la mayor cantidad de dinero mediante licitaciones públicas, y hay una participación extremadamente limitada de las organizaciones de la sociedad civil, si es que acaso puede considerarse que éstas tienen participación alguna. Más aún, la reforma reciente a la Ley de Telecomunicaciones que simplificó el proceso de renovación y permitió a

los titulares de los TUF disfrutar los derechos a éstos por 20 años adicionales¹⁸⁵ resultó perjudicial a la competencia y también al ingreso proveniente de las tarifas asociadas a los TUF, ya que los beneficiarios no pagarán tarifa adicional alguna por usar el espectro durante un período más largo.

En Guatemala, la sociedad civil juega un papel pequeño en la presión política para una mejor asignación y regulación de la banda blanca. El debate se ha centrado en la necesidad de más frecuencias comunitarias para legalizar la situación de las radios pirata en el país, una situación que sigue sin resolverse dado que un proyecto de ley que sugería una distribución diferente del espectro de radiodifusión se encuentra a la espera de aprobación del Congreso, y cuenta con la oposición de varios grupos económicos y políticos. Al promulgarse la última reforma, se produjo una clamorosa protesta a nivel local e internacional condenando al Congreso por no haber discutido siquiera las propuestas de los medios de comunicación comunitarios, sino más bien haber aprobado de la noche a la mañana la renovación de las frecuencias, dejando atrás la oportunidad de una reforma balanceada y atendiendo únicamente los intereses de las compañías de telecomunicaciones, estaciones de radio y canales de televisión cuyas licencias estaban por expirar¹⁸⁶.

Hay un grupo de bandas reservadas para el gobierno, pero la Ley General de Telecomunicaciones deja la puerta abierta para la transformación de bandas estatales en bandas comerciales a pedido de la SIT.

5.2 Filtros Digitales

5.2.1 Estándares Técnicos

No ha habido debate público respecto a la adopción de estándares técnicos para las plataformas que difunden noticias respecto a la transición digital. Aunque hubo discusiones públicas inicialmente en el gobierno, especialmente con el propio Presidente y el Ministro de Relaciones Exteriores, sobre los estándares a adoptarse cuando ocurra la transición digital, la decisión del Ministerio de Telecomunicaciones de optar por el estándar brasileño, mediante un decreto ministerial, cayó como una sorpresa. El gobierno del Presidente Álvaro Colom Caballeros había estado explorando la posibilidad de adoptar el estándar ISDB-T, con asistencia técnica de Japón¹⁸⁷, siguiendo los pasos dados por Venezuela, Costa Rica y Nicaragua. El estándar japonés fue asimismo considerado por la nueva Administración del Presidente Otto Pérez Molina. El Ministro de Relaciones Exteriores, Harold Caballeros, discutió en marzo de 2012 la adopción de estándares japoneses ISDB-T para la televisión digital terrestre, durante una visita oficial a su contraparte en Japón. Dijo que Guatemala se estaba inclinando en favor de este estándar, pero que tomaría tiempo llegar a una decisión final¹⁸⁸.

185. *Cultural Survival*, “UN urges inclusion of community radio in reform” [NN.UU. urgen inclusión de radio comunitaria en la reforma], en: <http://www.culturalsurvival.org/news/guatemala-un-urges-inclusion-community-radio-new-reforms> (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

186. Lara, Tania, “New telecommunications law takes effect in Guatemala restricting community radio” [Nueva ley de telecomunicaciones entra en vigor en Guatemala restringiendo las radios comunitarias], en: <http://knightcenter.utexas.edu/blog/00-12308-new-telecommunications-law-takes-effect-guatemala-restricting-community-radio> (información tomada el 7 de diciembre de 2012).

187. Ministerio de Relaciones Exteriores, Guatemala, *Concluye visita de trabajo del Presidente Colom a Japón*, en: <http://www.minex.gob.gt/noticias/Noticia.aspx?id=568> (información tomada el 16 de noviembre de 2012).

188. Gobierno del Japón, “Japan-Guatemala Foreign Ministers’ Meeting” [Reunión de los Cancilleres de Japón y Guatemala], en: http://www.mofa.go.jp/announce/announce/2012/5/0523_01.html (información tomada el 1 de marzo de 2012).

El gobierno, sin embargo, no convocó a un proceso de consulta pública con todos los actores relevantes para la transición digital, y se rehusó a dar a conocer información pública, en respuesta a pedidos de información sobre los detalles de su plan. El 30 de mayo de 2013, sin mediar anuncio previo alguno, se dio a conocer el Decreto Ministerial 226-2013 suscrito por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda el cual estipulaba que, tomando en cuenta la geografía y las necesidades de Guatemala, se adoptaría el estándar ISDB-Tb para la transición digital, y que los proveedores de servicios cambiarían gradualmente sus transmisiones al nuevo estándar. El cronograma de tal cambio será anunciado en el futuro¹⁸⁹.

5.2.2 Filtros

La radiodifusión digital vía discos satelitales en Guatemala sólo es accesible a un número limitado de hogares y aún no hay problemas relacionados a filtros en cuanto a transmisión digital.

5.2.3 Redes de Transmisión

No ha habido interferencia por parte de operadores de la red de transmisión en la distribución y el uso del espectro.

5.3 Telecomunicaciones

5.3.1 Compañías de Telecomunicaciones y Noticias

Los servicios de televisión por cable han operado en Guatemala desde inicios de la década de 1980. Sin embargo, fue sólo una década después de su arribo al país que el Congreso promulgó leyes y regulaciones a sus proveedores, con la aprobación del Decreto 41–92, Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales Vía Satélite y del Servicio de Distribución por Cable. El Ministerio de Telecomunicaciones, Infraestructura y Vivienda regula y controla las actividades de los distribuidores de televisión por cable pero las municipalidades donde éstos operan también tienen jurisdicción sobre sus actividades e infraestructura. La Asociación de Operadores de Cable en Guatemala se compone de hasta 80 empresas de mediana envergadura que brindan sus servicios a lo largo del país. Estas compañías son especialmente exitosas en áreas rurales aisladas, produciendo programas locales y atrayendo publicidad también local. Incluso el gobierno está empezando a aprovechar tales redes locales para distribuir información del Estado.

Las compañías de televisión por cable están expandiendo sus mercados y convirtiéndose en Proveedores de Servicios de Internet (ISP), compitiendo directamente con las compañías de telecomunicaciones. Éstas últimas están adquiriendo pequeñas compañías para brindar servicios de cable e Internet pero muchos operadores de cable se están negando a vender sus compañías, no debido a las ganancias que vienen recibiendo sino por la influencia política y de poder que viene con la difusión de contenidos por cable de noticias y propaganda¹⁹⁰.

189. Gobierno de Guatemala, Secretaría General de la Presidencia, Decreto 226-2013, en: <http://sgp.gob.gt/soft/publico/descargararchivo.php?id=6267&nombrearchivo=uploads/2013/05/31/626267iRx5x2FEq7p3AP78aadQJ5YvtjhGL7Q6.pdf> (información tomada el 1 de junio de 2013).

190. Entrevista con Ronaldo Robles, Secretario de Comunicaciones de la Presidencia 2008–2011, Ciudad de Guatemala, 9 de diciembre de 2012.

El mercado de las compañías de telecomunicaciones en Guatemala es floreciente. La Ley de Telecomunicaciones impone obligaciones sobre los operadores de servicios móviles de proteger la inter-operatividad y las prácticas del libre mercado. La industria es tan exitosa que actualmente existen más teléfonos móviles que habitantes en el país, y los precios son asequibles — una nueva línea móvil prepago y su correspondiente tarjeta SIM cuestan menos de US \$4, y si vienen con un aparato móvil el precio es de US \$12¹⁹¹.

Según la SIT, hacia fines del 2012 había 992,625 teléfonos móviles con servicios post-pago y 16'652,525 teléfonos prepago en Guatemala. El número de 20'787,080 teléfonos activos en el primer semestre de 2013 representaba un incremento de hasta un 7 por ciento¹⁹². Comcel es el líder del mercado en términos del número de suscriptores, seguidos por Telgua y Telefónica. Los tres brindan servicios de televisión satelital y digital en “paquetes de servicios”, incluyendo Internet de banda ancha, televisión digital HD, servicio telefónico de línea terrestre, y servicios móviles para hogares en áreas urbanas.

Aunque las redes de cable están produciendo contenidos y noticias locales originales, y difundiéndolas en sus áreas de influencia, los teléfonos móviles aún no son empleados para recibir y reproducir contenidos producidos por otras plataformas. Los pequeños medios de comunicación impresos y productores de contenidos especializados se encuentran en una posición muy vulnerable para desarrollar modelos empresariales para distribuir contenidos empleando las redes móviles. Los operadores móviles no están interesados en asociarse con otros actores, y los costos de producir y distribuir contenidos vía redes móviles exceden los beneficios. El grupo más sólido de medios de comunicación impresos, Casa Editorial Prensa Libre, está asociándose con operadores móviles para distribuir noticias vía alertas móviles a cambio de publicidad en medios impresos — los operadores móviles son los clientes más importantes de publicidad en los medios de comunicación locales. El diario *el Periódico de Guatemala* dio el paso innovador de difundir noticias de deportes vía las redes móviles durante la Copa Mundial de Fútbol en 2010, pero el modelo no tuvo éxito. Emisoras Unidas —el grupo mediático compuesto por 44 estaciones de radio, tres canales de televisión de señal abierta, siete sitios web y el primer tabloide diario de distribución gratuita— está expandiendo su oferta para incluir un servicio pagado para recibir actualizaciones en teléfonos móviles..

5.3.2 Presión de las Compañías de Telecomunicaciones sobre los Proveedores de Noticias

Es posible que los operadores móviles hayan negociado con los operadores de medios para difundir sus contenidos de una manera más económica y eficiente; si ello es así, estos acuerdos no se han hecho públicos. No hay evidencias ni documentación que demuestre la presión de operadores de telecomunicaciones sobre los medios, sino vagas alusiones a tales prácticas en entrevistas con periodistas.

191. Guatemala es uno de los países más baratos del mundo para contratar un teléfono móvil, con precios por debajo de US \$0.20 diarios.

192. Cifras suministradas por SIT, en: http://www.sit.gob.gt/files/1513/6864/9180/CRECIMIENTO_DE_LA_TELEFONA_FIJA_Y_MVIL.pdf (información tomada el 10 de noviembre de 2013).

5.4 Apreciaciones

A primera vista, la asignación del espectro parece ser un proceso transparente y apolítico, con mínima interferencia del Estado. Sin embargo, resulta claro que la SIT, cuyo titular es nombrado por el Presidente, ejerce completa autoridad con absolutas facultades discrecionales. A pesar de que la Constitución y la ley declaran que el interés público debe ser tomado en cuenta al asignar el espectro, tal no es el caso, dado que las licencias son otorgadas mediante un proceso de licitación que únicamente considera elementos financieros — el mejor postor recibe la licencia.

Aunque la Ley de Telecomunicaciones de 1996 ha promovido un considerable desarrollo del sistema de telecomunicaciones en Guatemala, ello no ha estrechado la brecha cultural y económica en la población. De hecho, el nuevo espectro sobre el mercado incrementó la competencia y redujo el precio de los servicios móviles, pero ha limitado la capacidad de las estaciones de radio comunitaria sin fines de lucro para ejercer sus derechos, al licitar los TUF a precios que se encuentran fuera del alcance de estaciones de radio pequeñas y pobres. Los derechos de radiodifusión son propiedad mayormente de operadores comerciales. Aunque el esquema regulatorio maximiza un recurso limitado y promueve la transparencia, reduciendo el riesgo de corrupción o interferencia del Estado al otorgar los derechos, afecta a las personas que no pueden pagar precios tan altos, especialmente comunidades rurales e indígenas.

Los medios de comunicación son considerados por la Constitución guatemalteca como un servicio de interés público. La actividad de los medios de comunicación es de interés público, pero ninguna corte o dictamen administrativo ha desarrollado la interpretación e implicancias de lo que significa el “interés público”. La Ley de Telecomunicaciones dejó en manos del libre mercado y la mayor oferta la asignación del espectro radio-eléctrico, bajo la dirección de una autoridad política. La meta de la SIT para el año 2012 era licitar aún más secciones del espectro radio-eléctrico, pero no ha implementado paralelamente plan alguno para ayudar a cerrar la brecha financiera y permitir que radios comunitarias o empresas pequeñas y medianas (PYME) postulen para obtener las frecuencias.

Más aún: la reforma de 2012 a la Ley de Telecomunicaciones, además de ser turbia y cuestionable en su proceso de promulgación, no produjo beneficio alguno para el público, y no resultó en ganancias económicas para el Estado. El otorgamiento de un privilegio a los actuales titulares de derechos al espectro en una industria altamente concentrada puede llevar a una acumulación sin precedentes del espectro radio-eléctrico, la cual afectará la diversidad y pluralismo de los medios de comunicación, e impedirá el desarrollo de un mercado de comunicaciones saludable y competitivo en Guatemala, abierto a las oportunidades que la transición digital trae consigo.

6. Empresas Digitales

6.1 Propiedad

6.1.1 Temas Legales en Cuanto a Propiedad de los Medios

Durante los últimos años, no se han producido cambios significativos en la regulación de la propiedad de los medios de comunicación. El entorno legal en relación a umbrales o límites a la concentración de la propiedad y propiedad cruzada es relajado. De hecho, cualquier titular de TUF tiene libertad para cambiar el uso de la frecuencia en cualquier momento (consultar sección 5). La propiedad de los medios noticiosos está altamente concentrada en manos de unos pocos actores que comparten puntos de vista políticos, alianzas e intereses muy similares, cuya viabilidad comercial depende completamente de la buena voluntad de la élite derechista con un enfoque ideológico igualmente rígido. Dado que la publicidad proveniente del sector empresarial representa el 75 por ciento de los ingresos totales de los medios noticiosos, en Guatemala éstos no se pueden dar el lujo de perder publicidad sin poner en riesgo su viabilidad económica. Esta situación, aunada a una educación generalmente deficiente, podría explicar la ausencia de reportes sobre corrupción corporativa por parte de entes supervisores o de los medios de comunicación. Como resultado de ello, existe una ausencia general de periodismo de investigación y una falta de disposición a abordar la evasión de impuestos y la corrupción que cometen importantes empresarios y corporaciones (consultar sección 4)¹⁹³.

Aunque el Artículo 130 de la Constitución prohíbe los monopolios, esta norma parece ser ignorada debido a la ausencia de un marco legal para hacerla cumplir. (El Artículo 30 dice que el Estado restringirá las operaciones de compañías que absorban o tiendan a absorber, en detrimento de la economía de la nación, el producto de uno o más campos industriales o de una actividad comercial o agrícola individual). Igualmente, el Artículo 13 de la Ley de Radiocomunicaciones declara que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda se encargará de prevenir abusos en el otorgamiento de concesiones para la explotación comercial de las estaciones de radio y televisión, y que regulará el uso de repetidoras y sistemas de conexión, a fin de restringir las operaciones de aquellas compañías que tiendan a absorber esta actividad en detrimento del Estado y de terceros.

193. Monroy, A., entrevista con Juan Luis Font, director de *el Periódico de Guatemala*, *Inforpress Centroamerica*, No. 1636, 2005.

El panorama real de la propiedad de los medios de comunicación en Guatemala es altamente concentrado. En Guatemala, la mayoría de los medios están controlados por grupos familiares, ya sean guatemaltecos o mexicanos, quienes pertenecen a una élite empresarial con una estrecha agenda orientada a proteger sus intereses económicos y políticos. Ello deja escaso espacio para un entorno de medios de comunicación diverso y de amplios recursos, en un país con un alto nivel de desigualdad y sin tradición filantrópica. La concentración de diferentes medios de comunicación en las manos de unos pocos propietarios refuerza su sesgo a través de varias plataformas, incluyendo los medios impresos, radio, televisión, redes sociales e incluso la publicidad en cines o vallas publicitarias.

Los dispositivos legales en Guatemala contra los monopolios son anticuados y nunca son aplicados¹⁹⁴. Una Ley de Competencia ha estado pendiente de discusión y aprobación en el Congreso desde 2004¹⁹⁵, pero se realizan escasos esfuerzos para aprobar la legislación que podría promover mercados competitivos, especialmente en áreas críticas como el acceso a los medios de comunicación. Pese a los dispositivos generales contenidos en la Ley de Telecomunicaciones que proscriben los monopolios y las prácticas anti-competitivas, en cumplimiento de los estándares de la Organización Mundial del Comercio (OMC)¹⁹⁶, no hay mecanismos para hacerlos cumplir ni precedentes de reclamos al respecto ante algún tribunal en Guatemala. Las políticas para la protección del consumidor en Guatemala son débiles.

Los obstáculos que impiden la pluralidad y diversidad de los medios de comunicación residen en la producción y difusión. La mayoría de los programas y la música difundidos por los medios de comunicación en Guatemala no son de producción nacional. Los canales de televisión de señal abierta reproducen y difunden contenidos procedentes de Colombia, México, Brasil y los Estados Unidos. Sólo unos pocos segmentos de la televisión de señal abierta, radio y televisión por cable están dedicados a la cultura, educación y temas nacionales más allá de las noticias diarias. En este contexto, las fusiones entre compañías nacionales y corporaciones transnacionales acentuarán la falta de inversiones en contenidos de calidad en Guatemala, y socavarán el pluralismo y diversidad de contenidos en la transición a los medios de comunicación digitales.

6.1.2 Nuevos Ingresantes en el Mercado de las Noticias

Hay dos tipos de ingresantes en el mercado de las noticias: grandes corporaciones que compiten en el mercado de los medios en América Latina, y actores locales — diarios locales que proliferan en el entorno digital y cubren regiones y tópicos que usualmente han recibido escasa cobertura por la prensa escrita y la televisión.

De los grandes grupos regionales que ingresan al mercado local, Televisa, la corporación duopólica mexicana, entró a Guatemala tras adquirir el 70 por ciento de la organización noticiosa Latitud TV en 2008¹⁹⁷. Actualmente está transmitiendo en UHF. Sin embargo, Latitud ha tenido hasta el momento escaso o nulo

194. Código de Comercio, Decreto 2-70, Artículos 361, 362, 363, 364, 365, 366 y 367; Código Penal, Decreto 17-73, Artículos 340, 341 y 343; y Ley de Protección al Consumidor y Usuario.

195. Iniciativa de Ley para la protección de la competencia.

196. Ley General de Telecomunicaciones, Decreto Legislativo 94-96 reformado por los Decretos 115-97, 47-2002, 82-2002 y 11-2006.

197. Posada García, M., "Tv Azteca entra a Guatemala y Televisa se alía con Telefónica", *La Jornada*, México, 2008.

impacto en el mercado: produce escaso contenido guatemalteco y su proporción de la audiencia es baja. Al presente, el 95 por ciento¹⁹⁸ del dinero gastado en publicidad en la televisión de señal abierta va a AlbaVisión, la cual posee cuatro canales en VHF y es propiedad de Ángel González. En el mercado de la televisión de señal abierta, no hay competidor que pueda hacerle frente al monopolio del Grupo AlbaVisión.

Publinews, propiedad de Metro Internacional, el grupo internacional de diarios, ha venido sacudiendo el mercado de los medios impresos. Empezó en febrero de 2011 con 84,000 ejemplares gratuitos de su diario, distribuidos en las áreas más pobladas de Guatemala¹⁹⁹. Publinews entró en una empresa conjunta y un acuerdo de franquicia en Guatemala con Emisoras Unidas, un grupo mediático principal en Guatemala con fuerte presencia en la radio. En el año 2010, Emisoras Unidas también adquirió Canal Antigua, una emisora de televisión en UHF con producciones nacionales de baja calidad, incluyendo noticieros diarios, enfocados en una audiencia urbana y de clase media.

En áreas rurales, las estaciones de radio y redes de televisión por cable son propiedad de empresarios locales, y a menudo las compañías de cable son controladas por importantes actores políticos locales, como es el caso del controvertido candidato presidencial Manuel Baldizón, quien ha sido descrito como “el Berlusconi del norte de Guatemala”²⁰⁰.

De hecho, no existe un solo diario que se distribuya a nivel nacional: los tres diarios que cuentan con mayor circulación son distribuidos en la ciudad capital y en pueblos principales, omitiendo áreas aisladas debido a los altos costos que implica la falta de una infraestructura de distribución. Sin embargo, la estructura de propiedad del mercado de los diarios también está cambiando rápidamente. Aunque los diarios solían estar concentrados en manos de dos familias, su propiedad ahora está distribuida entre diferentes inversionistas.

Hasta hace poco, todos los diarios en Guatemala estaban influenciados de cierta manera por un miembro de la familia Carpio-Marroquín. *La Hora* fue fundado por Clemente Marroquín Rojas. El presidente de *Siglo XXI* era Juan Carlos Marroquín Godoy y su director general era Luis Eduardo Marroquín Godoy, hasta que el diario fue vendido al político Gustavo Alejos en sociedad con el Movimiento de Cooperativas. El director editorial de *Prensa Libre* era Gonzalo Marroquín, pero éste vendió sus acciones y está lanzando una revista de opinión. *Nuestro Diario*, el periódico más leído, es publicado por la Corporación Prensa Libre. José Rubén Zamora, nieto de Clemente Marroquín, es presidente de *el Periódico de Guatemala* pero su director, Juan Luis Font, está dejando su puesto en el diario para empezar una revista de opinión llamada *Contrapoder*²⁰¹, mientras que los hermanos Marroquín están relanzando una revista digital, *Crónica*.

198. Mastrini, G. y M. Becerra, *Los monopolios de la verdad. Descifrando la estructura y concentración de los medios en Centroamérica y República Dominicana*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2009.

199. *Metro International*, “*Metro International Launches ‘Publinews’ in Guatemala*” [Metro Internacional Lanza “Publinews” en Guatemala], Nota de Prensa, 2011.

200. Sas, L., “Manuel Baldizón, el Berlusconi de Petén”, *Plaza Pública* [sin fecha], en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/baldizon-el-berlusconi-de-peten> (información tomada el 12 de octubre de 2013).

201. Revista *Contrapoder*, en: <http://contrapoder.newcoop.pro>.

Aparte de ello, Guatevisión, el único canal de cable guatemalteco, pertenece a parte del capital de *Prensa Libre*, principalmente al patrimonio de Mario Antonio Sandoval, su vice-presidente. En 2004, el grupo de la familia Marroquín compró un canal de cable, Guatevisión. Siete años después que empezaron a transmitir, el grupo adquirió una frecuencia UHF, Canal 25, y ahora está transmitiendo en señal abierta de televisión a todo el país. El grupo mediático que es dueño del canal dice que el noticiero de Guatevisión es el espacio noticioso que creció más durante este período.

6.1.3 Consolidación de la Propiedad

6.1.4 Empresas de Telecomunicaciones y Medios de Comunicación

La participación más significativa de la industria de la telecomunicación en los medios está conectada a las crecientes opciones en servicios de televisión digital, donde Claro, la compañía más grande que provee líneas telefónicas terrestres, ofrece paquetes triples de servicio telefónico, teléfono móvil y televisión digital. Es altamente improbable que otros competidores puedan hacerle frente a Claro en cuanto a la introducción de servicios de televisión pagada y televisión digital, en la medida en que únicamente Claro cuenta con la infraestructura y con una sólida base de clientes para brindar tales servicios.

Un representante de un operador móvil sostenía que las compañías de telecomunicaciones enfocadas en brindar servicios móviles probablemente incrementarán su producción y distribución de contenidos en los próximos años. Las barreras para trabajar en empresas mixtas con proveedores de servicios móviles y con proveedores de servicios de Internet (ISP) son significativas para las PYME, de modo que sólo los grandes actores pueden desempeñarse en este sector de acuerdo a sus propias reglas tácitas²⁰².

6.1.5 Transparencia de la Propiedad de los Medios

La propiedad de los medios en Guatemala dista de ser transparente. Todos los medios de comunicación en el país, con excepción de las radios comunitarias, están organizados como Sociedades Anónimas basadas en propiedad usufructuaria, en un sistema que impide conocer el nombre del verdadero propietario de las empresas²⁰³. El anonimato es firmemente protegido, y es virtualmente imposible saber quién es dueño de los medios de comunicación en Guatemala, incluso con una orden judicial, dado que las acciones pueden estar registradas a nombre de un testaferro. Más aún: grandes grupos mediáticos organizados como sociedades anónimas a menudo son propiedad de un conglomerado registrado en un paraíso fiscal en el extranjero, un sistema ideado para evitar el pago de impuestos y ocultar la identidad de los titulares de las empresas.

202. Entrevista con Gabriel Delgado Ayau, Ciudad de Guatemala, octubre de 2011.

203. Ministerio de Economía, Registro Comercial. Información suministrada por búsqueda electrónica, actualizada el 1 de marzo de 2011.

6.2 Financiamiento de los Medios de Comunicación

6.2.1 Financiamiento Público y Privado

No hay información disponible acerca de cuánto gasta el sector privado en publicidad. En lo que respecta al gasto del gobierno para colocar publicidad en los medios de comunicación, el presupuesto muestra que en 2008 se asignaron US \$7.8 millones a este rubro, monto que se incrementó a US \$11.5 millones en 2009. En 2010, un año antes de la elección, esta cifra creció a US \$18.3 millones, cayendo a US \$14.2 millones durante el mismo año en que se celebraban las elecciones. Tras el cambio de gobierno, la cifra anual fue de US \$10.5 millones²⁰⁴. Tal como lo muestran las cifras, el gobierno cuenta con un presupuesto muy limitado para invertir en los medios de comunicación, y la mayor parte de este presupuesto ha ido a parar a la televisión de señal abierta²⁰⁵.

Según Ronaldo Robles, ex-Secretario de Comunicaciones del Presidente, en Guatemala rural los políticos están comprando estaciones locales de radio y compañías de televisión por cable. La adquisición de medios de comunicación locales es más una inversión política que una financiera: es más barato comprar medios de comunicación locales que colocar publicidad en los medios a nivel nacional. En el monopolio de la televisión de señal abierta, el dueño del sector, Ángel González, reparte espacios de publicidad gratuita a diversos candidatos presidenciales pero reserva las mejores franjas y la mayor cantidad de tiempo para su candidato favorito.

6.2.2 Otras Fuentes de Financiamiento

En la medida en que los medios de comunicación hiper-locales incrementan sus audiencias en áreas rurales, más empresas pequeñas están comprando publicidad en Internet para promocionar sus productos y servicios locales. Más aún, otras empresas de gran envergadura interesadas en capturar la atención de los guatemaltecos que han emigrado, para capitalizar con sus remesas de dinero y servicios bancarios asociados, están anunciando en los medios de comunicación locales, a menudo en idiomas indígenas. Incluso el gobierno ha dedicado parte del presupuesto en publicidad a los medios de comunicación locales —televisión por cable y diarios digitales.

Las agencias de cooperación internacional están disminuyendo los montos de asistencia financiera a medios de comunicación y enfocándose en otras áreas, priorizando el acceso a servicios básicos de salud, educación primaria y reducción de la desnutrición crónica. Algunos medios noticiosos son subsidiados por universidades (por ejemplo, Radio Universidad y Plaza Pública) o por donaciones del exterior (por ejemplo, CERIGUA y Plaza Pública)²⁰⁶. El único semanario que practicaba un periodismo de investigación de alta calidad, publicado en inglés y español, *Inforpress Centroamerica*, cerró sus operaciones en enero de 2011 debido a la falta de financiamiento.

204. Ministerio de Economía, Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), Sistema de Gasto Público, informes 2008–2012.

205. Desde el año 2006, la Ley del Presupuesto General dispone que US \$6 millones del reducido presupuesto de US \$11 millones para publicidad del gobierno se orienten a la televisión de señal abierta.

206. CERIGUA, en: <http://cerigua.org/la1520>; Radio Universidad de San Carlos de Guatemala, en: <http://radiou.usac.edu.gt>; Plaza Pública Guatemala, en: www.plazapublica.com.gt (información tomada el 28 de enero de 2013).

6.3 Modelos Empresariales de los Medios de Comunicación

6.3.1 Cambios en los Modelos Empresariales de los Medios de Comunicación

En contraposición a la tendencia global, la prensa escrita en Guatemala no ha sido significativamente afectada por la introducción del Internet. Las ganancias obtenidas por los principales diarios siguen siendo relevantes, como también lo es el ingreso generado por emisoras de televisión y de radio.

No se está explorando modo innovador de financiamiento alguno para los medios de comunicación en el país, en la medida en que el entorno digital es aún limitado y los medios aún funcionan bien dentro de los viejos esquemas. Los diarios permanecen incólumes ante el consumo de noticias en Internet y, de hecho, se están beneficiando de la publicidad que venden por Internet, mientras que sus inversiones en plataformas digitales aún son muy bajas. La digitalización ha favorecido el surgimiento de pequeños medios de comunicación y de pequeñas compañías que operan en áreas geográficas específicas difundiendo noticias locales (consultar sección 6.2.2). Al mismo tiempo, las campañas de publicidad están incrementando su uso de los medios digitales para llegar a la población conectada al Internet, diversificando la asignación y distribución de fondos e incrementando oportunidades para modelos sostenibles de periodismo.

6.4 Apreciaciones

La digitalización no ha afectado hasta este momento las posiciones dominantes en el mercado de los medios de comunicación. Aunque Guatemala posee una de las leyes de telecomunicaciones más liberales del mundo, la falta de inversiones, mercados deficientemente desarrollados y una clase media muy reducida limitan las posibilidades de desarrollo de los medios de comunicación digitales. Los servicios de televisión pagada y las suscripciones a la televisión digital están sólo a disposición de áreas urbanas y pudientes que están en capacidad de costearlas.

Las normas que rigen la transparencia de la propiedad no han mejorado durante el último lustro, pero la transferencia en cuanto a la propiedad de los medios, de manos nacionales hacia corporaciones internacionales, ha puesto a disposición información sobre esas fusiones y la distribución de sus acciones.

Durante la última década, Guatemala ha cambiado sus esquemas de propiedad de los medios de comunicación, y muchas compañías están actualmente bajo la propiedad y control de capitales extranjeros. Aunque hay más profesionalización y más equipos disponibles para la producción de medios noticiosos, la calidad y la diversidad de noticias y contenidos han sido mayormente pasadas por alto. Particularmente preocupante resulta la ausencia de contenidos producidos nacionalmente. Un gran porcentaje de la población es monolingüe en otro idioma pero sólo las estaciones de radio dedican tiempo y recursos a producir contenidos en idiomas indígenas. Como resultado de ello, esta sección de la población está excluida en la mayoría de los medios de comunicación.

Los medios de comunicación están todavía al alcance del guatemalteco promedio, y existe una tendencia cada vez mayor a ofrecer gratuitamente medios noticiosos impresos y digitales, financiándolos a través de la publicidad. Recién está emergiendo el mercado de televisión pagada, y éste se ofrece únicamente en áreas urbanas selectas en Ciudad de Guatemala. Existen modelos empresariales emergentes que involucran medios de comunicación digitales y la Diáspora de guatemaltecos emigrados a los Estados Unidos. También existe un mercado emergente de medios de comunicación digitales locales e hiper-locales en áreas rurales. El uso de teléfonos móviles como parte de un modelo empresarial es aún muy limitado.

7. Políticas, Leyes y Reguladores

7.1 Políticas y Leyes

7.1.1 Transición Digital de la Transmisión Terrestre

7.1.1.1 Acceso y Asequibilidad

Aún no existen dispositivos legales respecto a la transición digital y, de resultas de ello, no figura en la agenda subsidio o transferencia alguno relacionado a este proceso. No hay acciones coordinadas o medidas claras por parte de los sectores público y privado para prepararse para una transición digital²⁰⁷. El Presidente Otto Pérez Molina anunció en abril de 2013 que la SIT había propuesto un plan para la transición digital pero éste aún no ha sido publicado. El sitio web de la SIT ni siquiera incluye información básica sobre el cambio²⁰⁸. Se informó, sin embargo, que los sectores pertinentes serán consultados sobre el estándar a adoptar. Compañías privadas ya vienen ofreciendo servicios digitales, como televisión satelital y servicios de radio digital, y están subsidiando a sus consumidores urbanos de clase media²⁰⁹. Pero aunque la antigüedad de los aparatos no representa un problema y la mayoría de los receptores de televisión están listos para recibir una señal digital, pocos hogares pueden costear los servicios de la televisión digital.

Como factores que probablemente amplíen la brecha digital figuran una limitada cobertura de la infraestructura de telecomunicaciones en áreas rurales, bajos salarios, centros urbanos subdesarrollados fuera de Ciudad de Guatemala, y un presupuesto limitado del sector público. Temas de igualdad y justicia social probablemente sean un problema durante el proceso de transición digital, un efecto colateral de la propiedad altamente concentrada de los medios de comunicación y la incapacidad para abordar este problema, un Congreso fácil de corromper, y una sociedad civil que carece de conciencia sobre las potenciales ventajas de una participación popular en la transición digital. La sociedad civil no está organizada para impulsar un proceso más inclusivo, tal como resultó evidente durante el turbio proceso de promulgación de recientes reformas referidas a licencias para utilizar frecuencias del espectro.

207. Entrevista con Ronaldo Robles, Secretario de Comunicaciones de la Presidencia 2008–2011, Ciudad de Guatemala, diciembre 2010.

208. “SIT presenta a Gabinete propuesta para cambiar señal de televisión”, *Prensa Libre*, abril de 2013, en: http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/SIT-presenta-Gabinete-propuesta-televisión_0_901709991.html (información tomada el 20 de mayo de 2013).

209. El gigante de las telecomunicaciones Claro está ofreciendo un paquete cuádruple (Internet, telefonía fija, telefonía móvil, televisión), brindando televisión digital y servicios de televisión pagada. Los aparatos están incluidos en el precio, y la compañía absorbe el 60 por ciento del costo original. Consultar: www.claro.com.gt/news (información tomada el 1 de noviembre de 2013).

7.1.1.2 Subsidios para Equipos

No hay subsidios públicos, ni planes para otorgarlos, para hacer la televisión digital accesible y disponible para los sectores pobres en Guatemala. Más aún: no hay precedentes de subsidios por parte del sector público para equipos receptores. El único subsidio referido a TIC, FONDETEL, se propone incrementar el acceso a la telefonía en áreas rurales, pero las fuerzas del mercado resultaron más efectivas que los subsidios en este aspecto. Ahora todas las áreas rurales están conectadas mediante teléfonos móviles y los usuarios rurales están adquiriendo *smartphones* y módems para conexión inalámbrica a través de un dispositivo USB, lo que les permite conectarse al Internet.

7.1.1.3 Dispositivos Legales sobre el Interés Público

La Constitución guatemalteca de 1985 dedica un capítulo a la libertad de expresión y al papel de los medios de comunicación en el Estado. El Artículo 35 declara que “es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna”²¹⁰. Más aún: añade que la actividad de los medios de comunicación social es de interés público, y éstos en ningún caso podrán ser expropiados. La autorización, limitación o cancelación de concesiones otorgadas por el Estado a las personas no pueden utilizarse como elementos de presión o coacción para limitar el ejercicio de la libre emisión del pensamiento.

Aunque la información y la actividad de los medios de comunicación en Guatemala no constituyen un servicio público, su actividad es considerada de interés público, tal como fue dictaminado por la Corte de Constitucionalidad de Guatemala en 2004 luego que la Cámara Nacional de Emisoras de Guatemala impugnara una regulación que intentaba restringir, intervenir y expropiar los medios de comunicación²¹¹. La Corte falló que las únicas limitaciones a la actividad de los medios en el país deben ser la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos.

Pese a este marco general, y a pesar de que el plan para la transición digital aún está por formularse, es probable que ni su diseño ni su implementación sirvan al interés público. De hecho, la ausencia de un plan específico para emprender la transición digital es un mecanismo para retrasar el cambio que podría quebrar el monopolio existente en el sector de la televisión de señal abierta. Con este propósito, en febrero de 2011 un grupo de congresistas presentó una nueva propuesta para modificar dos artículos de la Ley de Telecomunicaciones, la cual permitirá que el monopolio de televisión de señal abierta renueve sus licencias por hasta 20 años, propuesta que fue promulgada apresuradamente por el Congreso en noviembre de 2012²¹².

210. Constitución Guatemalteca, Artículo 35, Libertad de Expresión, en: <http://www.constitutionnet.org/vl/political-constitution-republic-guatemala> (información tomada el 30 de diciembre de 2011)

211. Corte de Constitucionalidad de Guatemala, Caso Número 1997–2003, *Dictamen sobre la constitucionalidad del Decreto 700-2003 impugnado por la Cámara Nacional de Emisoras en Guatemala*, 2004.

212. Congreso de Guatemala, Iniciativa 4348 para modificar la Ley de Telecomunicaciones 2011.

7.1.1.4 Consulta Pública

En Guatemala no existe un precedente de consulta respecto a políticas sobre los medios de comunicación. Sin embargo, la Ley de Telecomunicaciones dispone que cualquier proyecto para cambiar la legislación debe ser público y abierto a discusión y sugerencias por parte de la población al menos un mes antes de su implementación. La sociedad civil no está suficientemente organizada y, aunque hay mecanismos para garantizar la participación en decisiones locales y nacionales de cada sector de la población, éstos no están aún plenamente operativos, y el contrapeso y representación provistos para la sociedad civil por la Ley del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural²¹³ son limitados.

7.1.2 El Internet

7.1.2.1 Regulación de las Noticias en el Internet

El acceso y penetración del Internet en Guatemala son lentos, de modo que el Internet no es el principal vehículo para difundir noticias, y todos los proveedores de servicios de Internet (ISP) pertenecen al sector privado. Existe escasa regulación del Internet y ningún requerimiento específico que regule los contenidos difundidos por este medio. No existe una regulación específica en relación a la difusión de noticias por el Internet y plataformas móviles pero pueden aplicarse algunas reglas dependiendo de la naturaleza de los contenidos difundidos. Solamente reglas generales, como leyes de protección al consumidor, derechos de autor y de protección de menores respecto a contenidos explícitos, así como leyes generales sobre la libertad de expresión, se aplican a los contenidos difundidos mediante el Internet o vía plataformas móviles.

7.1.2.2 Responsabilidad por Contenidos en el Internet

No existe regulación de la responsabilidad civil de los ISP en Guatemala. Sin embargo, los proveedores de servicios de internet deben colaborar con la Procuraduría en cuanto al seguimiento de contenidos consultados por los usuarios, previa solicitud, y sin mediar una orden emitida por un juez²¹⁴.

La Ley de Derechos de Autor y Derechos Relacionados (Decreto No. 33-98, modificada por el Decreto No. 56-2000), protege los derechos de autores de trabajos literarios y artísticos, artistas que interpretan o ejecutan obras, productores de fonogramas, e instituciones que transmiten radio, con estándares de sobreprotección que cubren más derechos que los ordenados por los estándares de propiedad intelectual relacionados a la Organización Mundial de Comercio. La reforma realizada en el año 2000 reconocía el derecho exclusivo

213. Congreso de Guatemala, Ley del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto No. 11-2002) y sus regulaciones (Acuerdo Gubernamental No. 461-2002), 2002 N.A. El Sistema del Consejo de Desarrollo es un sistema de inversión pública y planeamiento establecido en Guatemala en 1987 y reformado en 2002 por la Ley del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural. El sistema reformado ofrece uno de los usos más progresistas de la participación ciudadana en la administración, planeamiento e inversión públicos en toda América Latina. Ello se logra de dos maneras. En primer lugar, el Sistema del Consejo de Desarrollo crea una función central para la participación ciudadana en el planeamiento, inversión de recursos y fiscalización financiera de los proyectos de desarrollo público. En segundo término, la teoría del Sistema del Consejo de Desarrollo es que al compartir necesidades de la comunidad y soluciones deseadas con sus gobiernos central y municipal, los consejos de desarrollo comunitario apoyan el mejoramiento de las políticas de desarrollo humano, realizan el planeamiento público, e incrementan el flujo de recursos públicos, privados e internacionales a aquellas comunidades que presentan las necesidades más urgentes.

214. CICIG, "Convenio Inter-Institucional entre el Ministerio del Interior, la Procuraduría y CICIG para establecer e implementar el sistema de interceptación telefónica", 2010, en: <http://cicig.org/uploads/kristen/Convenios/Convenio%20Interceptaciones%20Telefonicas%20MG-MP-CICIG.pdf> (información tomada el 17 de noviembre de 2012).

del titular de un derecho de autor a “hacer disponible” su trabajo y fonogramas al público para acceso sobre pedido, expandía sustancialmente el número de infracciones y creaba nuevas figuras delictivas que penalizaban la circunvencción de tecnologías para la protección contra una reproducción no autorizada y la eliminación o alteración de información para la gestión de derechos. La Ley de Derechos de Autor y Derechos Relacionados es considerada “de interés público” y corresponde a la categoría de leyes “de orden público”. El régimen de excepciones y limitaciones es muy estricto, dificultando más el ejercicio de derechos tales como acceso al conocimiento y la expresión creativa en el entorno digital. Mayores sanciones y una Procuraduría Especial dedicada a infracciones a los derechos de autor pueden incrementar el número de procesamientos contra usuarios y creadores.

7.2 Reguladores

7.2.1 Cambios en la Regulación de Contenidos

No ha habido cambios respecto a los reguladores de contenidos en el curso de los últimos cinco años: las entidades regulan contenidos tanto analógicos como digitales. La Dirección General de Arte tiene el mandato de regular los espectáculos públicos. Es la entidad que regula y monitorea la moralidad y el contenido ético de los mensajes transmitidos por cualquier medio de comunicación²¹⁵. Las operaciones de televisión por cable son reguladas por la Unidad de Control y Supervisión del Cable, bajo la jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. La regulación de contenidos es inusual en Guatemala. Consiste únicamente en la clasificación de contenidos que las emisoras importan de los distribuidores.

7.2.2 Independencia Regulatoria

No existe una entidad autónoma que regule el entorno digital en Guatemala. Los reguladores de infraestructura, como el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y reguladores de contenidos, como el Ministerio de Cultura, son nombrados y pueden ser destituidos por el Presidente en cualquier momento. Los ISP son entidades privadas sujetas a un escrutinio mínimo por parte de sus procedimientos de censura. Pueden fácilmente implementar tecnologías que bloqueen o filtren el Internet, y las personas ni siquiera lo advertirán. No existe una autoridad que los supervise.

7.2.3 Licencias Digitales

El otorgamiento de licencias para estaciones de televisión digital no se ha iniciado aún en el país. Los diarios y canales noticiosos no requieren una licencia para operar, y el requerimiento de una licencia iría en contra de la Constitución de Guatemala.

215. Ministerio de Cultura y Deportes, Decreto Ejecutivo No. 27-2008, “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes, 2008” Artículo 11, No. 7.

7.2.4 Papel de los Mecanismos Auto-Regulatorios

Hay unos pocos mecanismos auto-regulatorios, la mayoría de ellos circunscritos a las esferas urbanas o académicas. Los códigos de ética son escasos, pero los más importantes diarios y columnistas de opinión se reúnen con frecuencia para discutir cómo abordarán un tópico, o para determinar si siquiera deben publicar algo al respecto. El diario principal *Prensa Libre* estableció recientemente un “Consejo de Lectores” para sus ediciones impresa y digital²¹⁶. Nuevas publicaciones y revistas digitales, como *Contrapoder*, están probando mecanismos similares, pero es demasiado temprano para analizar su impacto.

7.3 Interferencia del Gobierno

7.3.1 El Mercado

Aunque no se han presentado casos de autoridades estatales que intenten distorsionar el mercado de los medios de comunicación, el poder discrecional que el Superintendente ostenta para otorgar licencias en el espectro radio-eléctrico podría distorsionar el mercado. En cualquier caso, la interferencia del Estado en el mercado parece derivarse de la interferencia del mercado en asuntos gubernamentales. Por ejemplo, la reciente reforma de la Ley de Telecomunicaciones promulgada de la noche a la mañana por el Congreso de Guatemala parece responder a la presión de compañías de telecomunicaciones, y de grupos de radio y televisión. La ausencia de un mercado claramente competitivo y la falta de transparencia respecto a los fondos donados a partidos políticos, podrían ser factores importantes para explicar esta situación. El resultado final es que la presión proviene del sector privado y el Estado no cumple con su deber de proteger el interés público.

Similarmente, los periodistas afirman que la censura y amenazas provienen de los grupos de interés económico que ejercen presión sobre los dueños de las compañías de medios de comunicación, quienes a su vez transfieren la presión a las secciones editoriales²¹⁷. Un periodista lo explicaba así: “En mi caso, no siento que sufro formas directas de censura. Pero en cierto sentido, incluso si el diario no quiere cubrir mis gastos de viaje para hacer una investigación específica o para escribir notas específicas, conociendo los salarios que ganamos, es fácil considerarlo una manera indirecta de limitarte económicamente y, más a menudo, de censurar tu trabajo”.

Un periodista es más abierto al respecto cuando afirma que “la presión proviene del área comercial de los medios de comunicación”, mientras que otro periodista refrenda esta impresión al afirmar: “La mayor parte del tiempo, la censura proviene de una línea directa, mayormente de los directores financieros y editoriales”. Otros periodistas explican que su presión proviene de sectores políticos y, en consecuencia, ellos asumen formas de auto-censura. Uno de los periodistas afirma: “El medio para el cual trabajo no garantiza nuestra seguridad, de modo que prefiero no publicar tópicos que pueden ser riesgosos”.

216. El Consejo de Lectores de *Prensa Libre* es un mecanismo de reclamación para los lectores que pueden comentar tanto respecto a la calidad como sobre la rigurosidad del diario, su contenido y sus puntos de vista.

217. La encuesta sobre medios de comunicación digitales que realizamos entre periodistas locales en Guatemala también indagaba sobre censura. Se trataba de una pregunta de opciones múltiples que incluía un recuadro de texto para expresar opiniones. Los periodistas respondieron sobre la clasificación de la censura: proveniente del Estado o partidos políticos, 25 por ciento; de quienes representan intereses económicos, 32 por ciento; de los traficantes de drogas/crimen organizado, 30 por ciento; de otras fuentes, 14 por ciento.

7.3.2 El Ente Regulador

No existe un regulador digital en Guatemala.

7.3.3 Otras Formas de Interferencia

En meses recientes, numerosos programas locales noticiosos distribuidos por redes de cable han sido cancelados debido a amenazas de las autoridades, especialmente en áreas rurales. Un medio noticioso fue obligado a cancelar sus operaciones en Chiquimula²¹⁸, mientras que seis canales de televisión en Suchitepéquez fueron forzados a cerrar debido a la presión del alcalde de la ciudad²¹⁹. Ambas localidades son reconocidas zonas críticas de la violencia relacionada a las drogas. La violencia contra los periodistas que reportan sobre la guerra contra las drogas se ha incrementado en 2013. Dos periodistas de Jutiapa, una de las áreas donde la violencia relacionada a las drogas es rampante, fueron asesinados recientemente pero no resulta claro si estas muertes están relacionadas al trabajo periodístico que cumplían²²⁰.

7.4 Apreciaciones

El marco de políticas en Guatemala no responde en absoluto a los retos de la digitalización. Aunque existen mecanismos para asegurar un proceso transparente de otorgamiento de licencias, no hay garantías para una producción y difusión libre e independiente de noticias que pueda jamás competir con los grandes actores del mercado. La ausencia de un marco legal y regulatorio de protección afecta la calidad y diversidad de las noticias que se producen. Los mecanismos de participación no están funcionando adecuadamente y hay pocas oportunidades para que las minorías obtengan un espacio en los medios de comunicación convencionales.

Durante el último lustro, se ha incrementado la interferencia por parte de autoridades estatales, y se están empleando nuevas tácticas para suprimir opiniones discrepantes e información diversa. Un alarmante número de casos apuntan al uso de la ley penal para restringir la libertad de expresión, y se han propuesto al Congreso regulaciones altamente restrictivas de los medios de comunicación. Tales ejemplos de interferencia incluyen la presión de un procurador para revelar una fuente periodística²²¹, y el hecho de que dos estaciones de radio comunitaria y seis canales de televisión local hayan sido clausurados. Ello, sin embargo, no puede ser atribuido

218. CERIGUA, “Empresa de cable cierra espacio noticioso en Chiquimula”, en: http://www.cerigua.org/1520/index.php?option=com_content&view=article&id=8204:empresa-de-cable-cierra-espacio-noticioso-en-chiquimula&catid=48:libertad-de-expresion&Itemid=10&utm_term=cerigua,+prensa,+periodistas,+libertad,+expresi%C3%B3n,+DD.HH.+Guatemala,+agencia,&utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter (información tomada el 16 de noviembre de 2012).

219. CERIGUA, “Cierran canales de televisión en Suchitepéquez presuntamente por presiones del alcalde”, en: http://cerigua.org/1520/index.php?option=com_content&view=article&id=8183:cierran-canales-de-television-en-suchitepequez-presuntamente-por-presiones-del-alcalde-&catid=48:libertad-de-expresion&Itemid=10 (información tomada el 16 de noviembre de 2012).

220. UNESCO, “*Director-General calls for investigation into murder of Guatemalan journalist Luis Alberto Lemus*” [Director General exhorta a investigar el asesinato de periodista guatemalteco Luis Alberto Lemus], 16 de abril de 2013, en: http://www.unesco.org/new/en/media-services/single-view/news/director-general_calls_for_investigation_into_murder_of_guatemalan_journalist_luis_alberto_lemus (información tomada el 12 de setiembre de 2013).

221. Lara, T., “*Guatemalan prosecutors ask reporter to reveal source of leaked prison report*” [Fiscales guatemaltecos piden a reportera revelar fuente de informe penitenciario filtrado], en: <https://knightcenter.utexas.edu/blog/00-13311-guatemalan-prosecutors-ask-reporter-reveal-source-leaked-prison-report> (información tomada el 12 de setiembre de 2013).

al proceso de digitalización. Antes bien, es el resultado del deterioro de la gobernabilidad y el incremento de la violencia. Según el “Mapa de Amenazas contra Periodistas en Guatemala”, la creciente interferencia se produce cuando los reporteros escudriñan a las autoridades locales y analizan el tema de la corrupción, pero las amenazas varían de acuerdo a la región²²².

Tanto la consulta pública sobre nuevas tecnologías de los medios de comunicación, como la consulta en el contexto analógico, han sido muy limitadas, como lo ha sido también el impacto de la sociedad civil para formular políticas y promover reformas en el sistema judicial. Una consulta pública, sin embargo, relacionada a la transición digital podría ser obligatoria tanto debido al Artículo 173 de la Constitución, que declara que debe producirse una consulta mediante procesos democráticos cuando se toman decisiones políticas con un impacto especial sobre el país, como también en cumplimiento de la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual dispone en su Artículo 6 que las poblaciones indígenas deberán ser consultadas sobre medidas legislativas o administrativas que pueden afectarles directamente²²³.

En la radiodifusión digital no existen políticas o dispositivos legales que estén directa o indirectamente relacionados al pluralismo y la diversidad. Hay esfuerzos en marcha para descriminalizar y legalizar a las radios comunitarias, pero éstos más orientados hacia obtener acceso a frecuencias que en dirección a la diversidad y la mejora de contenidos mediante la inclusión de voces diversas.

Es la ausencia de ciertas políticas y dispositivos legales, antes que la existencia de las actuales, lo que está causando que los medios de comunicación no cumplan con representar a todos los idiomas, culturas y actores en la sociedad. No existen dispositivos para promover la transmisión digital por parte de comunidades indígenas, medios de comunicación públicos, o grupos de interés público; no se dispone de instrumentos financieros para intervenir en el mercado, y no hay dispositivos claros anti-monopolio que traten de impedir la concentración de los medios de comunicación.

222. CERIGUA, “Mapa de Amenazas contra Periodistas en Guatemala, en: <http://cerigua.info/servicios/maps> (información tomada el 30 de octubre de 2013).

223. Organización Internacional del Trabajo, Convención 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, en: <https://www.ilo.org/ilolex/english/convdisp1.htm> (información tomada el 20 de enero de 2013).

8. Conclusiones

8.1 Los Medios de Comunicación Hoy

En el transcurso del último lustro, el acceso a las tecnologías digitales en Guatemala se ha incrementado, especialmente el acceso a teléfonos móviles, lo cual ha conllevado nuevas oportunidades y cambiado las dinámicas de la comunicación en zonas rurales, incluso en hogares que no cuentan con electricidad. En áreas donde la electricidad llegó por primera vez, los patrones de consumo cambiaron con la aparición de la televisión. Sin embargo, el desarrollo de la infraestructura básica para el acceso al Internet se encuentra todavía en una etapa muy inicial, con apenas un 16 por ciento de penetración del Internet, sólo 1 por ciento de penetración de la conexión con banda ancha, y una de las tasas más bajas de la región para la penetración del Internet en las escuelas.

La Ley de Telecomunicaciones de 1996 constituyó un éxito en diversos aspectos: el acceso al espectro (vía títulos de usufructo, o TUF, similares a la propiedad) se hizo posible a solicitud, permitiendo el ingreso de nuevas compañías competidoras en telecomunicaciones y resultando en algunos de los precios más bajos de la región así como en la extensión de la cobertura de señal a lo largo del país. Los proveedores de servicios disfrutaron una serie de libertades sin precedentes: los precios no están regulados por el gobierno, mientras que los proveedores son libres de utilizar la tecnología de su elección y pueden operar donde deseen. El único requerimiento impuesto a los proveedores fue el de facilitar la interconexión para potencialmente limitar prácticas anti-competencia.

Del lado negativo, y debido a que el proceso estaba basado en una lógica pura de libre mercado, la reforma llevó a una concentración del mercado que podría ser considerada un oligopolio *de facto*, especialmente en el sector de la televisión. La asignación del espectro no toma en cuenta las necesidades de todos los miembros de la sociedad, y no deja espacio para el interés público.

Cuando los primeros TUF estaban por expirar, el Congreso de Guatemala apresuradamente promulgó, durante una sesión a puertas cerradas, legislación que reformaba la Ley de Telecomunicaciones para extender las licencias comerciales actuales de radio durante 20 años adicionales, beneficiando tanto al monopolio de la televisión, los actores dominantes en la radio, y los tres actuales proveedores de servicios de comunicación móvil, en desmedro de cualquier competidor. Los titulares de las licencias pueden renovar sus títulos por el

tiempo que quieran sin realizar pagos adicionales. Una vez que se otorga la frecuencia, será prácticamente imposible solicitarla en licitación una vez más. Las reformas suponen una amenaza a la futura competencia y dejan las licencias en manos de un pequeño grupo, sin límite alguno.

Varios de los propietarios de los medios de comunicaciones y operadores de telecomunicaciones son personas extranjeras o grupos con considerable influencia en la política y el proceso de gestión de leyes. Bajo las actuales leyes para financiamiento de campañas, las cuales no contienen regulaciones de transparencia sobre donaciones ni imponen límites de gastos en campaña, resulta crucial el apoyo de los conglomerados de medios de comunicación para ganar cualquier proceso electoral, lo cual a su vez hace extremadamente difícil quebrar la concentración de los medios de comunicación.

Las estaciones de radio comunitaria existen en un limbo legal, sin protección de la ley. La mayoría de ellas se orientan a comunidades indígenas monolingües, una demanda que el mercado convencional no satisface en ninguno de sus formatos, lo cual resalta la extrema importancia de la radio para las comunidades marginalizadas. No hay voluntad política para abordar el problema de las radios comunitarias, ni para promulgar regulaciones que garantizarían el acceso a frecuencias de radio para poblaciones indígenas. Por el contrario, la creación de una Procuraduría Especial dedicada a procesar casos contra “radios pirata”, y el incremento de las redadas y confiscación de equipos de estaciones de radio comunitarias, constituyen un mensaje en la dirección opuesta. No hay fondos públicos asignados a atender las necesidades de las poblaciones indígenas para la producción y difusión de contenidos de interés público.

Las preferencias de los medios de comunicación siguen siendo las mismas, y los operadores virtuales no han alterado significativamente los hábitos de las audiencias y consumidores. Los proveedores de espacios noticiosos están consolidando grupos multimedia que se componen de televisión, prensa escrita y radio — e incluso están adquiriendo distribuidores de contenidos por cable, que solían ser descentralizados y diversos. Aunque no ha ingresado al mercado un actor comercial significativo, dos nuevos medios de comunicación —*Crónica* y *Contrapoder*— parecen estar jugando un papel en dar forma a la opinión pública.

Hay un modelo emergente de periodismo de investigación sin fines de lucro que está subsidiado y depende de plataformas digitales para dar a conocer sus productos. Sin embargo, su impacto es aún limitado, dependiente de plataformas comerciales para difundir sus contenidos hacia una audiencia más amplia sin acceso al Internet.

El intento de crear un Sistema Nacional de Información Pública sucumbió cuando el nuevo gobierno asumió el poder, visibilizando la ausencia de políticas y estrategias de largo plazo para que los operadores estatales cumplan su misión de servir el interés público. La digitalización no ha cambiado la provisión de servicios de una manera relevante, y la ausencia de infraestructura de fibra óptica bloquea la posibilidad de que la administración pública realice avances en los planes de gobernabilidad electrónica.

Las redes sociales siguen siendo el privilegio de unos pocos. Aunque han sido empleados en cierta medida para influenciar los medios de comunicación convencionales y las políticas públicas —tal como lo han demostrado ciertos eventos en el curso del último lustro—, éstos han estado al servicio del mismo sector instruido y

emergente de clase media que ya ejercía influencia en la sociedad antes de la llegada de los medios sociales. Ningún proyecto digital es lo suficientemente prominente para promover cambios.

Los medios sociales sirven como herramientas de diálogo pero también replican el racismo y los prejuicios de una sociedad extremadamente dividida. El periodismo estaba en una situación deplorable antes, y no ha mejorado durante los últimos años. Las universidades no están cumpliendo con equipar a los futuros periodistas con las habilidades y herramientas que necesitan para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades que el proceso de digitalización ofrece. Y los periodistas están enfrentando nuevos desafíos, especialmente los periodistas rurales, quienes tienen ante sí la creciente amenaza de los cárteles de la droga y del crimen organizado, incluso si estos grupos no han demostrado constituir una amenaza como ocurre, digamos, en México. Más aún: los periodistas y editores carecen de códigos de ética o de entidades autorregulatorias que controlen la calidad de los contenidos y el comportamiento de los medios de comunicación.

La digitalización ha abierto una ventana para que los grupos se expresen y publiquen sus contenidos y versiones de las noticias. Ello ha sido especialmente importante para las organizaciones sociales de base, grupos indígenas y comunidades LGBTTT. No existen planes relevantes para acortar la brecha digital y conectar a las mayorías que no están integradas.

El cada vez mayor acceso a tecnologías digitales, especialmente de teléfonos móviles, fue el resultado de la Ley de Telecomunicaciones de 1996, y se vio acelerado por precios bajos de herramientas y equipos a nivel global, lo cual volvió disponibles tecnologías digitales que no requerían habilidades o conocimientos especiales para su uso. Sin embargo, el proceso fracasó para el Internet, debido a la falta de infraestructura, limitados conocimientos digitales, y mayores costos de los equipos. Los teléfonos móviles siguen siendo un territorio no explorado para la difusión de noticias e información de interés público.

8.2 Los Medios de Comunicación del Mañana

Con nueva infraestructura que incremente el acceso a la banda ancha entre los guatemaltecos que viven en zonas rurales, las posibilidades de innovación y emprendimiento fomentarán cambios en diferentes áreas, desde la banca hasta los servicios públicos, en la medida en que más instituciones lleguen a utilizar tecnologías digitales para cumplir con sus actividades.

Durante los próximos cinco años, en la medida en que la SIT inicie la preparación de una potencial transición digital, tendrán lugar más licitaciones por frecuencias en el espectro de radiodifusión. Aunque el gobierno promulgó un decreto sin proceso de consulta alguno, decidiendo el estándar a adoptarse para la transición digital, éste no es definitivo y podría ser impugnado por la sociedad civil. Dependerá del gobierno si el diseño y la implementación de la transición digital tendrán lugar bajo los principios de transparencia, inclusividad y diálogo entre los distintos actores, o si el proceso ocurrirá a puertas cerradas. La reciente extensión de las licencias actuales por 20 años otorgada durante una sesión a puertas cerradas del Congreso, y los retrasos administrativos para responder a pedidos de acceso a información pública después de este anuncio, sin

consulta previa alguna de un plan de transición digital a inicios de 2013, no justifican un gran optimismo a este respecto.

El activismo cívico y social probablemente se incrementará en la medida en que más ciudadanos tengan acceso a *smartphones*, y las dinámicas de dicho activismo atravesarán una transformación radical en la medida en que las redes sociales acojan diálogos más diversos por parte de una audiencia más amplia. Sin embargo, ello también podría incrementar el discurso de odio y otras formas de agresión, la publicación y difusión de contenidos cuestionables, y temas de anonimato, lo cual podría forzar a las autoridades a regular el contenido y vigilar el Internet, a menos que se implemente una solución de auto-regulación antes que surjan los problemas.

No existen planes, recursos o voluntad política para crear medios de comunicación de servicio público en el futuro previsible. Sin una ley de competencia, resulta harto difícil que un nuevo actor poderoso ingrese al mercado de la televisión de señal abierta, y aunque los otros canales hegemónicos de noticias —incluyendo la radio y la prensa escrita— están mejorando sus plataformas digitales, existen pocos incentivos para alterar el modelo de la industria hacia uno digital, a menos que entre en vigencia un plan más célere para incrementar la conectividad al Internet.

La posibilidad de que se presente un futuro diferente dependerá de un proceso distinto de toma de decisiones que sea transparente y cuente con una genuina participación de múltiples actores del sector privado, las comunidades indígenas, la sociedad civil y el gobierno. De otro modo, la digitalización será un proceso más que lleve hacia la exclusión y las divisiones en este país.

Lista de Abreviaturas, Ilustraciones, Cuadros y Compañías

Siglas y Abreviaturas

ABI	Agencia Boliviana de Información
AGN	Agencia Guatemalteca de Noticias
AHCIET	Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones
ALAC	Centro de Asistencia Legal Anticorrupción
ANDES	Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica
AVN	Agencia Venezolana de Noticias
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CERIGUA	Centro de Reportes Informativos de Guatemala
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CONCYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CPJ	Comité para la Protección de Periodistas
DEMOS	Instituto Centroamericano de Estudios para la Democracia Social
DOSES	Asociación para el Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Socioculturales
EBC	<i>Empresa Brasil de Comunicação</i>
FCC	<i>Federal Communications Commission</i> (Comisión Federal de Comunicaciones)
FONDETEL	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
FUNDESA	Fundación para el Desarrollo

GANAN	Gran Alianza Nacional
PBI	Producto Bruto Interno
PNB	Producto Nacional Bruto
HD	Alta definición
HDTV	Televisión de alta definición
ICT	Tecnología de información y comunicación
OIT	Organización Internacional del Trabajo
FMI	Fondo Monetario Internacional
INCEP	Instituto Centroamericano de Estudios Políticos
INE	Instituto Nacional de Estadística de la República de Guatemala
IPTV	Protocolo de Televisión por Internet
ISP	Proveedor de Servicios de Internet
ITU	<i>International Telecommunication Union</i>
LGBTB	Personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero y transexuales
LIDER	Partido Libertad Democrática Renovada
MFEWS	Sistema Meso-Americano de Alerta Temprana para Seguridad Alimentaria
ONG	Organización no gubernamental
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos
PAN	Partido de Avanzada Nacional
PC	Computadora personal
PP	Partido Patriota
SIT	Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala
PYME	Pequeña y mediana empresa
SMS	Servicio de mensajes cortos
SNIP	Sistema Nacional de Información Pública
TGW	TGW La Voz de Guatemala
TUF	Título de usufructo
UHF	Frecuencia ultra alta
ULAN	Unión Latinoamericana de Agencias de Noticias
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Educativo, Científico y Cultural

USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los EE.UU.
VHF	Frecuencia muy alta
WTO	Organización Mundial de Comercio

Ilustraciones

Ilustración 1. Rural–urban breakdown (% of total population), 2011	14
Ilustración 2. Ethnic composition (% of total population), 2002	14
Ilustración 3. Linguistic composition (% of total population), 2002	15
Ilustración 4. Religious composition (% of total population), 2010	16

Cuadros

Cuadro 1. Economic indicators, 2005–2013	17
Cuadro 2. Households owning equipment, 2005–2010	20
Cuadro 3. Platforms for the main television reception and digital take-up, 2006–2010.....	21
Cuadro 4. Internet penetration rate and mobile penetration rate by number of subscribers (% of total population), 2005–2010.....	22

Compañías

Grupo AlbaVisión	Tigo Guatemala
América Móvil	Verified Audit
AudienceScapes	Noyan Tapan
Casa Editorial Prensa	Orange
Libre Claro	Armenia
El Quetzalteco	PanArmenian Media Group Holding
Emisoras Unidas	Press Attache
GUATEL	Press Stand
Intelfon	Radio Hay
Metro Guatemala	Russian Comedy Club Production Semur&Co.
Metro International	Shant TV
Millicom	Shark
Movistar	Starcom Media West Armenia
Multi Inversiones	Ucom
Sourcefabric	VivaCell-MTS
Telefónica	Yerkir Media

Los Medios Digitales: Informes de Países (publicados en inglés)

1. Rumanía
2. Tailandia
3. México
4. Marruecos
5. Reino Unido
6. Suecia
7. Rusia
8. Lituania
9. Italia
10. Alemania
11. Estados Unidos
12. Latvia
13. Serbia
14. Países Bajos
15. Albania
16. Hungría
17. Moldavia
18. Japón
19. Argentina
20. Sudáfrica
21. Turquía
22. Líbano
23. Macedonia
24. Bosnia y Herzegovina
25. Polonia
26. Montenegro
27. Georgia
28. Nigeria
29. Colombia
30. Croacia
31. Eslovenia
32. China
33. Perú
34. Chile
35. España
36. Kenia
37. Bulgaria
38. India
39. Francia
40. Estonia
41. Kazajistán
42. Malasia
43. Pakistán
44. Eslovaquia
45. República Checa
46. Egipto
47. Singapur
48. Brasil
49. Armenia
50. Jordania
51. Uruguay
52. Finlandia

Trazando el Mapa de los Medios Digitales es un proyecto del **Programa de Medios de Open Society** y del **Programa de Información de Open Society**.

Programa de Medios de *Open Society*

El Programa de Medios de Comunicación trabaja a nivel mundial para prestar apoyo a los medios de comunicación independientes y profesionales como actores clave para informar a la ciudadanía y permitir su participación democrática en el debate. El programa brinda apoyo operativo y de desarrollo a medios de comunicación y redes independientes en todo el mundo, propone interesantes políticas sobre medios de comunicación, y participa en esfuerzos para mejorar la legislación referida a medios de comunicación, y crear y facilitar un entorno legal para el florecimiento de un periodismo efectivo, valiente y emprendedor. A fin de promover la transparencia y fiscalización, y para abordar temas relacionados al crimen organizado y la corrupción, el Programa también fomenta un periodismo investigativo de calidad.

Programa de Información de *Open Society*

El Programa de Información de *Open Society* trabaja para incrementar el acceso del público a la información, facilitar la comunicación en la sociedad civil, y proteger las libertades civiles y la autonomía para comunicarse en el entorno digital. El Programa presta particular atención a las necesidades de información de grupos desfavorecidos y a personas que viven en áreas menos desarrolladas del mundo. El Programa también utiliza nuevas herramientas y técnicas para empoderar a grupos de la sociedad civil en sus diversos esfuerzos a nivel internacional, nacional y local para promover una sociedad abierta.

Fundaciones *Open Society*

Las Fundaciones *Open Society* se esfuerzan por desarrollar democracias vibrantes y tolerantes cuyos gobiernos sean fiscalizables ante sus ciudadanos. Trabajando con comunidades locales en más de 70 países, las Fundaciones *Open Society* apoyan la justicia y los derechos humanos, la libertad de expresión, y el acceso a la salud pública y la educación.

Para recibir mayor información:

Programa de Medios de *Open Society*
Fundaciones *Open Society*

7th Floor Millbank Tower, 21–24 Millbank
London SW1P 4QP, Reino Unido

mappingdigitalmedia@osf-eu.org
www.mappingdigitalmedia.org
www.soros.org/initiatives/media

Diseño de Portada: Ahlgrim Design Group
Diseño y Formato: Judit Kovács | Createch Ltd.

